



Informe de Valor Compartido 2011

Fundación ONCE y Grupo Fundosa



Tabla de contenidos

1. Entrevistas al Vicepresidente y al Consejero Delegado	6
2. La ONCE y su Fundación	9
2.1. El origen y la razón de su existencia	9
2.2. La Fundación ONCE	11
Plan 16.000/32.000	12
Empleo y Formación	13
Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación	14
Accesibilidad Universal	15
2.3. El Grupo Fundosa	17
2.4. La RSE en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa	19
2.5. Relación con los grupos de interés	21
2.6. Principales magnitudes	23
Proyectos y Planes	23
Convenios Marco	23
Empleo y Formación	23
Accesibilidad Universal	24
Grupo Fundosa	24
3. Reto 1: Creamos valor para las personas	25
3.1. Creamos valor para las personas	25
3.2. El motor de nuestra organización: Las personas	26
3.3. Somos eficientes e inclusivos	27
3.4. Creemos en la igualdad de oportunidades y en la diversidad	30
3.5. Ayudamos a las personas a disfrutar de una vida plena	31
3.6. Invertimos en la formación y el desarrollo de las personas	33
Planes de formación	33
Sistema de acogida	34
Planes de desarrollo	34
3.7. Comprometidos con la salud y la seguridad	35
Modelo de gestión	35
Prevención de riesgos laborales	38
Adaptación de los puestos de trabajo	39
Participación de los representantes de los trabajadores	40
Formación y sensibilización en seguridad y salud	40
Salud laboral	42
3.8. Diálogo y participación de los empleados	43

3.9. Cultura institucional y orgullo de pertenencia	44
Premios ONCE Años	44
Fiesta de Navidad y verano.....	45
Una Estrella Para Todos	45
Complejo Deportivo Somontes.....	45
4. Reto 2: Compartir para hacer más	46
4.1. Compartir para hacer más.....	46
4.2. Creación de empleo e inclusión laboral de personas con discapacidad	48
4.3. Convenios de colaboración	50
4.4. Programa INSERTA.....	52
Compromiso de creación de 405 puestos de trabajo a través de Convenios Inserta.....	53
4.5. Foro Inserta Responsable	54
4.6. Educación y sensibilización.....	56
Educación y sensibilización, la base de una sociedad más próspera	56
Favorecer el acceso a la Universidad	56
Sensibilización desde la infancia.....	59
5. Reto 3: Innovar para incluir	61
5.1. Innovar para Incluir	61
La accesibilidad en Fundación ONCE y en el Grupo Fundosa	62
Accesibilidad Universal, oportunidades para todas las personas.	63
Accesibilidad al entorno, ciudades más vivibles y sostenibles.....	65
Accesibilidad a las nuevas tecnologías	67
I+D+i en Fundación ONCE: innovación social para todas las personas.....	67
Estudios sociológicos.....	68
Accesibilidad a la cultura y al ocio	70
Inclusión en el mundo del arte.....	70
Promoción del deporte	72
Sensibilización y difusión de la accesibilidad universal	74
Sensibilización y educación, en la base del éxito	74
Colaboraciones en materia de Accesibilidad Universal	76
6. Reto 4: Impulsar para cambiar	77
6.1. Impulsar para cambiar	77
Impulso de políticas públicas	78
Iniciativas comunitarias	78
Iniciativas en el ámbito nacional	80
Los ámbitos de actuación de la Fundación ONCE y Grupo Fundosa	83
Presencia activa en los principales foros internacionales.....	85

Difusión y conocimiento de la RSE-D.....	88
Participación en Plataformas de RSE	89
Iniciativas RSE-D	89
Presencia pública.....	92
7. Valores compartidos	95
7.1. La igualdad de trato y la no discriminación.....	96
7.2. La inclusión laboral como elemento de valor.....	98
7.3. Fomentar la plena Accesibilidad	100
Accesibilidad al medio físico	100
Accesibilidad a los recursos internos y a las comunicaciones.....	101
Accesibilidad de los productos y servicios.....	101
7.4. Las relaciones con proveedores y subcontratistas	105
7.5. La acción social	106
7.6. La comunicación como instrumento responsable.....	108
8. Gobierno y transparencia	110
8.1. Gobierno Corporativo.....	110
8.2. Estructura de gobierno.....	111
Órganos de Gobierno y representación.....	112
Órganos de gestión.....	113
Órganos colegiados	113
8.3. Código Ético de Conducta.....	116
El buzón de sugerencias y canal de denuncia, garante del cumplimiento	117
Transparencia e integridad, al alcance de todos	117
8.4. Compromiso con el Pacto Mundial, metas comunes.....	118
8.5. Gestión y control presupuestario.....	119
La rentabilidad social y económica son inseparables	119
8.6. Grupo Fundosa, exponente de la economía social	119
Incentivos para la consecución de objetivos	120
8.7. Transparencia y rendición de cuentas.....	120
Principales auditorías en 2011	121
9. Excelencia en la gestión	122
9.1. Sistema Integrado de Gestión, excelencia en el día a día.....	123
9.2. Reducir el impacto en el medio ambiente.....	128
Política y sistema de gestión.....	128
Impacto ambiental, actuaciones e iniciativas.....	130
9.3. Compras responsables, extensión de la ética a la cadena de valor	135
La Política de Compras, garante de la buena gestión de proveedores.....	136



10. Premios y reconocimientos	138
Triple cuenta de resultados.....	139
10.1.Indicadores Económicos	139
11. Anexos.....	151
11.1.Principios de elaboración del Informe	151
Aplicación de la norma AA1000APS en la elaboración del informe	151
Principios de elaboración de este informe.....	152
Calidad de la información divulgada.....	153
Inclusión de la discapacidad como línea de reporte del informe.....	154
Verificación de la información contenida en este informe.....	154
11.2.Global reporting Initiative y el Pacto Mundial de Naciones Unidas	157
Índice de contenidos e indicadores GRI.....	158
11.3.Indicadores de desempeño	164



1. Entrevistas al Vicepresidente y al Consejero Delegado



D. Alberto Durán López, Vicepresidente de la Fundación ONCE y Presidente del Grupo Fundosa y CEOSA.

Hace casi 25 años se creó la Fundación ONCE para generar un espacio de normalidad para las personas con discapacidad. Aquí las personas con y sin discapacidad somos todos iguales, y comprobamos cómo cada cual tiene unas capacidades diferentes para solucionar problemas.

Las claves del éxito han sido la capacidad de anticiparse, y analizar cómo podemos ser más útiles a las entidades a las que ayudamos y apoyamos a través de este instrumento de solidaridad que es la Fundación ONCE. En estos tiempos complicados, debemos ser conscientes de la necesidad de aprovechar los recursos disponibles, que son escasos, mientras que las necesidades se mantienen, o en muchos casos aumentan.

Es necesario animar a la contratación de personas con discapacidad porque sabemos que tienen un impacto positivo en aquellos que las rodean y en las organizaciones en las que se incorporan. Su presencia tiene un efecto pedagógico e influye en la sensibilidad de los compañeros de trabajo, de muchos directivos de empresas, de la administración pública, y de la clase política, respecto a lo que se puede hacer en el mundo de la Discapacidad.

En un momento de destrucción de empleo en nuestro país, hemos sido testigos de que se han creado alrededor de 6.000 empleos cada año para personas con discapacidad, y la labor de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa ha sido muy

importante para lograrlo. Esto ha sido posible gracias al trabajo y la colaboración de las empresas amigas. La voluntad es la mejor de las herramientas.

[Ver vídeo de la entrevista a Alberto Durán \(Youtube.\)](#)



D. José Luis Martínez Donoso, Director General de la Fundación ONCE y Consejero Delegado del Grupo Fundosa.

No podemos olvidar el origen y la razón de ser de la Fundación ONCE: el 3% de las ventas brutas de la ONCE, organización solidaria de personas ciegas, se dirige a la Fundación para realizar proyectos solidarios con personas con otras discapacidades, en dos líneas estratégicas: formación y empleo, porque tener un trabajo es la vía principal para la normalidad; y accesibilidad, para eliminar todas las barreras y facilitar el paso al mundo laboral de cualquier ciudadano. Es lo que aporta la ONCE a la sociedad y es una forma de devolverle a la sociedad la solidaridad que ésta muestra con la ONCE.

Por esta razón, la RSE está en nuestro ADN, y para seguir siendo un referente, tendremos que trabajar en todas las áreas de la organización: ante todo, entendemos que lo primero son las personas, por eso hacemos más acciones buscando medidas que sean diferenciadas, trabajando todas las políticas que afecten a nuestros empleados, y asumiendo el reto de dar empleo a aquellas personas con discapacidad con mayores dificultades de inserción a través de proyectos empresariales.

Segundo, buscamos la excelencia en la transparencia, ser un lugar abierto y con un modelo de gobierno basado en el debate. Entendemos que la transparencia no sólo debe darse en nuestros libros, sino también en nuestra gestión y en la toma de decisiones.



Informe de Valor Compartido 2011

Además, hemos seguido avanzando en la excelencia trabajando por impulsar las certificaciones que aseguran una calidad en la gestión, el respeto al medio ambiente, entendiendo que nuestros centros de empleo deben tener medios suficientes para cumplir con los más altos estándares, y a la vez, avanzar en prácticas que permitan la calidad en el empleo y situar en el centro de la gestión a nuestras personas.

Finalmente, con nuestro trabajo, pretendemos que el modelo de RSE con personas con discapacidad sea un modelo exportable y asumible por toda la organización empresarial española, como un modelo que funciona y aporta beneficios en todas las direcciones.

[Ver vídeo de la entrevista a José Luis Martínez Donoso \(Youtube\)](#)

Sr. D. Ángel Pes Guixa
Presidente
Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas
C/ Félix Boix, nº 14 4º B - 28036 Madrid

Madrid, 15 de febrero de 2013

Estimado Sr. Pes Guixa,

Me complace remitirle la primera memoria de RSE, correspondiente al año 2011, de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa.

Esta memoria, que hemos elaborado de forma conjunta para ambas organizaciones (la fundación y su grupo empresas), la hemos denominado Informe de Valor Compartido, en reconocimiento a nuestros grupos de interés, puesto que entendemos que nuestro trabajo adquiere valor en la medida en que compartimos con todos ellos el esfuerzo para hacer realidad la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, en una sociedad que ofrezca oportunidades para todos por igual.

También quiero expresar nuestro deseo de continuar formando parte del compromiso de implantación de los 10 Principios del Pacto Mundial.

En este año 2011, para la Fundación ONCE ha sido fundamental su capacidad para anticiparse e innovar en la búsqueda de soluciones que han permitido optimizar los recursos disponibles frente a la demanda de necesidades, en aumento en muchos ámbitos por las restricciones del gasto público. La cifra de creación de empleo y plazas ocupacionales para personas con discapacidad, que ha ascendido a 5.737, aunque rompe la tendencia de crecimiento de los años anteriores, no deja de ser extremadamente positiva y nos anima a seguir trabajando en esta línea.

Para la Fundación ONCE y las empresas del Grupo Fundosa, lo primero son las personas, por eso impulsamos políticas y desarrollamos acciones diferenciadas para nuestros empleados, asumiendo el reto de dar empleo a aquellas personas con discapacidad que tienen mayores dificultades de inserción a través de proyectos empresariales.

Segundo, buscamos la excelencia en la transparencia, ser un lugar abierto y con un modelo de gobierno basado en el debate. Entendemos que la transparencia no sólo debe darse en nuestros libros, sino también en nuestra gestión y en la toma de decisiones.

Además, hemos seguido avanzando en la excelencia trabajando por impulsar las certificaciones que aseguran la calidad en la gestión, el respeto al medio ambiente, y la seguridad y la salud en el trabajo, entendiendo que nuestros centros de empleo deben cumplir con los más altos estándares.

Finalmente, con nuestro trabajo, pretendemos mostrar que el modelo de RSE con personas con discapacidad es un modelo exportable y asumible por todo el sector empresarial español.

Nuestra misión y toda nuestra actividad están relacionadas con el cumplimiento del Principio 6º, *"Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación"*.

Mencionar también sobre este principio, y respecto de la igualdad de género concretamente, que el 55% de la plantilla son mujeres, y que se ha puesto en marcha el Plan de Actuación 2011-2015 en materia de Igualdad de Oportunidades, en coordinación con el Observatorio de Igualdad de Oportunidades de la ONCE y su Fundación.

Quisiera también resaltar, respecto de los Principio 7º, 8º y 9º, *relacionados con el con el Medio Ambiente (enfoque preventivo, fomento de iniciativas y uso de tecnologías ecológicas), el compromiso expresamente recogido en nuestro Plan de Gobierno 2011-2014 de "enmarcar la gestión en criterios guiados por el máximo respeto medioambiental"*, que se ha traducido en un plan para certificar en la ISO 14000 de Medio Ambiente a todas las empresas del grupo, y en un plan de reducción de consumos y residuos. A finales de 2011, el 59% de las empresas estaban certificadas, y se ha realizado el análisis y la propuesta de medidas concretas para la reducción de consumos y residuos, como por ejemplo, la reducción de la flota de vehículos y la incorporación de vehículos híbridos.

Respecto de la empresa Fundosa Lavanderías Industriales (FLISA), que es la que tiene un mayor impacto medioambiental dada su actividad, con el objetivo de reducir los consumos de agua, gas, electricidad y las emisiones de CO2, ha realizado importantes inversiones en las plantas de cinco centros, incorporando, entre otros elementos, tecnología de desarrollo propio.

En cuanto a los compromisos que tenemos en nuestra organización para 2012, destacar en primer lugar la realización de esta memoria que le entrego, como ejercicio de transparencia y comunicación. Además, en el marco del nuevo Plan Estratégico de la organización, se desarrollará el correspondiente plan en materia RSE, y por último, destacar que tenemos previsto desarrollar una revisión, por parte de un tercero independiente, de nuestro modelo de Gobierno Corporativo, con objeto de identificar áreas de mejora e incrementar nuestros niveles de transparencia.

Muchas gracias, y reciba un cordial saludo.



José Luis Martínez Donoso
Director General de la Fundación ONCE
Consejero Delegado del Grupo Fundosa

2. La ONCE y su Fundación

“La sociedad civil articulada en torno a la discapacidad tiene un claro propósito, servir de agente de cambio social sostenido y eficaz, para que esa maximización de la vida en comunidad, llamada un poco vagamente sociedad, sea porosa y asuma plenamente el valor de la diversidad humana que supone la discapacidad. La Fundación ONCE y su grupo empresarial han sido y están siendo el motor de ese proceso incesante de cambio. A impulsos de la Fundación ONCE y de su soporte humano, el cambio necesario en materia de discapacidad se ha hecho irreversible”.

Luis Cayo Pérez Bueno, Presidente del CERMI.

2.1. El origen y la razón de su existencia

La Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) sigue fiel a los principios que inspiraron su creación en 1938, como respuesta institucionalizada a las necesidades y anhelos de los ciegos españoles de las primeras décadas del siglo XX.

Es una organización de y para ciegos, y sus miembros, denominados afiliados, son aquellos que cumplen los requisitos estatutarios de ceguera para entrar a formar parte de ella. Son, además, beneficiarios del conjunto de prestaciones y servicios sociales y de inclusión que ofrece la organización.

- Para más información puede consultar la web de la ONCE en www.once.es.

Actualmente, la ONCE está reconocida como Corporación de Derecho Público de carácter social por la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, y goza de una doble naturaleza institucional: en parte de carácter público, ya que al ser corporación tiene encomendadas por el Estado algunas funciones públicas delegadas; y en parte, pero predominantemente, de naturaleza y base asociativa regida por el derecho privado.

A partir de 1982, y como consecuencia de procesos internos de democratización y de relevo generacional, se fueron abordando diferentes objetivos de modernización, consolidación y apertura de la Entidad. En este contexto, surgieron grandes proyectos estratégicos a finales de los años 80.

El primero de ellos, en 1988, consistió en la creación de la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, que persigue la plena inclusión en la sociedad de este colectivo, así como la mejora de su calidad de vida a través de su incorporación al mercado de trabajo y mediante la realización

de actuaciones en pro de la accesibilidad universal, el diseño de productos y servicios para todos, y el acceso a la vida independiente.

El segundo gran proyecto estratégico fue la constitución de la Corporación Empresarial ONCE (CEOSA) en 1994, en la que se integraron el conjunto de empresas que la ONCE había ido creando desde 1989. CEOSA es una sociedad cabecera, 100% capital de la ONCE, que gestiona un conjunto de empresas implantadas en diversos sectores. Fue creada con una doble finalidad: económica, para diversificar las fuentes de ingresos de la ONCE, que dependían en exclusiva de la venta del cupón; y social, para conseguir integrar laboralmente a los afiliados en otras actividades y sectores empresariales diferentes a los de la propia entidad.

La expresión “la ONCE y su Fundación” no responde, por tanto, a un modo formal de organización –como ocurre en algunos grupos empresariales–, sino que es una manera de denominar a una realidad integrada por diversas entidades de naturaleza jurídica, fines y patrimonios diferentes, pero unidos por una misma filosofía de valores humanos, una inequívoca orientación social y un espíritu solidario. Gracias a los recursos económicos obtenidos del juego y de la explotación de actividades económicas en sus grupos empresariales, en 2011 trabajaban 58.918 personas en las entidades y sociedades que conforman la ONCE y su Fundación, de las que 32.945 personas tienen alguna discapacidad, un 55,9% del total.

Configurada como un punto de encuentro del sector de la discapacidad, la Fundación ONCE es un ejemplo de la actitud, talante y esfuerzo de una sociedad civil articulada en torno a sus organizaciones representativas para mejorar las condiciones de vida de determinados colectivos y de la sociedad en general.

Tal y como se ha dicho, el fomento del empleo para personas con discapacidad es la máxima prioridad de la Fundación ONCE. Con el fin de dar cumplimiento a dicho objetivo, en 1989 creó el Grupo Fundosa, que actualmente cuenta con 33 empresas filiales y 25 participadas, con un total de 356 centros de trabajo distribuidos por toda España, de los cuales, 289 son Centros Especiales de Empleo. El Grupo Fundosa tiene 16.845 trabajadores, de los cuales un 70 por ciento son personas con discapacidad.

A lo largo de los años, la ONCE y su Fundación han ido creando otras entidades para extender su compromiso con la sociedad. En este sentido, además de a la propia ONCE, a la Fundación ONCE y a sus respectivos grupos empresariales – CEOSA y Fundosa–, engloban a la Fundación ONCE del Perro Guía (FOPG), la Fundación ONCE para la solidaridad con personas ciegas de América Latina (FOAL), la Fundación ONCE de Atención a Personas con Sordoceguera (FOAPS) y la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC).

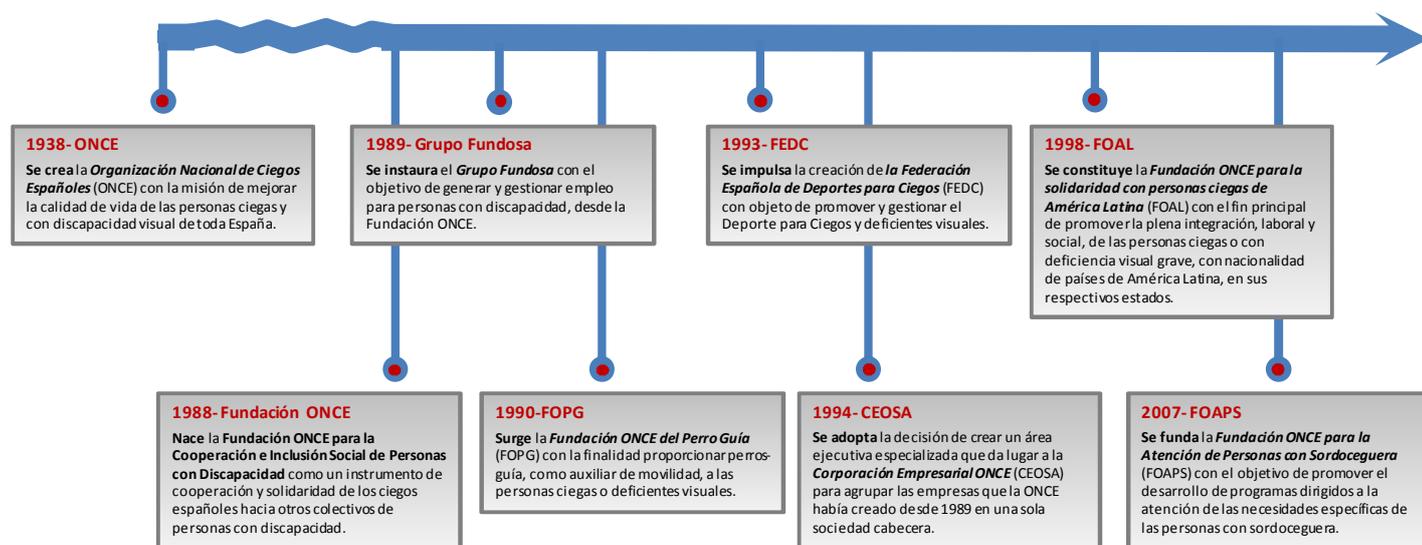


Grafico 1. Evolución histórica del Grupo ONCE

2.2. La Fundación ONCE

El objetivo principal de la Fundación ONCE consiste en la realización de programas de integración laboral-formación y empleo para personas con discapacidad, y accesibilidad global, promoviendo la creación de entornos, productos y servicios globalmente accesibles. Además de la propia ONCE como entidad fundadora, están presentes en la Fundación ONCE, a través de su Patronato, máximo órgano de gobierno, las principales organizaciones de personas con discapacidad de España

La principal fuente de financiación de la Fundación ONCE para cada ejercicio proviene del 3% de los ingresos brutos obtenidos con la comercialización de los juegos de azar de la ONCE. Esta cifra supone un euro de cada tres de los que la ONCE dedica a servicios sociales.

Como parte de los Acuerdos Generales de la ONCE con el Gobierno de la Nación, está establecido que al menos un 60% de los recursos que recibe la Fundación ONCE procedentes de los juegos de azar, se dedicarán al plan de inserción laboral y formación para el empleo, destinándose el presupuesto restante a las actuaciones en el ámbito de la accesibilidad universal.

A lo largo de los años, se han desarrollado distintos planes para dar cumplimiento a la misión de la Fundación ONCE y a los acuerdos con el Gobierno, que recogen objetivos concretos de creación de empleo y de participantes en acciones formativas para un período temporal establecido, y para todo el conjunto de la ONCE y su Fundación.

Plan 16.000/32.000

El plan que ha estado en vigor hasta 2011 incluido, ha sido el denominado Plan 16.000/32.000 para la creación de empleo y formación para personas con discapacidad (periodo 2004–2011).

En dicho periodo, la ONCE y su Fundación se comprometieron a crear, preferentemente en las empresas de carácter ordinario y a través de la intermediación laboral, 16.000 nuevos puestos de trabajo para personas con discapacidad y plazas ocupacionales, así como a impulsar y desarrollar cursos de formación para 32.000 personas con discapacidad.

Dentro de estos objetivos globales, ha correspondido a la Fundación ONCE la creación de 10.750 puestos de trabajo y 4.300 plazas ocupacionales, así como la formación de 16.000 personas con discapacidad (12.750 personas en formación para el empleo y 3.250 en formación continua).

Desde enero de 2004 a diciembre de 2011 los resultados respecto a los objetivos fijados para la Fundación ONCE en el Plan 16.000–32.000 se han cumplido en su totalidad superando ampliamente los valores establecidos, tal y como se observa en la siguiente tabla:

	2011			Acumulado 2004–2011		
	PCD*	Objetivo	Grado de cumplimiento (%)	PCD*	Objetivo	Grado de cumplimiento (%)
Empleo						
Total empleo y plazas ocupacionales	2.632	2.050	148%	20.581	15.050	137%
Total empleo excluido plazas ocupacionales	2.216	1.500	180%	15.167	10.750	141%
Plazas ocupacionales	416	550	101%	5.414	4.300	126%
Formación (PCD) Alumnos						
Total formación	6.513	2.700	241%	41.544	16.000	260%
Formación ocupacional (FSC)	4.881	2.500	195%	34.964	12.750	274%
Formación continua (PCD**)	1.632	200	816%	6.580	3.250	202%

PCD* Personas con discapacidad

PCD** Personas sin discapacidad

TABLA 1. Evolución de la creación de empleo y la actividad de formación.

A finales de año, y tras la finalización del plan vigente hasta 2011, la ONCE suscribió un nuevo Acuerdo con el Gobierno de la Nación para el periodo 2012–2021. El objetivo del mismo es recoger el testigo de los anteriores y garantizar la estabilidad tanto institucional como financiera de la entidad, para que pueda mantener

la solvencia y calidad de la labor social que desempeña. En cuanto a compromisos adquiridos en lo que se refiere a empleo y formación para personas con discapacidad, se ha aprobado el Plan 15.000/30.000 (creación de 15.000 empleos y plazas ocupacionales, y desarrollo de acciones formativas para 30.000 alumnos).

De estos compromisos, corresponden a la Fundación ONCE 14.200 empleos y plazas ocupacionales, y formación para 14.000 alumnos.

Empleo y Formación

En el ámbito del empleo y la formación, la Fundación ONCE apuesta decididamente por un mercado de trabajo inclusivo que, desde el paradigma de la igualdad de oportunidades y la no discriminación, aborde el empleo de las personas con discapacidad como una oportunidad para todos.

La creación de empleo para personas con discapacidad es, desde su creación, la máxima prioridad de la Fundación ONCE, convencida de que el empleo es la principal vía de normalización de la vida de las personas con discapacidad.

Los ejes de actuación primordiales de la Fundación ONCE para promover el empleo de las personas con discapacidad y la mejora de sus condiciones de empleabilidad son:

- Dotar a las personas con discapacidad en edad laboral de una cualificación profesional y de las habilidades laborales necesarias para poder acceder en igualdad de oportunidades al mercado de trabajo, mediante la realización de acciones formativas;
- Promover la creación de empleo para personas con discapacidad, utilizando diferentes vías y las fórmulas previstas en la legislación española;
- Apoyar la creación de plazas ocupacionales en colaboración con las entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad y sus familias.

La generación de empleo se realiza a través de las empresas del Grupo Fundosa – creando empresas e incorporando a ellas trabajadores con discapacidad–; del apoyo económico a proyectos generadores de empleo y/o plazas ocupacionales promovidos por las entidades del Sector de la Discapacidad; mediante la actividad de intermediación laboral en los mercados ordinario y protegido que desarrolla FSC–Inserta; por medio del programa de emprendedores; y finalmente, a través de las transiciones al mercado laboral ordinario desde centros especiales de empleo.

Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación

La segunda fuente de financiación de la Fundación ONCE proviene de los fondos europeos (en concreto, del Fondo Social Europeo) recibidos dentro del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación para el periodo 2007-2013, dirigido a promover la igualdad de trato y a la inserción e inclusión social por medio del empleo de los grupos de población más excluidos, como son las mujeres, personas jóvenes, paradas de larga duración, inmigrantes, personas con discapacidad y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo, contribuyendo a la generalización de acciones innovadoras y a la cooperación transnacional, dando así respuesta a una de las prioridades del FSE.

El Programa Operativo es una iniciativa pionera y única en toda la Unión Europea, no solo por su temática, sino por su modelo de gestión, pues para la ejecución del mismo, el Gobierno español apostó por un partenariado público-privado, y designó como entidades gestoras e intermedias no solamente a instituciones públicas de referencia en este ámbito (como el Instituto de la Mujer), sino también a cinco entidades privadas con una larga experiencia en el trabajo con grupos especialmente vulnerables, como son Cruz Roja Española, Cáritas Española, Fundación Secretariado Gitano, Fundación Luis Vives y la propia Fundación ONCE.

Así, la Fundación ONCE, con un presupuesto global para todo el periodo de 165 millones de euros, de los que el FSE aporta una media del 70% procediendo el resto de fondos propios, participa en el programa, al que ha denominado Por Talento, mediante el desarrollo de itinerarios de inserción sociolaboral, dirigidos a atraer a más personas con discapacidad al mercado de trabajo, contando para ello, en calidad de beneficiaria del programa, con la Asociación para el Empleo y la Formación de Personas con Discapacidad, FSC Inserta, entidad de recursos humanos y agencia de colocación de la Fundación ONCE, especializada en la inserción laboral de las personas con discapacidad.

Con una ejecución presupuestaria de 20,7 millones de euros en 2011, de los que el Fondo Social Europeo ha aportado una media del 70%, gracias al Programa X Talento se ha atendido a más de 17.200 personas con discapacidad, se ha formado a más de 4.800 alumnos, se han logrado más de 4.300 empleos, y se han concedido un total de 66 ayudas al emprendimiento. Estas cifras, sobre todo en materia de empleos conseguidos, adquieren un valor estimable por cuanto en este contexto de crisis se mantiene en las mismas magnitudes que el pasado ejercicio.

- Si desea más información sobre FSC Inserta puede consultar www.fsc-inserta.es

Accesibilidad Universal

La Accesibilidad Universal constituye, tras la inserción laboral y la formación para el empleo, el segundo eje de actuación prioritario de la Fundación ONCE. Promover el Diseño para Todos es avanzar en la accesibilidad universal como condición previa imprescindible para lograr la igualdad real de oportunidades de las personas con discapacidad.

Los ámbitos de actuación en materia de accesibilidad son los siguientes:

- **Accesibilidad al medio físico.** Actuaciones dirigidas al establecimiento de criterios y estándares que puedan ser aplicados a la hora de diseñar, construir, adaptar y mantener el entorno construido (edificación, urbanismo, transporte) y su dotación (mobiliario, señalización, etc.)
- **Accesibilidad de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).** Entre las actuaciones desarrolladas destacan la actividad investigadora y de generación y divulgación de conocimiento, la formación en materia de diseño universal en tecnología, la promoción y colaboración en la creación de estándares y normas para una mayor accesibilidad del medio tecnológico, y la divulgación de buenas prácticas.
- **Accesibilidad a la Cultura y el Ocio.** Se mantienen dos líneas de actuación: por un lado, favorecer el acceso a las obras de arte y a la cultura (museos, teatro, salas de cine...), y al ocio (al deporte y al turismo), y por otro lado, conseguir la inclusión de los artistas con discapacidad en el mercado del arte.

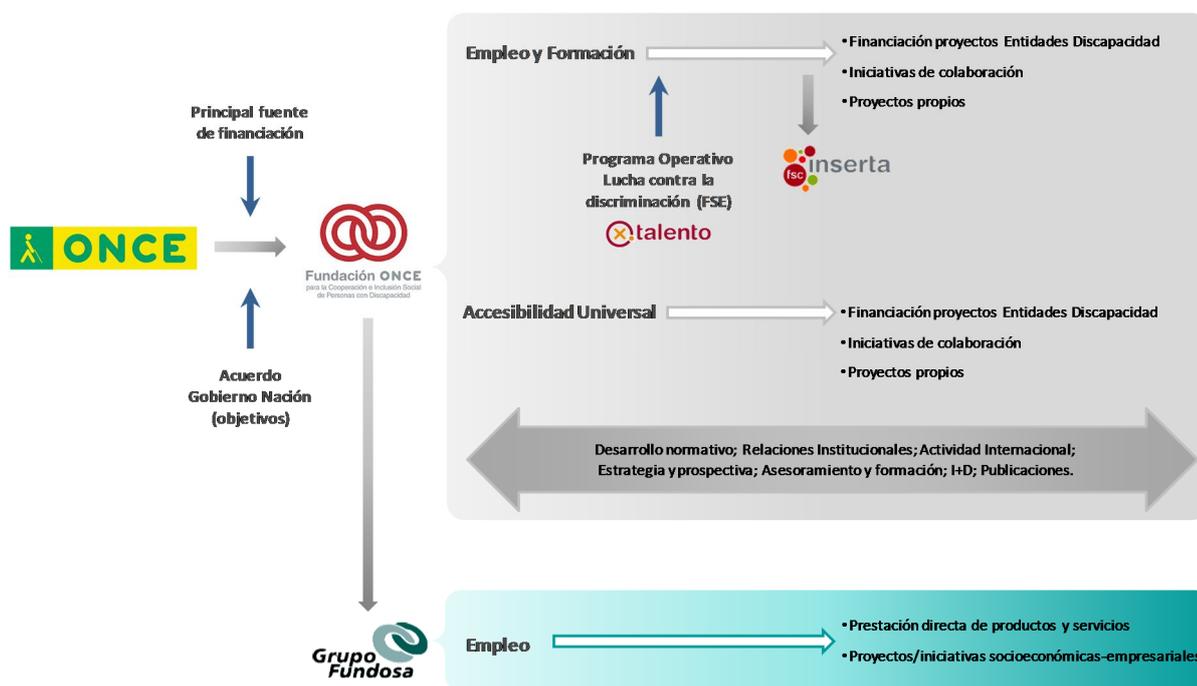


Gráfico 2. Esquema general de funcionamiento

Los beneficiarios potenciales de la Fundación ONCE son las entidades de nacionalidad española que, dotadas de personalidad jurídica y con arreglo a sus estatutos, desarrollan una actividad coincidente con los fines de la Fundación. Igualmente, cualquier persona de nacionalidad española con discapacidad, física, psíquica, sensorial o mental, conforme a la regulación y calificación legal vigente de las discapacidades, puede beneficiarse de las acciones de la Fundación. Excepcionalmente, previo acuerdo de su Patronato y a propuesta de la Comisión Permanente, la acción protectora de la Fundación puede extenderse a personas naturales o jurídicas de distinta nacionalidad que cumplan los requisitos citados anteriormente.

2.3. El Grupo Fundosa

La Misión del Grupo Fundosa se fundamenta en dos pilares:

- *Generar y gestionar empleo, directamente o en colaboración con otros agentes económicos y sociales, como vía de integración sociolaboral para personas con discapacidad, al tiempo que se trabaja para obtener resultados económicos positivos que permita mantener un crecimiento sostenido y equilibrado.*
 - *Ofrecer una respuesta integral a las empresas que deseen colaborar en el proyecto mediante la contratación de personas con discapacidad en sus plantillas, fomentando el empleo indirecto a través de la compra de bienes y servicios a los Centros Especiales de Empleo del Grupo Fundosa.*
-

El Grupo Fundosa es la división empresarial creada por la Fundación ONCE en 1989 con el objetivo de generar empleo estable para personas con discapacidad. Por este motivo desarrolla actividades empresariales que generan rentabilidad, alcanzando alianzas estratégicas con empresas externas a fin de que puedan integrar personas con discapacidad en sus plantillas.

Hoy en día, el Grupo Fundosa con una plantilla de casi 17.000 empleados, el 70% de ellos personas con discapacidad, es el mayor proveedor de productos y servicios en el sector de la discapacidad, con una amplia oferta en los sectores tecnológico, industrial, servicios, accesibilidad y socio-sanitario. Para prestar y comercializar este amplio abanico de productos y servicios Grupo Fundosa cuenta con empresas filiales, cuyos centros de trabajo son en su mayoría Centros Especiales de Empleo, que han ido consolidando sus líneas de negocio y creando empleo de manera sostenida, así como con otras empresas participadas.

En 2011 las ventas consolidadas del Grupo Fundosa alcanzaron los 291,5 millones de euros, lo que ha supuesto incrementar un 3,5% la cifra obtenida el año anterior. La plantilla está compuesta por 8.862 empleados/as que, unidos a los de las empresas en las que tiene participación, elevan esta cifra a 16.845 trabajadores, de los que más del 70% son personas con discapacidad.

Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo

La actividad de Grupo Fundosa fue reconocida en 2010, por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, con la Medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de Oro, para premiar y destacar el mérito de la entidad que corrobora la eficacia empresarial con el compromiso social. Este reconocimiento ha significado para el Grupo Fundosa un verdadero aliciente para reafirmar el compromiso de la organización con el objetivo de la Fundación ONCE de lograr la inclusión social plena de las personas con discapacidad y supone un punto de partida para seguir mejorando, creciendo y ofreciendo nuevas oportunidades empresariales que generen empleo estable y de calidad.



Gráfico 3. Sectores en los que tienen presencia las empresas del Grupo Fundosa.

2.4. La RSE en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa.

Para la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa la sostenibilidad y la responsabilidad social son un compromiso de todas las organizaciones y no solo de las empresas. Por ello, y como miembros del Tercer Sector y de la Economía Social, instan a todos los agentes socioeconómicos a que contribuyan para hacer realidad la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad que conduzca a su efectiva inclusión y participación plena en la sociedad.

Por otro lado, quieren demostrar la viabilidad de sus planteamientos y su experiencia, especialmente ante empresas y administraciones.

Y en coherencia con su propia exigencia, la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa quieren ser organizaciones sostenibles y responsables en todos los ámbitos de la RSE, más allá de los aspectos relacionados con la Discapacidad.

Bajo este enfoque, la actuación en materia de RSE de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa se puede contemplar desde 3 puntos de vista:

1. Como prescriptores y entidades de referencia a nivel nacional e internacional en materia de RSE y Discapacidad (RSE-D), trabajando en la identificación de buenas prácticas y en el desarrollo de indicadores y pautas para el reporte sobre RSE en relación con la Discapacidad, así como en su difusión entre empresas, plataformas de RSE, entidades prescriptoras (think tanks, universidades, escuelas de negocio), y en la incorporación de dichos indicadores a estándares internacionales.
2. Como socio de referencia para el desarrollo de iniciativas de colaboración, tanto para proyectos de inclusión laboral de personas con discapacidad, como para proyectos de acción social, y también para el establecimiento de relaciones comerciales con un valor añadido social que ayudarán a los socios de la organización a ser responsables con las personas con discapacidad.
3. Como organizaciones responsables con sus impactos en la sociedad, contemplando en todas las políticas y procesos la atención a la discapacidad, y apostando además, por la consolidación de un verdadero modelo de organización responsable y sostenible desde los puntos de vista económico, medioambiental y social.

La RSE en la Fundación ONCE y en el Grupo Fundosa tiene como piedra angular a las personas que forman parte de la organización, y por eso, quieren ser referente en la política y gestión de los Recursos Humanos, con el reto, además, de ir

incorporando cada vez a más personas con especiales dificultades de inserción laboral por motivo de su discapacidad. En segundo lugar, reconocen que la transparencia de la información y en la toma de decisiones debe ser una característica de la organización. En tercer lugar, están orientadas a la excelencia en la gestión, apoyada en la creatividad del equipo y en la innovación de los proyectos y soluciones, así como en la observación de estándares que contribuyan tanto a la buena gestión como a la transparencia perseguidas. Y en cuarto y último lugar, persiguen la minimización del impacto medioambiental con una apuesta decidida por la investigación y el desarrollo para la búsqueda e implementación de alternativas y soluciones allá donde sean necesarias.

Grupo de Coordinación de la RSE

En marzo de 2010 se creó un grupo de trabajo interno multi-departamental, denominado Grupo de Coordinación de la RSE cuya función es coordinar y poner en común las diferentes actuaciones que se vienen realizando en materia de RSE, tanto en la Fundación ONCE como en Grupo Fundosa, así como proponer y realizar el seguimiento de nuevas medidas.

Este grupo, que se reúne con carácter trimestral, se trata de un órgano consultivo, con lo que cualquier actuación propuesta por el Grupo de Coordinación es elevada a los órganos de decisión correspondientes de la Fundación ONCE y Grupo Fundosa.

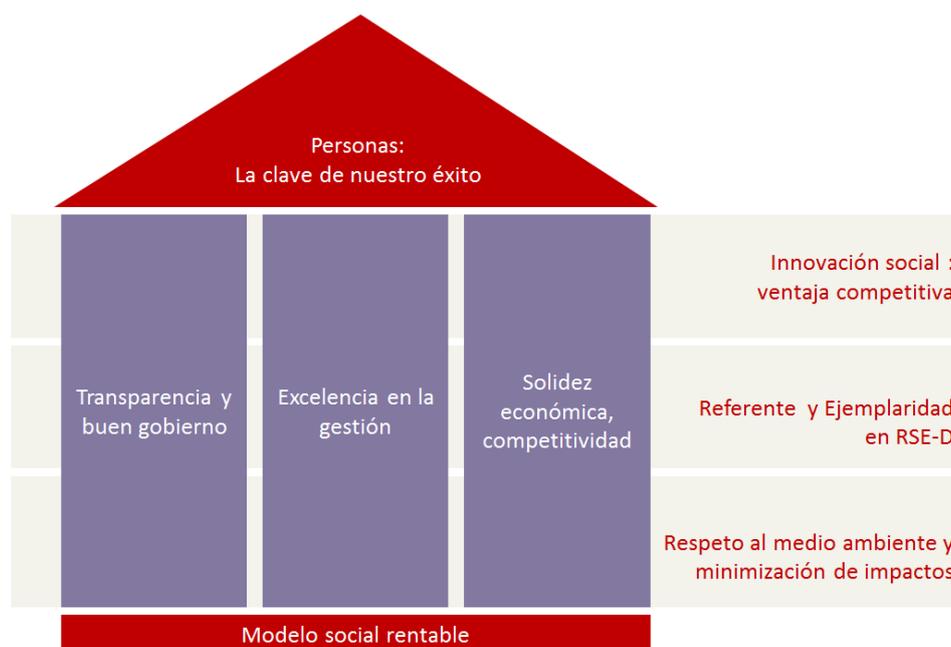


Grafico 4. Modelo de RSE de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa

2.5. Relación con los grupos de interés

Partiendo de la naturaleza y los fines con los que se han constituido la Fundación ONCE y las empresas del Grupo Fundosa, el dialogo permanente, fluido y bidireccional con los grupos de interés es la base de su modelo de gestión y la herramienta clave para convertirse en entidades de referencia en la sociedad.

Los Grupos de Interés más relevantes y en primera línea de Fundación ONCE Y Grupo Fundosa son los siguientes:

- Entidades de la Discapacidad. Las principales entidades representativas de las personas con discapacidad en España están presentes en el Patronato de la Fundación ONCE, por lo que su principal grupo de interés forma parte de su máximo órgano de gobierno. Además, existe un diálogo fluido con estas entidades para la definición y priorización de los programas y proyectos que apoya la Fundación ONCE.
- Administraciones Públicas, con quienes se lleva a cabo una escrupulosa labor de rendición de cuentas debido a la relación que se mantiene en calidad de colaboradores, beneficiarios, prescriptores y cofinanciadores del sector de la discapacidad.
- Beneficiarios de los programas de la Fundación ONCE y clientes de las empresas del Grupo Fundosa: se llevan a cabo encuestas de satisfacción para conocer sus necesidades y expectativas y establecer así prioridades en las actuaciones.
- Empleados: las personas que forman parte de la Fundación ONCE y del Grupo Fundosa hacen realidad el proyecto de estas organizaciones desde su experiencia y profesionalidad, pero sobre todo son la demostración palpable de la viabilidad del proyecto inclusivo que han venido desarrollando a lo largo de estos años.

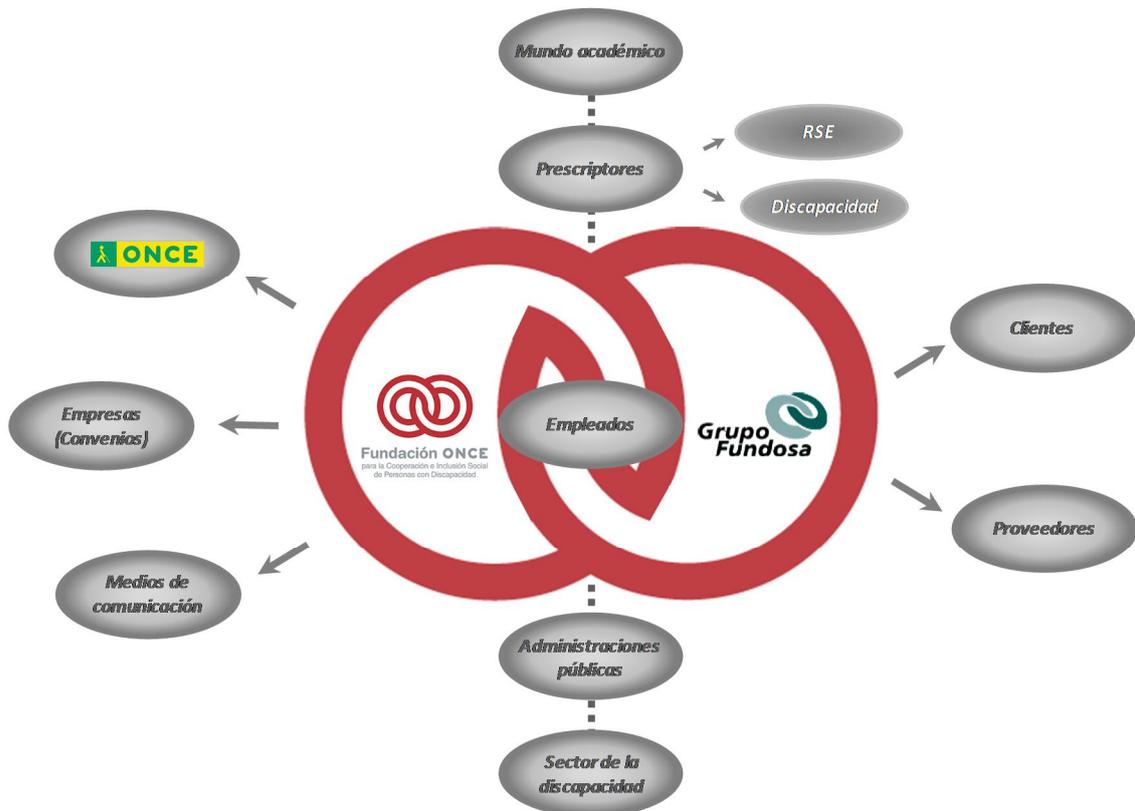


Gráfico 5. Grupos de interés de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa.

2.6. Principales magnitudes

Proyectos y Planes

	2009	2010	2011	Datos verificados
Proyectos recibidos	1.864	1.843	1.940	✓
Proyectos aprobados	1.403	1.410	1.410	
Cuantía aprobada asignada a beneficiarios (millones de \$)	64,0	61,5	80,5	✓
Cuantía aprobada Plan Empleo y formación (millones de \$)	40,7	39,0	57,1	✓
Cuantía aprobada Plan Accesibilidad (millones de \$)	23,3	22,5	23,4	✓

Convenios Marco

	2009	2010	2011	Datos verificados
Convenios Marco firmados	39	49	58	✓
Empleo y formación	--	17	19	✓
Accesibilidad Universal	--	21	28	✓
Naturaleza institucional	--	11	10	✓

Empleo y Formación

	2009	2010	2011	Datos verificados
Empleo				
Total empleo y plazas ocupacionales (PCD*)	6.283	6.838	5.737	✓
Total empleo excluido plazas ocupacionales (PCD)	5.700	6.267	5.316	✓
Empleo interno (PCD)	397	677	302	✓
Empleo externo (PCD)	5.303	5.590	5.014	✓
Empleo externo (PSD**)	58	49	9	✓
Plazas ocupacionales (PCD)	583	571	421	✓
Formación				
Alumnos (PCD)	6.088	6.635	6.747	✓
Cursos (PCD)	703	808	853	✓

PCD* Personas con discapacidad

PSD** Personas sin discapacidad

Accesibilidad Universal

	2009	2010	2011	Datos verificados
Número de rampas	97	87	47	✓□
Número de vados peatonales resueltos	2.843	1.363	906	✓□
Ascensores, plataformas y elevadores instalados	81	57	24	✓□
Adaptación de aseos y cabinas	131	48	30	✓□
Semáforos acústicos y mandos	1.088	362	76	✓□
Planes de accesibilidad al medio físico	110	140	46	✓□
Número de municipios donde se ha implantado el eurotaxi	39	41	41	✓□
Eurotaxis implantados en la geografía española	80	67	55	✓□

Grupo Fundosa

	2009	2010	2011	Datos verificados
Trabajadores empresas filiales Grupo Fundosa	8.086	8.796	8.862	
Total de trabajadores en filiales y participadas	14.168	16.533	16.845	
Porcentaje de trabajadores con discapacidad	65 %	70 %	Más del 70%	✓
Volumen de Ventas Fundosa (millones de ")	272,6	281,6	291,5	✓□

3. Reto 1: Creamos valor para las personas

3.1. Creamos valor para las personas

Las personas son la base del éxito de las organizaciones y del progreso de la sociedad. Sus habilidades y aptitudes, al igual que su compromiso y responsabilidad, son las que determinan la cultura de las organizaciones y su capacidad de cumplir con su función social. Para la Fundación ONCE y el Fundosa Grupo, el desarrollo de las personas tiene una doble perspectiva: de un lado, tiene que ver con mejorar cada día nuestro principal activo; de otro, significa contribuir a que las personas con discapacidad adquieran las habilidades y competencias que les permitirán desenvolverse en el mercado laboral y fomentar así su empleabilidad.

El éxito de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa es el resultado del talento, del compromiso y del esfuerzo de las personas que las conforman. Por tal razón, el modelo de gestión de estas organizaciones se articula alrededor de las personas y su desarrollo, orientado a la diversidad, apostando por la igualdad, la formación, el desarrollo profesional y el compromiso con la salud y la seguridad de las personas. El sólido compromiso de las personas que conforman la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa redundan en el éxito de la organización y permite la continuidad al proyecto.

La apuesta de la Fundación ONCE y su grupo de empresas por las personas con discapacidad y por la igualdad de oportunidades es compatible con el éxito empresarial, con un modelo que busca el equilibrio social y económico.

- Con una media de 70% personas con discapacidad en plantilla y 302 nuevas incorporaciones, el Grupo Fundosa ha crecido un 3,5% su importe neto de cifra de negocio
- 60% de la plantilla con contrato indefinido
- 55% de mujeres en plantilla, un 45% con discapacidad
- 16.847 horas de formación a personas con discapacidad de un total de 45.580 horas impartidas
- 53% de la organización certificada según el estándar OHSAS 18001
- 100% de la plantilla representada en convenios colectivos

"Como Vicepresidente de la Fundación ONCE me llena de satisfacción comprobar diariamente la permanente actitud de todos los que componen este proyecto para llegar más allá, cubrir las necesidades, y generar nuevas oportunidades centradas en cada persona con discapacidad. Pero a todo ello, aún le doy mayor valor desde mi dimensión de padre de una persona con muchas necesidades de apoyo".

Juan Cid, Presidente de FEAPS.

"En la vida como en todo, siempre es cuestión de actitud y aptitud; batallar día tras día sin hacerse la víctima ni poner de excusa tu discapacidad. Sólo se trata de ser uno mismo y buscar un lugar digno en la sociedad que te ha tocado, sin más. Porque por el mero hecho de nacer, ya perteneces a ella y formas parte de su gran engranaje. Esta casa me brinda la oportunidad".

Patricia Froján, técnico del departamento Económico-Financiero de Fundación ONCE - Grupo Fundosa.

3.2. El motor de nuestra organización: Las personas

La Fundación ONCE y el Grupo Fundosa nacen de personas, que quieren trabajar por y para las personas. Por eso, la gestión de personas constituye el pilar estratégico del modelo de la organización. Centra parte importante de esfuerzos en la profesionalización y gestión de los equipos, fomentando tanto el talento como la excelencia, garantizando su desarrollo profesional y poniendo especial atención a las personas con discapacidad en mayor riesgo de exclusión.

La Fundación ONCE y el Grupo Fundosa, por su naturaleza, han desarrollado un modelo de gestión de personas único, en el cual, la pluralidad y diversidad son factores de talento añadido y de oportunidades. Es un modelo de gestión vivo y en aprendizaje constante.

En este contexto, la organización cuenta con planes de ajuste personal y social, que posibilitan que el trabajo favorezca a los trabajadores con discapacidad más allá de lo estrictamente laboral.

Las bases de la política de Recursos Humanos de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa se basan en los siguientes principios:

- Empleo estable y de calidad.
- Procesos de reclutamiento y selección especializados que tienen en cuenta las diferentes circunstancias de los candidatos.
- Formación continua.

- Planes de desarrollo basados en la evaluación del desempeño.
- Apuesta por la conciliación y la igualdad en el empleo.
- Seguridad y salud en el trabajo.
- Diálogo y participación.
- Promoción de la cultura institucional.

Gracias a este modelo de gestión, la Fundación ONCE y su grupo de empresas cuenta con un grupo de profesionales comprometidos con los objetivos de la organización, que suman diferencia para multiplicar valor y se sientan ilusionados con hacer realidad cada nuevo proyecto.



Gráfico 6. Valores de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa con sus personas

3.3. Somos eficientes e inclusivos

La creación de empleo constituyen compromisos irrenunciables de la Fundación ONCE y las empresas del Grupo Fundosa. Ambas trabajan para crear un mercado de trabajo y unas empresas inclusivas que fomenten la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

En este sentido, los procedimientos de selección y contratación del personal de la Fundación ONCE y las empresas del Grupo Fundosa promueven los mecanismos de promoción interna y priorizan los candidatos con discapacidad. Así se recoge en diversas normas internas y en el Plan Director de RRHH.

La primera opción en los procesos de selección de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa es la promoción interna. De este modo, los puestos vacantes son anunciados en primer lugar a candidatos provenientes de Fundación ONCE y del

Grupo Fundosa. Posteriormente, se abre el proceso de manera simultánea en la bolsa de empleo de los afiliados de la ONCE y de la consultora de Recursos Humanos del Grupo, FSC Inserta, cuyos candidatos son personas con discapacidad. Sólo en el caso de no identificar candidatos por las vías anteriores se inicia la búsqueda de candidatos externos.

Otra de las características del empleo es la promoción de la contratación local en primer lugar, fomentando el desarrollo local allí donde esté la Fundación ONCE o uno de sus centros especiales de empleo.

Para impulsar las oportunidades de personas con discapacidad que viven en zonas rurales, Fundación ONCE dispone de seis telecentros, cinco ubicados en entornos rurales y uno en urbano. A finales de 2011 había 63 personas contratadas a través de esta vía.

Este compromiso con la inserción de personas con discapacidad en el ámbito de la organización, es un factor que afecta de manera transversal a todas las políticas de recursos humanos de la organización y se potencia mediante la inclusión de indicadores específicos en los sistemas de remuneración variable. Cabe resaltar que, desde 2004, las empresas del Grupo Fundosa han incorporado a 2.562 personas con discapacidad. La integración de personas con discapacidad supone también apostar por la estabilidad en el empleo. En 2011, el 60% de la plantilla contratada lo fue de forma indefinida.

Reciclaía, un exponente de la economía verde:

Reciclaía es una empresa que inició su actividad en 2009, para el tratamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). El carácter social y medioambiental de esta empresa la sitúa como un ejemplo de gestión en el ámbito de la economía verde, poniendo el acento en la creación de empleo de calidad y desarrollo local, y facilitando el cumplimiento de la ley a los Sistemas Integrados de Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

El 90% de empleados son personas con discapacidad y el 80% son proveedores locales. Las líneas de reciclaje son las de aparatos de frío, televisores CRT, y una tercera para el resto de RAEE. Las empresas, ayuntamientos, organismos públicos y privados y sobre todo los sistemas integrados de gestión son los clientes de esta compañía del sector de la economía verde.



Las 47 personas que forman Reciclaía, desempeñan una labor de servicio para el cumplimiento del ciclo de vida del producto electrónico. Con un sistema de funcionamiento de contrastada eficiencia (certificada según ISO 9001, 14001, OHSAS 18001, EMAS y EFQM 2000 así como EFR y Certificado de calidad CEE en proceso de obtención) las personas que la forman son la clave de su éxito. Es por ello que las condiciones de trabajo y el entorno laboral contribuyen a la motivación y a la productividad de esta actividad. Los paneles informativos, la sala de rehabilitación/fisioterapia, la formación continua, los puestos adaptados y sus inmejorables instalaciones productivas, son sólo algunos de los elementos que hacen de este lugar único en el sector del reciclado y tratamiento de residuos.

La I+D+i en Reciclaía es una muestra más de la competitividad y visión de futuro de esta empresa. En el laboratorio se investiga en la valorización de residuos para optimizar el uso de los subproductos obtenidos con fines tales como alcanzar la autonomía energética del centro de producción, mejorar los procesos de tratamiento o aplicar nuevas tecnologías de tratamiento para los nuevos tipos de residuo que cada día se gestionan en su planta.

El reto: consolidar el éxito de este centro facilitando así la posibilidad de apertura de nuevas plantas de reciclado adicionales, manteniendo el compromiso de creación de empleo sostenible de calidad y la contratación de personas con discapacidad, convirtiéndose en un centro innovador y referente dentro y fuera del territorio nacional en su sector.

Compatibilizar eficiencia con compromiso social es posible. Para la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa es imposible disociar la rentabilidad económica y la social. Así lo muestra el crecimiento, tanto en cifra de negocio como en empleados con discapacidad, del Grupo Fundosa.

3.4. Creemos en la igualdad de oportunidades y en la diversidad

La Fundación ONCE y el Grupo Fundosa, ponen especial atención en garantizar la igualdad entre mujeres y hombres. La Política de Igualdad de Género, apoyada por el Comité Directivo de la Fundación y del Grupo Fundosa, recoge la formalización de este compromiso.

Los Planes de Igualdad recogen medidas específicas adaptadas a las particularidades de las distintas empresas que forman el Grupo Fundosa y a la propia Fundación ONCE, cuyos principios comunes son:

- **Reclutamiento y selección:** Estos procesos, aunque priorizan la contratación de personas con discapacidad, son neutros en cuanto al género y evalúan al candidato frente a las competencias y necesidades del puesto.
- **Promoción y formación:** Los planes de desarrollo recogen una acción de discriminación positiva en cuanto a la promoción de la mujer a puestos de responsabilidad.
- **Retribución:** La política salarial está definida para cada puesto según bandas salariales sin tener en cuenta el género. Hombres y mujeres con la misma categoría profesional perciben la misma cuantía de retribución fija y variable por incentivos y consecución de objetivos.
- **Ordenación del tiempo de trabajo y conciliación:** La flexibilidad horaria y la conciliación de la vida personal y profesional son líneas de actuación básicas en todos los Planes de Igualdad y definen medidas tanto para mujeres como para hombres.
- **Prevención del acoso sexual o por razón de sexo:** Este compromiso queda recogido en un documento elaborado por la Dirección de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa, que establece protocolos específicos para prevenir situaciones de acoso.
- **Prevención de riesgos laborales:** Tanto los Planes de Igualdad como en los Protocolos de Prevención de Riesgos Laborales en el Puesto de

Trabajo recogen actuaciones específicas en cuanto a la salud laboral de las trabajadoras y los riesgos relacionados con el embarazo.

- **Comunicación, sensibilización y formación sobre igualdad y conciliación:** Acciones para sensibilizar, formar y mantener informados a los empleados son claves para transmitir las políticas del Grupo.

En 2010 fue constituido el Comité de Seguimiento del Plan de Igualdad de Fundación ONCE y Grupo Fundosa, encargado de impulsar actuaciones que orienten a los órganos colegiados acerca del cumplimiento y avance de las acciones previstas, teniendo como objetivo además, promover el desarrollo de las medidas recogidas en los planes de cada una de las empresas del Grupo.

La apuesta por la igualdad de oportunidades de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa tiene su reflejo en los datos de composición de su plantilla: 4.941 son mujeres que representan un 55% del total. De las 5.338 personas con discapacidad, el 45% son mujeres.

Al objeto de continuar avanzando en esta dirección, la Fundación ONCE y su grupo empresarial diseñaron el **Plan de Actuación 2011-2015 en coordinación con el Observatorio de Igualdad de Oportunidades de la ONCE y su Fundación**. El plan contempla las medidas de la legislación nacional y comunitaria en materia de igualdad de género y se sirve de los instrumentos adoptados por el CERMI y el Foro Europeo de la Discapacidad. Ambas entidades, ahondan en el análisis y puesta en práctica de los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación entre hombres y mujeres en las organizaciones de personas con discapacidad.

Asimismo, cabe destacar la definición de indicadores alineados con el modelo Empresa Familiarmente Responsable (EFR), al objeto de monitorizar y seguir las acciones en materia de igualdad desarrolladas en todas las empresas del Grupo. Finalmente cabe destacar la difusión de un Manual de Estilo de Lenguaje no Sexista con el que se afianza y garantiza el buen uso del lenguaje en todas las comunicaciones.

3.5. Ayudamos a las personas a disfrutar de una vida plena

Conscientes de la dificultad que supone para los trabajadores la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, máxime en una organización en la que alrededor de un 70% de la plantilla está integrada por personas con discapacidad con una serie de necesidades específicas para su desarrollo, la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa integran la conciliación laboral y familiar como un elemento prioritario de la responsabilidad de su gestión.

Fundación ONCE considera que la conciliación de la vida personal y laboral y conseguir el bienestar de los trabajadores no sólo aumenta su satisfacción y motivación, sino que también incide positiva y directamente en su productividad laboral.

La mayoría de los centros de trabajo de las empresas del Grupo Fundosa son Centros Especiales de Empleo. Por esta razón, los beneficios sociales y las medidas de conciliación ofrecidas por la Fundación ONCE y las empresas del Grupo Fundosa contemplan de forma transversal la discapacidad. Algunas de ellas se destacan a continuación:

- Atención especializada de fisioterapia: Tratamiento personalizado para la atención de los empleados.
- Ayuda económica para guardería: Financiación de parte del coste económico de guardería a los empleados, a excepción de los miembros del Comité Directivo.
- Jornada continua y más días de vacaciones que los regulados por convenio.
- Ayudas a la formación y al deporte.

En el año 2009 la organización alcanzó el Certificado de Empresa Familiarmente Responsable (EFR) para todo el personal de estructura y oficinas de la Fundación ONCE y las empresas del Grupo Fundosa. En línea con la política de mejora continua del Grupo y con objeto de extender el modelo a toda la plantilla, en 2011 se sumaron las certificaciones de Technosite y Fundotex. A finales de 2011 la certificación alcanzaba a unas 1.100 personas.

A este respecto, cabe destacar la incorporación del Canal Empresa Familiarmente Responsable (EFR) en todas las libretas de direcciones del correo electrónico de los trabajadores del Grupo, para que puedan dirigir sus sugerencias, opiniones o reclamaciones a los responsables de la organización en esta materia.

Por otro lado, en el Portal del Empleado se pueden consultar todas las medidas EFR que aplican a las diferentes compañías del Grupo. Los empleados también pueden acceder al canal de comunicación con la Fundación + Familia, como última vía para establecer las quejas y sugerencias de los empleados en materia de conciliación.

Los principios de la organización en materia de conciliación e igualdad también toman forma, tal y como se recoge en los Planes de Igualdad, en la formación de los empleados. Durante 2011 se ha desarrollado una acción formativa en modalidad “e-

learning accesible” con un público objetivo de 660 trabajadores y 159 mandos intermedios. También en 2011, y con objeto de evaluar la percepción del personal en materias relacionadas con la conciliación y la igualdad, se realizó una consulta para el personal de oficina de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa. La encuesta se desglosó en 6 temas:

- Liderazgo, estilos de dirección y comunicación
- Calidad en el empleo
- Flexibilidad temporal y espacial
- Apoyo a la Familia
- Desarrollo profesional
- Igualdad de oportunidades

El nivel de participación fue elevado y la valoración de las políticas y medidas implantadas fue positiva.

3.6. Invertimos en la formación y el desarrollo de las personas

La Fundación ONCE y el Grupo Fundosa consideran la formación y las oportunidades de desarrollo como un elemento indispensable en una gestión responsable y eficaz del capital humano.

Planes de formación

Su objetivo principal es contribuir a la mejora de las competencias y habilidades de los empleados, con actuaciones y programas específicos que impulsen procesos de desarrollo profesional y apoyen la innovación y la mejora continua.

Impulsados y coordinados por el área de Recursos Humanos de cada sociedad, los planes de formación se diseñan y organizan en función de las prioridades formativas detectadas. El resultado es un conjunto de acciones formativas en las que pueden participar los trabajadores cuyo perfil profesional se adapte mejor.

Con el fin de conseguir una formación accesible para todos los trabajadores, todos los proveedores de formación de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa deben asegurar la accesibilidad tanto de los contenidos como de las aulas y medios informáticos. Los proveedores son evaluados anualmente por la organización.

A pesar del contexto económico contractivo, la organización ofreció 45.580 horas de formación a sus empleados en 2011. De estas horas, 16.847 se impartieron a personas con discapacidad.

Finalmente, al ser parte de la cultura institucional, todas las acciones de sensibilización y formación desarrolladas incluyen el aspecto de la discapacidad como parte de las mismas.

PERSONALIA: formación al servicio de nuestros mayores.

La empresa Personalía, dedicada a la gestión de residencias para personas mayores, ha realizado un intenso programa de formación para profesionalizar el servicio de teleasistencia y la puesta en marcha de un servicio de ayuda a domicilio. Se trata de servicios prestados mayoritariamente por personas sin discapacidad, dado que la funcionalidad requerida para el desempeño de sus funciones descarta muchas discapacidades. Se trata de una formación muy específica para el sector de asistencia a mayores y personas con demencias, y que en muchos casos, incluyen formación e-learning, con una duración bastante superior a la media de los cursos presenciales.

Sistema de acogida

En formato de curso e-learning accesible, la Fundación ONCE y las empresas del Grupo Fundosa disponen de un manual de acogida con el doble propósito de mejorar los procesos de incorporación de los empleados y de proporcionar una herramienta de consulta dinámica que permita conocer en profundidad y de manera rápida la organización y las actividades que desarrolla.

Planes de desarrollo

El Plan de Desarrollo de Recursos Humanos recoge el Sistema de Gestión del Desempeño de Fundación ONCE y del Grupo Fundosa. Este modelo, basado en la valoración por competencias, identifica las habilidades y conocimientos de cada persona en relación con los requeridos por la función que desempeña.

Con la evaluación por competencias se mejoran los canales de comunicación entre el responsable y sus colaboradores; se analiza el ajuste de las competencias que tiene un empleado con el perfil de su puesto; se reconoce la aportación de los trabajadores en la mejora de calidad y eficiencia a través de sus conocimientos, experiencia y cumplimiento de objetivos; y se fomenta la cultura de compromiso con la organización.

Igualmente se fomenta la comunicación bidireccional a través de reuniones periódicas, tratando de asegurar una mayor implicación por parte de todos.

La evaluación del desempeño en la Fundación ONCE y en las empresas del Grupo Fundosa, tiene un carácter bianual por lo que en 2010 los empleados que recibieron evaluaciones de este tipo supusieron un 68% de la plantilla. Asimismo en cuanto a las evaluaciones por desempeño cabe subrayar el aspecto de la igualdad de género. De la plantilla evaluada en la Fundación ONCE, el 57,4% eran mujeres. En Fundosa Grupo este porcentaje alcanzó un valor del 53,8%.

3.7. Comprometidos con la salud y la seguridad

La seguridad y la salud de sus empleados es un compromiso fundamental para la Fundación ONCE y las empresas del Grupo Fundosa.

Tomando como punto de partida el estricto cumplimiento de la legislación vigente, la organización promueve la sensibilización y la responsabilidad individual y colectiva de todos sus empleados en la promoción de un modelo de prevención y gestión de riesgos que alcance el objetivo último de cero accidentes.

Modelo de gestión

El Sistema Integrado de Gestión de la Fundación ONCE recoge los principios de actuación responsable en materia de seguridad y salud en el trabajo.

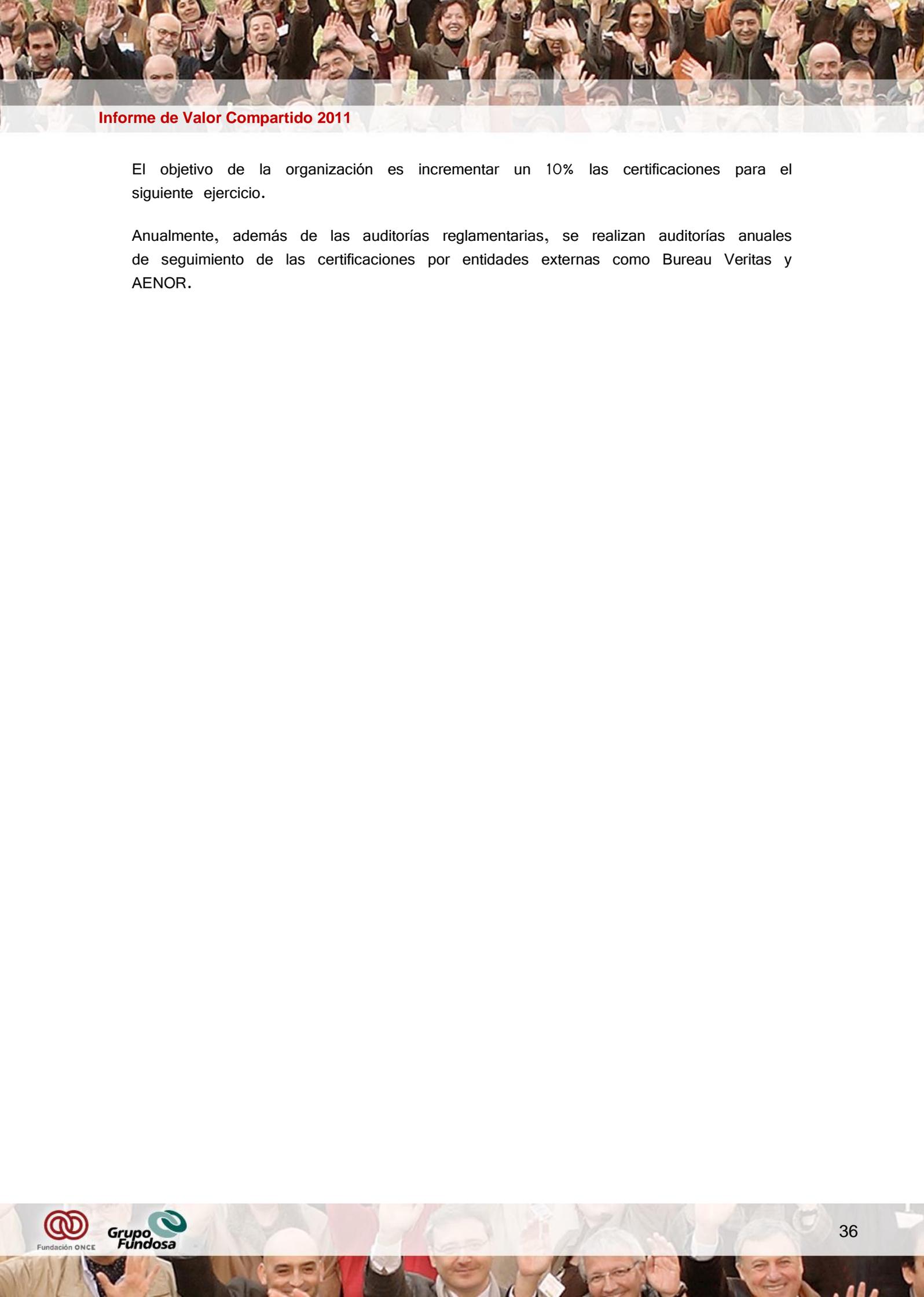
La gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, en el marco de la certificación OSHAS 18001, permite atender las condiciones de seguridad y salud de los empleados, con especial atención al colectivo de personas con discapacidad.

La certificación bajo esta norma permite:

- Asegurar la mejora continua.
- Garantizar las mejores condiciones de seguridad en el trabajo.
- Reforzar la motivación y participación de los trabajadores fomentando la cultura preventiva.

En 2011 las empresas Sport y Ocio, MRM, Esteritex, Servimedia y los centros de trabajo de Flixa en Almería, Cádiz, Cartagena, Granada, Málaga, Madrid Vallecas, Las Palmas y Valencia obtuvieron esta certificación.

Las certificaciones alcanzadas en 2011 sitúan en el 53% el porcentaje de las actividades y el 90% de las empresas del Grupo Fundosa certificadas OSHAS 18001.



Informe de Valor Compartido 2011

El objetivo de la organización es incrementar un 10% las certificaciones para el siguiente ejercicio.

Anualmente, además de las auditorías reglamentarias, se realizan auditorías anuales de seguimiento de las certificaciones por entidades externas como Bureau Veritas y AENOR.

MLV y FMV, la excelencia en la industria del automóvil

Modular Logística Valenciana y Fabricación Modular Valenciana (MLV y FMV) son empresas de servicios de premontajes, secuenciación y logística para Ford España. Ford utiliza dos canales logísticos para el aprovisionamiento de su planta, el terrestre en el que MLV es ya el proveedor de referencia, que se realiza mediante vehículos de tracción eléctrica; y el aéreo a través del *conveyor* o túnel. Desde julio de 2012 MLV tiene su propia conexión a dicho túnel, lo que supone un salto cualitativo y cuantitativo en su posicionamiento como proveedor logístico de Ford de cara al futuro inmediato.

Con un total de 270 personas, el 95% de las cuales con algún tipo de discapacidad, la clave del éxito de estas empresas, son la profesionalización, la formación y sobre todo la motivación de su personal. Este enfoque de calidad y excelencia en el servicio, se sustenta en equipos humanos y técnicos capaces de resolver situaciones y dar respuesta a las necesidades de los clientes. Además, la robustez del sistema garantiza la calidad en todos los procesos.

Todos los empleados reciben una formación en calidad, medio ambiente y los puestos de trabajo y dispositivos que manejan están adaptados al operario. Por ejemplo, se dispone de avisadores luminosos y acústicos, POKA-YOKES, y equipos informáticos a prueba de errores.

Los beneficios de esta empresa se reinvierten en mejoras del sistema, en adaptación de puestos y en el buen funcionamiento de este ejemplo empresarial.



La seguridad de las personas es lo primero. Todos los operarios, además de la formación en seguridad y salud y en riesgos laborales inherentes a su puesto, disponen de un gimnasio y un fisioterapeuta para atender a la salud de las personas. Para los nuevos empleados, la “acogida integrada” prepara a los operarios a través de una formación en prevención de riesgos laborales e información del funcionamiento del sistema.



La robustez del sistema y la preparación de las personas para el buen funcionamiento de las operaciones, hace de este proveedor de referencia para Ford, un caso de éxito de empresa social.

El reto: seguir creciendo cubriendo las necesidades del cliente, manteniendo las cuotas de personas con discapacidad.

Prevención de riesgos laborales

Para llevar a cabo la evaluación periódica de los riesgos a los que están expuestos los trabajadores, existe un sistema de controles periódicos de las condiciones de trabajo y revisiones anuales y puntuales si hay modificación de condiciones de trabajo.

Las mejoras detectadas en los procesos de evaluación se recogen en los Planes de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) que definen además, la estructura organizativa, las funciones y las responsabilidades de los miembros de la organización.

Los resultados de estas evaluaciones junto con las principales actuaciones desarrolladas dentro de los Planes de PRL se recogen en una memoria anual de actividades.

Respecto a la prevención de riesgos laborales cabe subrayar la iniciación de un proyecto para la mejora de la gestión de la discapacidad en esta materia, en colaboración con Sociedad de Prevención de FREMAP, estableciéndose grupos de trabajo que identificarán líneas de mejora transferibles a distintos aspectos de gestión: procesos de selección e incorporación de trabajadores, vigilancia de la salud, evaluaciones de riesgos, planes de emergencia y adaptaciones de puestos de trabajo, así como en materia de integración de la PRL y cultura corporativa. Con los resultados del proyecto se realizará una publicación que contribuirá a mejorar las condiciones de trabajo del colectivo de personas con discapacidad.

También hay que destacar el proyecto emprendido por Grupo Flisa en colaboración con el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el diseño de una herramienta de evaluación de riesgos psicosociales dirigida trabajadores con discapacidad intelectual. Este proyecto tiene una base metodológica importante y se distinguirá por ser la única herramienta de estas características existente a nivel internacional.

Adaptación de los puestos de trabajo

Teniendo en cuenta las características especiales de la plantilla, la Fundación ONCE y Grupo Fundosa llevan a cabo una labor constante para adaptar las condiciones de los puestos de trabajo a todos sus trabajadores, garantizar unas condiciones mínimas de seguridad y favorecer en todo momento la accesibilidad en sus centros de trabajo e instalaciones.

Con este objetivo, desde el departamento de Recursos Humanos se realiza un trabajo continuo de observación y seguimiento de dichos niveles de seguridad y accesibilidad, verificando, constantemente, que resultan suficientes y adecuados a las necesidades de todos los trabajadores con discapacidad, prestando especial atención a las nuevas incorporaciones y a las posibles reubicaciones de los mismos. Además, como no podía ser de otra manera, a la hora de construir, adquirir o alquilar nuevas instalaciones, siempre se tienen en cuenta criterios de accesibilidad para mejorar el entorno físico.

Teniendo en cuenta que facilitar la accesibilidad en los puestos de trabajo es parte de los objetivos principales de la organización las iniciativas llevadas a cabo en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa para adaptar los puestos de trabajo a las personas con discapacidad son numerosas.

Por ejemplo, durante 2011 se han realizado remodelaciones en la Sede de la Fundación ONCE, como mejoras al acceso al edificio, la instalación de un directorio parlante en el salón de actos, la adaptación y reubicación de mobiliario, construcción de rampas de acceso, adecuación de los baños y comedores, ajustes en la iluminación, incorporación de tecnología inalámbrica como herramienta corporativa de comunicación o adquisición de equipos adaptados a los puestos de producción.

Las evaluaciones de riesgos, los procedimientos de evacuación por emergencia y los procesos de vigilancia de la salud tienen en cuenta la discapacidad, y en general, hay procedimientos establecidos para identificar la necesidad de adaptaciones a través de estas vías, así como a petición de los trabajadores.

Flisa, un ejemplo en la calidad del empleo

Durante el ejercicio 2011, la plantilla media de Flisa ha sido de 2.529 personas, de las que el promedio de personas con discapacidad física, intelectual o sensorial se ha situado en el 86%. Con el objetivo de generar y mantener empleo estable y de calidad, Flisa continúa trabajando en la identificación e implantación de medidas destinadas a mejorar la Calidad en el Empleo.

Para ello, cuenta con un Programa de Calidad en el Empleo basado en:

- Incrementar la calidad de nuestros puestos de trabajo, mejorando su ergonomía y suprimiendo cualquier barrera arquitectónica.
- Adaptar los puestos de trabajo a las necesidades específicas del personal, atendiendo a las diversas discapacidades.
- Velar para que el conjunto de las instalaciones cumpla escrupulosamente con los requerimientos específicos de accesibilidad, que permitan acoger con absolutas garantías al personal con discapacidad en general, y a cada una de las discapacidades que en particular puedan presentar.

Además, dado que uno de los objetivos de la organización reside en lograr la integración social de las personas con discapacidad a través del empleo, se fomentan actuaciones destinadas a preparar a las personas con discapacidad para que puedan integrarse en el mercado laboral ordinario en condiciones de igualdad con el resto de trabajadores.

Participación de los representantes de los trabajadores

La consolidación de una cultura preventiva requiere de la participación de todos los empleados y, especialmente, de los representantes de los trabajadores.

En este sentido, la participación de los representantes de los trabajadores se concreta en los Comités de Seguridad y Salud donde cerca de 290 personas participan como representantes de los trabajadores a través de diferentes organizaciones sindicales, bien como delegados de personal, bien como miembros de comité de empresa, estando representada el 100% de la plantilla por convenios colectivos.

Formación y sensibilización en seguridad y salud

La formación y la sensibilización son fundamentales para el desarrollo de una política preventiva. Por ello, integrada en los planes de formación de la organización, se dedican importantes recursos y se ofrece formación en la materia debidamente adaptada a las distintas funciones. Además, cada puesto de trabajo tiene una periodicidad de formación establecida en función de los riesgos.

En un entorno totalmente accesible, el Portal del Empleado ofrece de forma permanente cursos multimedia de prevención de riesgos laborales de los puestos de trabajo más comunes en Fundación ONCE y Grupo Fundosa (oficinas y despachos, teleoperador, comercial de tienda y peón de lavandería).

Las actividades de formación incluyen también actividades de prevención de riesgos extensibles a la vida diaria, como es el caso de los cursos de primeros auxilios, nutrición, o gestión del estrés. En 2011 se han impartido un total de 3.883 horas de formación en materia de seguridad y salud.

Sensibilización en materia de seguridad y salud a personas con discapacidad intelectual

La empresa Manipulados y Retractilados Madrileños ha realizado una campaña de sensibilización en materia de prevención de riesgos laborales, denominada "12 meses".

En ella, en cada mes se ha propuesto a los trabajadores una temática sobre la que éstos han elaborado carteles con frases clave o información más extensa. Su participación ha sido premiada en distintas categorías: premios a la frase del mes, al cartel del mes y al empleado del mes.



Algunas de las campañas realizadas sobre prevención de riesgos han sido: Enero: equipos de protección individual. Febrero: Orden y limpieza. Abril: prevención de riesgos laborales. Mayo: higiene y salud laboral. Julio: relajación muscular y posturas en el trabajo. Diciembre: hábitos saludables.

Esta campaña ha sido adaptada a las características de discapacidad del colectivo destinatario, obteniéndose resultados positivos en la motivación, concienciación y sensibilización de los trabajadores hacia la prevención de riesgos laborales.

Salud laboral

Preocupados por el bienestar de sus empleados la Fundación ONCE y Grupo Fundosa llevan a cabo iniciativas dirigidas a vigilar su estado de salud y concienciarlos respecto al seguimiento de una vida saludable. Además de las actividades formativas y de las campañas de sensibilización, se dispone de Áreas de descanso en los centros de trabajo, así como salas de lactancia.

Mes de la Salud

Con el objetivo de promocionar la salud de sus empleados y favorecer acciones familiarmente responsables que contribuyeran al bienestar profesional, personal y familiar de los trabajadores, el pasado mes de noviembre, la Fundación ONCE y Fundosa Grupo organizaron en el mes de la salud.

Durante el mismo, y en colaboración con entidades como Cruz Roja, Centro Español de Control del Estrés, Sanitas y la Escuela de Risoterapia de Madrid, se realizaron jornadas y cursos sobre nutrición, escuela de espalda, mejora del estrés y del sueño, primeros auxilios y risoterapia.

La participación fue numerosa y la iniciativa fue valorada de forma muy satisfactoria por parte de los trabajadores.

cuídate,
mímate...

Por una buena salud en el trabajo

Taller de Escuela de Espalda 16 de Noviembre de 2011 De 15 a 17 h.
Taller de Nutrición 10 de Noviembre de 2011 De 12 a 14 h.
Primeros Auxilios 14, 17 y 22 de Noviembre de 2011 De 10:40 a 14 h.
Taller de Risoterapia 21 de Noviembre de 2011 De 15 a 17 h.
Taller de Mejora del estrés y del sueño 28 de Noviembre de 2011 De 11 a 14 h.

Grupo Fundosa

3.8. Diálogo y participación de los empleados

Para Fundación ONCE y Grupo Fundosa es prioritario mantener una comunicación fluida, transparente y bidireccional con sus trabajadores, por lo que pone a disposición de su plantilla una serie de canales de diálogo y participación entre los que destacan el Portal del Empleado, el Buzón de Iniciativas, la Intranet o el correo electrónico.

El **Portal del Empleado** es un espacio común creado por Fundación ONCE en el año 2006, y al que pueden acceder todos los trabajadores del Grupo. Se trata de una herramienta consolidada y conocida por todos los empleados, actuando como soporte y punto de distribución de todas las políticas internas del Grupo.

El **Buzón de Iniciativas y Mejoras** es un canal de comunicación ascendente, a través del cual los trabajadores pueden aportar cualquier iniciativa o mejora que repercuta en beneficio de la organización. Se trata de un canal de comunicación directo, creado en el año 2002, que ha ido evolucionando hacia una moderna herramienta de incorporación de iniciativas.

Por otro lado, el compromiso de Fundación ONCE y Grupo Fundosa con sus empleados se materializa también a través de la realización de **encuestas de clima laboral**, en las que se pregunta sobre todas las áreas del trabajo y se incluyen aspectos relacionados con la discapacidad.

Las encuestas de clima laboral valoran tanto aspectos relacionados con la adecuación del entorno a las necesidades de los trabajadores, como el buen funcionamiento de los servicios internos, de manera que se puedan plantear planes de mejora tanto en comunicación interna como las funcionalidades del Portal del Empleado, o que las necesidades de los empleados estén cubiertas.

En la intranet corporativa existe el Servicio de Apoyo Individualizado y Profesional (SAIP), canal y herramienta para encauzar y resolver los problemas laborales individuales de los trabajadores, encauzándolos de una manera objetiva, transparente y con la máxima rigurosidad posible.

Por el modelo de negocio y el ámbito geográfico en el que desarrolla su actividad tanto Fundación ONCE como Fundosa Grupo, se puede concluir que no existe ningún riesgo significativo para el desarrollo del derecho de asociación y negociación colectiva.

3.9. Cultura institucional y orgullo de pertenencia

Una organización compuesta por personas comprometidas con un objetivo común, resiste y se adapta a los cambios, y consigue resultados con más facilidad y acierto. Por ello, la Fundación ONCE y las empresas del Grupo Fundosa promueven la realización de actividades que fomenten y refuercen la cultura institucional y hagan partícipes a los empleados del proyecto de la organización.

Premios ONCE Años

Con carácter anual y como símbolo de reconocimiento de los trabajadores que van cumpliendo años en la organización, se realiza la entrega de los premios ONCE años a los trabajadores que cumplen once años de antigüedad en la Fundación ONCE y Grupo Fundosa. Cada año se les entrega a los trabajadores premiados, un reloj y un diploma conmemorativo en diferentes actos por todo el territorio nacional.

Fiesta de Navidad y verano

Uno de los eventos distintivos y más populares del Grupo son las tradicionales fiestas de Navidad y Verano en las que los trabajadores y familiares se reúnen para compartir una comida y una cena en común, invitando a las principales asociaciones de personas con discapacidad de España, y a la que acuden también los máximos dirigentes de la ONCE.

Una Estrella Para Todos

Durante la pasada campaña de Navidad se realizaron diversas actuaciones entre las diferentes áreas de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa, así como de la Corporación Empresarial ONCE (CEOSA). Se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Concurso de dibujo infantil
- Campaña de recogida de juguetes solidarios, en colaboración con la organización Traperos de Emaús.
- Fiesta Infantil de Navidad para hijos y familiares de trabajadores.
- Concurso de Belenes de las sedes corporativas de Sebastián Herrera y Pechuán, cuyo jurado estuvo compuesto por hijos de trabajadores.

Complejo Deportivo Somontes

La Fundación ONCE, a través del Complejo Deportivo de Somontes gestionado por la empresa Sport y Ocio, ofrece una serie de ventajas para los trabajadores del Grupo, así como a los familiares en primer grado de parentesco, que pueden disfrutar del complejo como abonados corporativos, con descuentos para la práctica de deportes, el acceso a piscinas, escuelas o restaurantes.

El Complejo de Somontes también se utiliza para la celebración de torneos deportivos y jornadas lúdicas con la participación de trabajadores y familiares.

4. Reto 2: Compartir para hacer más

4.1. Compartir para hacer más

Alcanzar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, requiere de la participación de toda la sociedad. Por ello, la Fundación ONCE y las empresas del Grupo Fundosa hacen partícipes, a todos y cada uno de los actores que la configuran, de los beneficios que supone la inserción laboral plena.

En el año 2010, la tasa de ocupación de las personas con discapacidad alcanzaba el 27.7%, frente al 60.6% de las personas sin discapacidad. Si atendemos al tipo de ocupación de las personas sin discapacidad, el 50.5% eran asalariados y el 10% trabajaban por cuenta propia, frente al 24.8% y 2.9% respectivamente en el caso de las personas con discapacidad. La tasa de inactividad se situaba en el 24.1% en las personas sin discapacidad frente al 63.8% de inactividad en las personas con discapacidad, 2,6 veces mayor que la de la población sin discapacidad¹.

En este sentido, y atendiendo al fin con el que se ha instituido, la Fundación ONCE colabora, desde el inicio de sus actividades, con las administraciones públicas, empresarios, actores sociales, el movimiento asociativo representativo de las personas con discapacidad, y la sociedad en general, en el desarrollo de programas y proyectos que faciliten la cualificación profesional y el acceso al mercado laboral de las personas con discapacidad mediante la formación y la creación de puestos de trabajo estables.

El colectivo de personas con discapacidad representa el 8.5% de la población española, por tanto se trata de un importante grupo de interés para las empresas e instituciones. La dimensión de la discapacidad es, en definitiva, una oportunidad, un nuevo reto a afrontar del que surgirán soluciones aplicables a muy diversos aspectos del negocio.

Apostar por políticas de RSC en materia de discapacidad, requiere más que una solidez empresarial, una apuesta decidida, una convicción. La inclusión social de las personas con discapacidad, siendo un objetivo prioritario para la Fundación ONCE, contempla una visión transversal que afecta a la estrategia de las organizaciones y a muy diversos aspectos de la gestión diaria de las mismas.

¹ Instituto Nacional de Estadística en colaboración con la Fundación ONCE, el CERMI y el IMSERSO; "Operación El Empleo de las Personas con Discapacidad"; datos referidos a 2010. 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad, No Discriminación y Accesibilidad Universal.

Las ventajas de la inclusión laboral de personas con discapacidad tiene diversas perspectivas, que aportan valor a la compañía y que abarcan un ámbito interno y externo a la organización:

- Ofrece una nueva cantera de candidatos con **talento** e incorpora el valor de la diversidad en los equipos, demostrando que todos tenemos diferentes capacidades.
- Abre un nuevo **mercado potencial de clientes**, en la medida en que las personas con empleo, tienen poder de compra, mayor autonomía e independencia.
- Impulsa la compra o contratación a Centros Especiales de Empleo o a proveedores responsables en materia de discapacidad, extiende la responsabilidad a la **cadena de valor**.
- Mejora el clima laboral de la organización al conocer el valor del trabajo de las personas con discapacidad, y el orgullo de pertenencia a una empresa capaz de gestionar con inteligencia el talento diverso de las personas que trabajan en ella.
- Favorece la **reputación** y el prestigio de las compañías, que muestran mayor valor en la capacidad de gestionar personas y conocimiento.

La inclusión de la discapacidad en la estrategia y operativa diaria de la empresa supone un elemento indiscutible de creación de valor y una ventaja competitiva que incidirá positivamente en la rentabilidad económica y social.

- Creación de 5.014 empleos externos para personas con discapacidad y 421 plazas ocupacionales
- Nueve convenios Inserta firmados que suponen un compromiso de creación de 405 puestos de trabajo en cinco años
- 55 empresas socias y 6 empresas colaboradoras dentro del Foro Inserta Responsable
- 19 Convenios de Colaboración en materia de Empleo y Formación
- 57,1 millones de euros al Programa de Empleo y Formación

“Mis experiencias con la Fundación ONCE siempre han sido muy satisfactorias. Me gustaría destacar una que me sirve para enfocar la atención sobre una barrera a veces transparente: la inquietud que proviene del desconocimiento. Desarrollamos conjuntamente - la ONCE y el IE - un programa de nivel directivo en temas de

Recursos Humanos y los profesores a los que les pedí su colaboración me revelaban sin palabras, sólo con cierta sombra en el rostro, su intranquilidad sobre el desarrollo de las sesiones. Apoyándome en mi ilusión del proyecto, les fui convenciendo. Al finalizar el programa, todos los profesores que participaron me comentaron la buena experiencia que habían tenido. El proceso de aprendizaje había sido similar a las sesiones que generalmente impartían y sin embargo notaban algo distinto que les hacía sentir bien”.

Joaquín Garralda, Decano de Ordenación Académica, IE Business School

“Nuestra colaboración con Fundación ONCE supone un paso más en el impulso del cambio social que queremos conseguir. Permite avanzar en el desarrollo de actuaciones que generan valor compartido, social y empresarial, y por tanto alineadas con el compromiso de la Fundación SERES. Gracias a ello, el sector empresarial crea oportunidades para las personas con discapacidad, integrando sus actuaciones en su estrategia”.

Juan Arena, Presidente de la Fundación SERES

4.2. Creación de empleo e inclusión laboral de personas con discapacidad

A pesar del desfavorable contexto económico, la actividad de la Fundación ONCE creó, en 2011, 5.014 empleos para personas con discapacidad.

Para cualquier persona, el empleo es un factor esencial para la autoestima, la independencia económica, la dignidad, la estima del entorno y por ende, para la inclusión social. Por eso, la creación de empleo para personas con discapacidad constituye la máxima prioridad de la Fundación ONCE. Para contribuir a la mejora de sus condiciones de empleabilidad los principales ejes de actuación de la Fundación ONCE son:

- Dotar a las personas con discapacidad en edad laboral de una cualificación profesional y de las habilidades laborales necesarias para poder acceder en igualdad de oportunidades al mercado de trabajo, mediante acciones formativas.
- Promover la creación de empleo para personas con discapacidad, utilizando las diferentes vías y fórmulas existentes en la legislación española.

- Apoyar la creación de empleo y plazas ocupacionales en colaboración con las entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad y sus familias.

Una parte muy relevante de generación de empleo se realiza a través del Grupo Fundosa, creando empresas e incorporando a ellas trabajadores con discapacidad. No en vano, es el primer grupo empresarial español con más del 70% de empleo de personas con discapacidad, superando en determinados casos de empresas el 95% de personas con discapacidad. También a través del apoyo económico a proyectos generadores de empleo y/o plazas ocupacionales promovidos por las entidades del Sector de la Discapacidad. Otras vías de generación de empleo son la intermediación laboral en los mercados ordinario y protegido mediante la actividad de FSCInserta; a través del programa de emprendedores, y finalmente, vía transiciones al mercado laboral ordinario desde centros especiales de empleo.

Respecto a las ayudas económicas que la Fundación ONCE convoca anualmente, los programas financiados se articulan en torno a las siguientes actuaciones:

- Creación y consolidación de empleo (proyectos que conlleven la creación de puestos de trabajo de carácter estable para personas con discapacidad).
- Creación y consolidación de plazas en Centros Ocupacionales.
- Autoempleo y creación de empresas de economía social, para promover el trabajo en régimen autónomo de personas con discapacidad.

Finalmente, cabe subrayar que el compromiso con la creación de empleo implica igualmente la calidad del mismo. Por ello, durante 2011 se ha continuado con la ejecución del **“Plan de Calidad en el Empleo”**, que tiene como objetivo promover la inserción laboral de las personas con discapacidad con mayores dificultades de inserción (mayores de 45 años, mujeres, personas con discapacidad severa, personas con enfermedad mental, etc.). Este Plan incluye también acciones internas para los trabajadores de la Fundación ONCE y del Grupo Fundosa, dirigidas a mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral o las que persiguen la mejora constante en proveer las adaptaciones más idóneas para cada trabajador en su puesto de trabajo.

Desde el convencimiento de que la mejor forma de conseguir la normalización del colectivo de personas con discapacidad es la inclusión laboral, la Fundación ONCE destina alrededor de las dos terceras partes de su presupuesto a actuaciones orientadas al empleo y la formación de personas con discapacidad. Durante 2011 se destinaron 57,1 millones de euros al Plan de Empleo y Formación.

Microlabora, la herramienta 2.0 de empleo de la Fundación ONCE

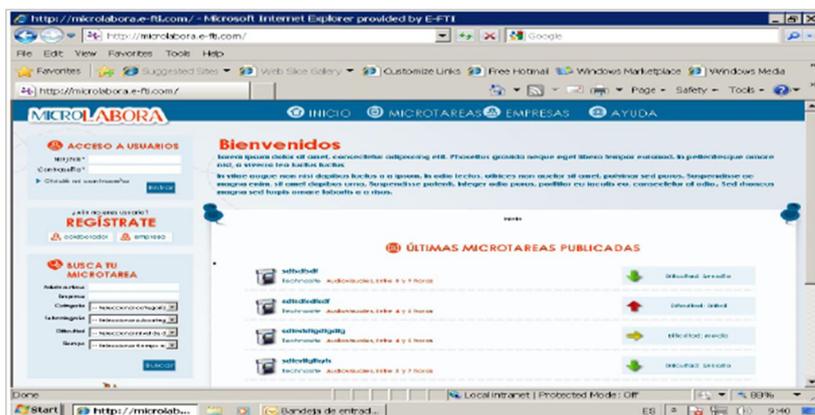


Esta herramienta de empleo aprovecha las nuevas tecnologías para favorecer la inclusión laboral de personas con discapacidad.

La iniciativa, que cuenta con un portal con el mismo nombre, es una plataforma 2.0 que conecta a empresas y colaboradores con discapacidad para realizar microtareas profesionales en modalidad de tele-servicio, aprovechando recursos principalmente vinculados a las nuevas tecnologías, Internet, correo electrónico y mensajería instantánea, entre otros.

Microlabora se enmarca en el "Plan Avanza2", financiado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para potenciar el acercamiento de las personas con discapacidad al mercado laboral y, al mismo tiempo, facilitar a las empresas el conocimiento de las potencialidades laborales de las personas con alguna discapacidad.

Este espacio hace posible el contacto directo entre las empresas y personas con discapacidad que permita conocerse a nivel profesional de forma flexible, así como favorecer formas de trabajo ventajosas como el teletrabajo.



■ Para más información puede consultar la web <https://www.microlabora.org/>

4.3. Convenios de colaboración

La cooperación con otras entidades contribuye a lograr el objetivo de la plena inclusión social de las personas con discapacidad. Bajo esta idea, Fundación ONCE

y su grupo de empresas han emprendido una política de colaboración con entidades externas, a través de convenios de colaboración.

En materia de empleo y formación cabe destacar en 2011 la firma de 19 convenios de colaboración de los cuales nueve han sido convenios Inserta. De los otros diez convenios restantes destacan los siguientes:

-  Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España, para la inserción laboral de personas con discapacidad en el ámbito de actividad de las Gestorías Administrativas y promocionar la prestación de servicios por parte de las gestorías a las personas con discapacidad.
-  Ministerio de Educación y Fundación Repsol, Programa Campus Inclusivos de Verano “Campus sin límites”, de cuyo desarrollo se ha derivado la realización de campus en seis universidades españolas, en los que han podido participar hasta 60 alumnos con discapacidad de Secundaria y Bachillerato, con el fin de incentivar a los jóvenes con discapacidad hacia la oportunidad real de cursar estudios superiores.
-  Universidad de Valladolid, Junta de Castilla y León, y FSC Inserta, para la realización de un “Programa experimental de investigación y formación teórico-práctica para personas con discapacidad”, destinado a la ocupación no permanente en puestos de la Universidad de Valladolid.
-  Instituto Nacional de Estadística (INE), el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) y el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI). Se firma un convenio para dar continuidad al suscrito en 2010, para el estudio relativo a la operación estadística “El Empleo de las Personas con Discapacidad” 2009 – 2010.

A lo largo de 2011 se firmaron otros 10 convenios marco de carácter transversal o institucional que contemplan, además de acciones en el ámbito de la formación y el empleo, actuaciones para promover la accesibilidad universal. Entre ellos destacan los siguientes:

-  Fundación La Caixa: para contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad especialmente a través de la cooperación de ambas entidades en los ámbitos del empleo y la accesibilidad universal.
-  REPSOL, Fundación REPSOL y Fundación ONCE: que da continuidad a la colaboración anterior en distintos ámbitos: integración laboral, accesibilidad y sensibilización educativa entre otros.

Convenio con la Fundación AEquitas

La Fundación ONCE, y la Fundación AEquitas, han publicado un manual para el fomento del empleo de las personas con discapacidad en los despachos notariales en el marco del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2007-2013, cofinanciado por el Fondo Social Europeo. Este manual es fruto de una estrecha colaboración y ha sido elaborado en virtud de los convenios entre la Fundación Once y la Fundación AEquitas que se iniciaron en 2007.

El convenio tenía como objetivo la promoción de las herencias y los legados a favor de las personas con discapacidad, así como el fomento de la accesibilidad y la promoción del empleo de las personas con discapacidad en los despachos notariales.

El Manual se presentó en un acto que se celebró en Madrid en el Consejo General del Notariado, con gran afluencia y aceptación por parte de representantes del sector del notariado.

4.4. Programa *INSERTA*

Para aunar esfuerzos y promover acciones dirigidas a posibilitar la inclusión socio-laboral de las personas con discapacidad en la sociedad, Fundación ONCE, en colaboración directa con el Grupo Fundosa crean el Programa Inserta.

Este objetivo se hace tangible a través de la firma de convenios de colaboración con grandes empresas, que adoptan políticas y actuaciones que les confieren un estatus de empresa socialmente responsable en materia de Discapacidad.

La suscripción de un Convenio Inserta entre Fundación ONCE y una empresa implica un compromiso entre ambas partes para planificar y desarrollar acciones que tengan comofinancialidad coordinar los recursos, conocimientos y experiencias propias de cada una de las partes a fin de lograr la inclusión de personas con discapacidad.

El compromiso fundamental que se refleja en el convenio es el impulso, la promoción y el patrocinio de acciones que contribuyan a la inserción laboral y la creación de empleo de personas con discapacidad, bien a través de la formación, la inserción laboral directa a la empresa firmante, o a través de la compra de bienes o servicios a Centros Especiales de Empleo de ámbito de la ONCE y su Fundación.

La clave del éxito está en la elaboración de un plan adaptado a cada empresa en función de sus necesidades, especificidades de su negocio, objetivo social y estrategias.

El diseño, desarrollo y ejecución de dicho plan cuentan con el asesoramiento integral y tutelaje experto de la Fundación ONCE.

Son muchas y muy destacadas las empresas que colaboran con el Programa Inserta, abarcando entidades de sectores tan diversos como la distribución, la banca, la consultoría, la alimentación, la construcción o tecnológicas. En conjunto, a finales de 2011, el Programa Inserta de la Fundación ONCE integra a 45 empresas líderes.

Compromiso de creación de 405 puestos de trabajo a través de Convenios Inserta

En 2011 se han firmado nueve convenios Inserta, que representa el compromiso de crear 405 puestos de trabajo en cinco años. Cabe destacar los siguientes: **Ford España:** *La colaboración entre Ford y la ONCE se remonta al año 1999, fecha en la que se firmó el primer acuerdo marco de colaboración entre las dos entidades. Actualmente trabajan en Ford España 420 empleados con una discapacidad reconocida superior al 33 por ciento. Con la firma de este nuevo convenio con la Fundación ONCE, la marca automovilística impulsará la contratación de 60 personas más con discapacidad, durante la vigencia del mismo.*

Grupo Siro: *La renovación del convenio de la Fundación ONCE y el Grupo Siro permitirá que, en un plazo de cuatro años, 60 personas con discapacidad entren a formar parte de la plantilla de de la Fundación Grupo Siro y del Grupo Siro. En la actualidad, el Grupo Siro cuenta con cuatro Centros Especiales de Empleo en los que trabajan más de 300 personas, de las que el 80% tienen algún tipo de discapacidad, de manera que el 12% del total de la plantilla del Grupo, 430 empleados, cuenta con algún tipo de discapacidad.*

Gamesa: *Con la adhesión de Gamesa al Programa Inserta de la ONCE, la compañía eólica se comprometió, entre otras actuaciones, a incorporar a su plantilla 40 personas con discapacidad en el periodo de cuatro años, prorrogable de forma anual.*

Sol Meliá: *El convenio firmado entre la cadena hotelera y la Fundación ONCE, alcanza, además, otras áreas de colaboración la progresiva incorporación de personas con discapacidad a su plantilla durante los próximos 4 años, período de vigencia del acuerdo.*

MacDonald's: *Desde que en el año 2000 McDonald's España iniciara su*

colaboración con Fundación ONCE, la multinacional ha incorporado a sus restaurantes en España a un total de 158 trabajadores con discapacidad. Con el nuevo convenio Inserta, McDonald's España y Fundación ONCE pretenden consolidar la política de mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad e integrar en la plantilla de la cadena de restauración a 40 personas con discapacidad durante los próximos tres años.

4.5. Foro Inserta Responsable

El **Foro Inserta Responsable**, impulsado por Fundación ONCE, es un espacio de participación e innovación social en materia de Responsabilidad Social Empresarial y Discapacidad, que nace con la vocación de potenciar que las entidades miembros a la sociedad en general compartan buenas prácticas, herramientas y experiencias que permitan el eficaz desarrollo de estos proyectos.

El **Foro** está compuesto permanentemente por representantes de **Fundación ONCE**, en calidad de promotora del proyecto, además de por las empresas miembros (aquellas que han firmado Convenio Inserta o una alianza de colaboración con Fundación ONCE) y entidades colaboradoras, socias del Foro.

También son miembros de este Foro empresas privadas, Administraciones Públicas, Escuelas de Negocio, así como organizaciones e instituciones que colaboran estratégicamente con la Fundación ONCE para el cumplimiento de sus fines.

Actualmente el Foro lo componen 61 socios de los cuales 55 son empresas miembros y 6 entidades colaboradoras.



Estas empresas cuentan con más de 680.000 empleados en España, presencia en los 5 continentes y tienen una cifra de negocio global superior a 180 MM€.

Entre las actividades que desarrolla el Foro Inserta Responsable, se encuentran: los “Desayunos” con directores de recursos humanos y de responsabilidad social corporativa, impulsados para la puesta en común de prácticas, actuaciones y políticas desarrolladas en materia de RSE y discapacidad; las jornadas y seminarios dirigidos fundamentalmente a dotar a los equipos técnicos de los conocimientos y herramientas para aplicación práctica de las iniciativas; y actos institucionales con los máximos representantes de las empresas para difundir la actividad del Foro.

Durante 2011, se celebró un desayuno sobre la “Responsabilidad Social y Sector Público: retos, desafíos y ventajas competitivas para las empresas”, con la participación del Secretario de Estado de Defensa, Constantino Méndez. Un capítulo destacado en el que puso el énfasis fue la introducción de cláusulas sociales en los pliegos de licitación de compra de productos y servicios por el Ministerio de Defensa.

Un segundo desayuno se celebró bajo el título 'Responsabilidad Social, reputación, y diálogo con grupos de interés como palancas de valor y factores clave de la gestión empresarial', y se constituyó el denominado Consejo Asesor como órgano consultivo del Foro.

En menos de tres años las actividades del Foro Inserta han contado con más de 1.300 asistentes.

Desde su creación, los resultados son sumamente positivos, por haber supuesto la inserción laboral directa de más de 6.000 personas con discapacidad en empresas inserta. Sólo en 2011 se han comprometido 405 nuevos empleos y se han materializado 584 nuevos contratos.

La participación como elemento esencial de Foro Inserta

Un elemento esencial de la filosofía del Foro Inserta Responsable es la participación. Desde su creación el Foro persigue ser un lugar de encuentro que, impulsado por la Fundación ONCE, sea asumido como propio por los miembros. De este modo, la participación se materializa a través de cuestionarios, reuniones o dinámicas que implican que sean los propios socios quienes sugieran mejoras, nuevos ámbitos a desarrollar, proyectos multistakeholders a impulsar o incluso la temática de las siguientes sesiones.

- Más información en www.foroinserta.es

4.6. Educación y sensibilización

Educación y sensibilización, la base de una sociedad más próspera

Es bien sabido que existe una relación proporcional entre el acceso a la educación y la mejora de los indicadores sociales. En su labor integradora, la Fundación ONCE entiende que la educación sienta los cimientos de una sociedad tolerante, diversa, estable, más próspera y moderna, que afronta sus dificultades de forma más resolutiva. Además de la educación, la formación es la vía de optar a mayores oportunidades para cualquier persona.

La Fundación ONCE promueve acciones de sensibilización para que el conjunto de la sociedad comprenda que todos somos diferentes, que todos tenemos capacidades y que podemos aprender a vivir en la riqueza de la diversidad. A este respecto, la Fundación ONCE centra sus esfuerzos en sensibilizar a los más pequeños de manera que, desde la base sobre la que se constituye el futuro de la sociedad se trabaje a favor de la inclusión social y la igualdad de oportunidades.

Por otro lado, desde la vocación primera de la Fundación, que es la inclusión de las personas con discapacidad a través del empleo, se trabaja para facilitar que las personas con discapacidad continúen su formación, y accedan a un empleo de mayor calidad. Para alcanzar este objetivo, las alianzas con distintas organizaciones permiten el desarrollo de proyectos para trabajar la sensibilización educativa y para incrementar a medio plazo la presencia de las personas con discapacidad en la Universidad.

Favorecer el acceso a la Universidad

En el curso 2010-2011, un total de 16.279 alumnos estaban matriculados en universidades españolas, según los datos aportados por la secretaría general de Universidades del Ministerio de Educación, lo que supone un incremento de más del 26% en tan sólo dos años. Según el Informe Olivenza 2010, sólo el 5,4% de las personas con discapacidad poseen estudios universitarios frente al 18,7% de las personas sin discapacidad, lo que revela una brecha universitaria.

La finalidad última de los proyectos educativos de Fundación ONCE es favorecer la presencia de alumnos con discapacidad en niveles educativos avanzados para que, desde la independencia personal plena, tengan la posibilidad de incorporarse al mercado laboral, ocupando puestos de trabajo de calidad.

Tu formación no tiene límites. Desarrolla tu futuro

Con el fin de fomentar el acceso a la universidad de las personas con discapacidad y normalizar sus procesos de inclusión laboral, Fundación Repsol y Fundación ONCE, en colaboración con el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI), pusieron en marcha el programa “Tu Formación no tiene límites. Desarrolla tu futuro”.

En el marco de esta iniciativa, ambas fundaciones llevaron a cabo una serie de sesiones de sensibilización destinadas tanto a los alumnos y alumnas con discapacidad del segundo ciclo de ESO y Bachillerato, como a sus padres y al resto de los miembros de la comunidad educativa.

En estos espacios de encuentro, los jóvenes tienen oportunidad de escuchar y compartir experiencias con personas con distintos tipos de discapacidad, que han completado con éxito su ciclo formativo superior y están integrados laboralmente en diversos sectores de actividad.

A través de una plataforma online accesible, alojada en la web de la Fundación Repsol, se propicia el contacto continuado entre los asistentes a las jornadas, se conecta con los usuarios más jóvenes y se dinamiza un área de asesoría técnica para solucionar las dudas que pudiesen surgir tras las sesiones.

Durante 2011, el proyecto se desarrolló en las comunidades autónomas de Madrid y Extremadura. En total, las 27 sesiones realizadas contaron con la participación de 1.210 asistentes distribuidos en cuatro grandes grupos: Alumnos con discapacidad 236 (20%)

- Alumnos sin discapacidad 490 (40%)
- Familiares y/o miembros del movimiento asociativo 323 (27%)
- Personal docente 161 (13%)

Los éxitos cosechados en este programa piloto han sentado las bases de un proyecto con vocación de permanencia, que busca poder llegar al mayor número de personas posible, y sirva para poner en valor la presencia normalizada de las personas con discapacidad en el mercado laboral.

FORMACIÓN
SIN LÍMITES



- Para más información puede consultar la web <http://www.fundacionrepsol.com/educacion-y-formacion/tu-formacion>

Campus inclusivos, Campus sin límites

A lo largo del año 2011 y en el marco del Programa Campus de Excelencia Internacional (CEI), el Ministerio de Educación, la Fundación ONCE y la Fundación REPSOL pusieron en marcha el programa “Campus Inclusivos de verano, Campus sin límite” que da continuidad al proyecto “Tu formación no tiene límites. Desarrolla tu futuro”.

El objetivo de este programa es incentivar y contribuir a que los estudiantes con discapacidad de segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato continúen su formación hacia la Universidad así como sensibilizar al entorno universitario acerca de las necesidades de este tipo de estudiantes.

El programa “Campus Inclusivos. Campus sin límites” pretende que los chicos y chicas con discapacidad vivan y conozcan la experiencia universitaria de primera mano en estancias en seis campus universitarios diferentes durante cinco días, y realizar actividades de divulgación académica, para conocer tanto la oferta formativa de las universidades como los servicios disponibles para los alumnos y alumnas con discapacidad.

En total se han desarrollado seis Campus inclusivos de verano en toda España. El primero de ellos tuvo lugar en el mes de julio en las instalaciones de la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena, en el Campus de Excelencia Mare Nostrum, para continuar con el segundo, desarrollado conjuntamente por la Universidad de Valencia y la Universidad Politécnica de Valencia; el tercero se celebró en la Universidad de Sevilla, en el Campus de Andalucía Tech; el cuarto en la Universidad Pablo Olavide de Sevilla, en el Campus CEI Cambio, el quinto en el CEI BKC, en la Universidad Politécnica de Barcelona, y finalmente el sexto, en la Universidad de Santiago de Compostela.

Estos programas han servido también para mejorar los protocolos de acogida y de accesibilidad de los campus y permiten la adecuación de los sistemas, métodos y materiales educativos para los alumnos con discapacidad, facilitando así el desarrollo de sus habilidades y la adquisición de competencias en igualdad de condiciones con sus compañeros.

Durante esta primera edición del programa “Campus Inclusivo. Campus sin Límites” han participado un total de cincuenta alumnos y alumnas con diversas discapacidades.

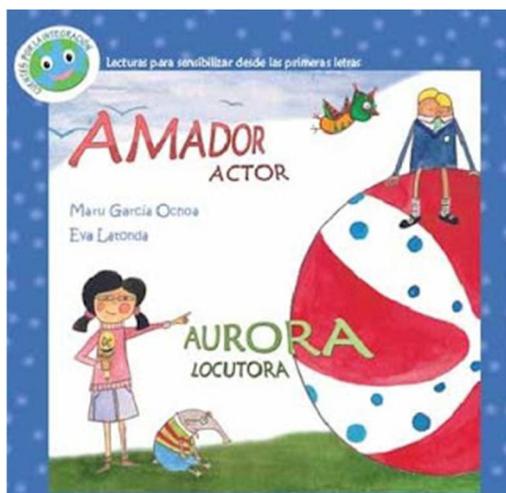
Sensibilización desde la infancia

Estas iniciativas forman parte del acercamiento de la discapacidad al ámbito educativo de la infancia que desde la Fundación ONCE se promueve, como eslabón necesario para llegar a la inclusión social y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

La iniciativa “Cuentos para la integración”, cuya idea original pertenece a la entidad “Con Causa, Ideas con Valores”, y que se realiza en colaboración con la Fundación Antena 3 y la Fundación Seur, consiste en la edición de una serie de libros de cuentos que ofrezcan a los niños una visión certera y cercana de diversas discapacidades, tanto sensoriales como física o intelectuales.

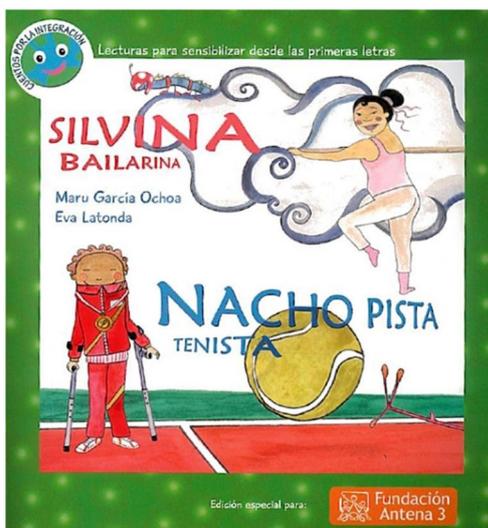
El compromiso de la Fundación ONCE incluye el apoyo a la edición de los cuentos, a través de la aportación económica, facilitando asesoramiento experto y materiales, y propiciando el contacto entre los autores y distintas organizaciones de personas con discapacidad que puedan facilitar también su asesoramiento para el enfoque adecuado de cada discapacidad.

En 2011, la Fundación ONCE distribuyó un total de 4000 ejemplares de cada volumen entre las entidades del movimiento asociativo y otras vinculadas al mundo de la infancia.



Volumen 1: “Amador, actor; Aurora, locutora”

La obra cuenta las aspiraciones profesionales de dos niños, Amador, con parálisis cerebral, que sueña con ser actor y Aurora, una niña ciega que quiere ser locutora de radio para retransmitir los partidos de fútbol con la misma pasión que su abuelo.



Volumen 2: “Silvina Bailarina; Nacho Pista Tenista”

Silvina es una niña con Síndrome de Down que baila y sueña con subirse a los escenarios junto a Pati, su mejor amiga. De mayor, Silvina quiere ser profesora de baile. Nacho es un niño con espina bífida. Su sueño es participar en los Juegos Paralímpicos y disfruta cada día con las matemáticas, los helados de chocolate y los libros de cuentos.

Destinados a niños y niñas de educación infantil y primaria, su fin es transmitir una imagen positiva de la discapacidad con el objetivo de promover la plena inclusión de las personas con discapacidad a través de la sensibilización.

5. Reto 3: Innovar para incluir

5.1. Innovar para Incluir

Asumir que las personas son distintas y fomentar la plena inclusión de las personas con discapacidad, supone desarrollar iniciativas para intervenir sobre los entornos, productos y servicios, con la finalidad de que todos podamos participar en el desarrollo de la sociedad, en igualdad de oportunidades y con la mayor autonomía posible.

La última encuesta del INE de 2008 muestra que más de 3,8 millones de personas tienen discapacidad, es decir, aproximadamente el 8.5% de la población española. Sin embargo, el dato más representativo es que en uno de cada cinco hogares españoles reside una persona con discapacidad.

La accesibilidad es una condición previa para la participación en la sociedad y en la economía de un país, por eso, es responsabilidad de la sociedad en su conjunto modificar el entorno de modo que pueda ser utilizado en igualdad de condiciones por todos y cada uno de los ciudadanos.

Para tener éxito en la creación de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en nuestra sociedad es esencial la plena participación económica y social de las personas con discapacidad. La construcción de una sociedad que incluye a todos trae consigo oportunidades de mercado y fomenta la innovación, tal y como plantea la Estrategia Europea de Discapacidad 2010-2020.

La plena inclusión social de las personas con discapacidad pasa, necesariamente, por alcanzar la accesibilidad de entornos, bienes y servicios, con el objetivo de alcanzar la igualdad de oportunidades. Hablar de accesibilidad universal significa que las personas tengan acceso, en igualdad de condiciones, al entorno edificado y urbano, al transporte, a la información y a las tecnologías de comunicación (TIC), pero también a la cultura y al ocio, a los servicios públicos, a los entornos rurales y a la naturaleza.

Promover la accesibilidad universal y aplicar el diseño para todos es uno de los objetivos fundamentales de la Fundación ONCE para lo cual resulta imprescindible enfocar parte de los esfuerzos a la colaboración, formación y concienciación de todos los agentes que configuran la sociedad.

- 4.842 actuaciones para favorecer la accesibilidad en el entorno, un 33% más que en 2010

- 115 iniciativas de sensibilización, un incremento del 23% respecto al pasado año
- 173 convenios firmados con diferentes organizaciones públicas y privadas, de los que 28 son convenios marco y 145 convenios específicos
- 23,4 millones de euros en ayudas para proyectos dentro del Plan de Accesibilidad Universal

“La Fundación ONCE y el Grupo Fundosa son unos compañeros de viaje imprescindibles en el diseño de productos, servicios y proyectos para las personas con discapacidad que desarrollamos en Sanitas y la Fundación Sanitas. Su profesionalidad y conocimiento experto en las necesidades de las personas con discapacidad nos ha hecho crecer como empresa responsable y adaptada a las demandas y expectativas de una sociedad moderna y más justa. Todos los proyectos desarrollados conjuntamente llevan el sello de la calidad y el progreso social.”

Iñaki Ereño, Consejero Delegado de Sanitas.

La accesibilidad en Fundación ONCE y en el Grupo Fundosa

Según datos oficiales de la Unión Europea, el mercado de productos de apoyo a la accesibilidad en la UE, tiene un valor anual estimado de más de 30 mil millones, pero es un mercado fragmentado y los precios son excesivamente elevados. Por otro lado, el crecimiento de la población en edad avanzada, propicia que las necesidades de accesibilidad aumenten. Ésta circunstancia favorece oportunidades en la generación de productos y servicios accesibles para todos.

En línea con su fin social, la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa buscan que todos sus productos y servicios sean accesibles cumpliendo los criterios de diseño para todos. Algunos ejemplos serían los siguientes:

- Toda la comunicación electrónica y vía Web se desarrolla con alternativa accesible (web, faldón de los correos, comunicaciones de marketing o comunicaciones internas son accesibles).
- El desarrollo de la web de la Fundación ONCE y Grupo Fundosa se ha basado en el cumplimiento de las Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web 1.0 establecidas por el W3C (Consortio de la World Wide Web) obteniéndose un nivel de accesibilidad AA.
- El formato de los documentos siempre cuentan con soportes alternativos en función de la discapacidad del usuario (hablado, subtulado o braille, entre otros).

- Los lugares para la celebración de eventos, jornadas y actos son accesibles.
- Las actividades tanto de trabajo, formación, de ocio o deportivas que se desarrollan con empleados o clientes se diseñan con criterios de accesibilidad.

Como compromisos a 2012, respecto a la accesibilidad a las tecnologías de la información se velará por el estricto cumplimiento de la normativa interna que regula los mecanismos para la implantación de aplicaciones informáticas que aseguren el grado de accesibilidad adecuado. Se impulsará el papel de Technosite como evaluador/consultor en materia de accesibilidad del software a utilizar en Fundación ONCE y Grupo Fundosa.

Además, del conjunto de empresas del Grupo Fundosa, [Via Libre](#), [Technosite](#) y [Caradap](#), expertos en accesibilidad, desarrollan sus actividades específicamente a adaptar u ofrecer productos y servicios destinados a personas con discapacidad.

Accesibilidad Universal, oportunidades para todas las personas.

Desde sus orígenes, y junto con la creación de empleo, la Fundación ONCE tiene como objetivo prioritario el fomento de la accesibilidad, en el más amplio de los sentidos, es decir, satisfacer las necesidades que, en su relación con el entorno y el acceso a los productos y servicios, puede tener cualquier persona.

Existen todavía barreras importantes en todas las áreas. Por ejemplo, sólo el 5% de sitios web públicos en los 27 países de la Unión Europea, cumplen plenamente con los estándares de accesibilidad web. Además, los marcos normativos y reglamentarios no reflejan las necesidades de las personas con discapacidad de manera adecuada, ni tampoco los productos o servicios son lo suficientemente accesibles.



Observatorio de la Accesibilidad Universal en los Municipios de España 2011. Autor: FUNDACIÓN ONCE, con la colaboración de IMSERSO, FEMP y CERMI.

Los datos de este observatorio, sus conclusiones, muestran que, a la hora de realizar cualquier actividad cotidiana –un simple paseo, la compra del pan, darse de alta en la seguridad social, visitar un museo...en las principales calles y edificios de uso público de los municipios analizados, los vecinos o visitantes encontrarán frecuentes dificultades e incomodidades y, en ocasiones, obstáculos insalvables. Es decir, existen múltiples y diversas rupturas en la cadena de accesibilidad en los más de 254 kilómetros de calle evaluados. A esto se suma que, con frecuencia, se

incumple la normativa vigente de accesibilidad tanto en zonas del casco antiguo, como rehabilitadas o de reciente construcción.

El Observatorio de la Accesibilidad de Discapnet que ha coordinado este estudio, es una iniciativa del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación, cofinanciado por Fundación ONCE y el Fondo Social Europeo, para generar y difundir información sobre los niveles de accesibilidad en la web, al interior de sectores específicos, a través de comparaciones intersectoriales y considerando las evoluciones en el tiempo.

■ Saber más en: [Discapnet](#)

Para dar respuesta al desafío de la accesibilidad, la Fundación ONCE a través de la Dirección de Accesibilidad Universal, tiene como misión promover el Diseño para Todos para alcanzar la igualdad de oportunidades de todas las personas, con o sin discapacidad.

Su actividad se divide en tres áreas según implique al entorno físico, a las tecnologías de la información o a la promoción de una cultura y un ocio para todas las personas. Es habitual establecer alianzas estratégicas con redes de entidades para potenciar el impacto de las acciones realizadas.

Áreas de gestión

Alianzas

Accesibilidad al medio físico, para promover la accesibilidad en la edificación, urbanismo, el transporte, y los productos y servicios tangibles.



Nuevas tecnologías, para que las TIC y otras tecnologías emergentes puedan contribuir a la independencia de las personas apoyándolas en sus tareas de la vida diaria, del ocio y de la vida laboral, haciéndolas más independientes.



Cultura y ocio, para conseguir la plena normalización de la vida de las personas con discapacidad, y que puedan desenvolverse en todos los ámbitos sociales de la manera más independiente posible.



■ Para mayor información, por favor visitar [Accesibilidad](#)

Los programas financiados dentro del Plan de Accesibilidad Universal se articulan en torno a convenios y acuerdos de colaboración, principalmente junto a las Administraciones Públicas; ayudas individuales de accesibilidad para el empleo; promoción de la autonomía personal y la vida independiente (centros de día,

residencias, viviendas tuteladas); transporte colectivo accesible para personas con discapacidad; y por último, sensibilización social.

En 2011, 23,4 millones de euros se han destinado al Plan de Accesibilidad Universal, una tercera parte del importe total que la Fundación ONCE dispone para la financiación de proyectos.

Accesibilidad al entorno, ciudades más vivibles y sostenibles

La Fundación ONCE trabaja para el establecimiento de criterios y estándares que puedan ser aplicados a la hora de diseñar, construir, adaptar y mantener el entorno urbano y su dotación, para que alcance, mantenga o mejore sus niveles de accesibilidad.

Las actuaciones que favorecen la accesibilidad de las personas con discapacidad en el ámbito urbanístico y arquitectónico son muy amplias; desde la colocación de un semáforo acústico hasta la construcción de una rampa, la puesta en circulación de un taxi adaptado o la reordenación de aceras. Éste es el fin de los convenios de colaboración con el IMSERSO, y uno de los objetivos de aquellos que se firman con las universidades. Para garantizar la correcta ejecución de estas actuaciones y su idoneidad, se realiza un informe de evaluación de accesibilidad.

Durante el año 2011 se han realizado 79 informes de evaluación técnica correspondientes en su mayoría a convenios firmados con ayuntamientos en el año 2008. De las más de 4.842 actuaciones realizadas en el entorno urbano de esos municipios destacan los 46 planes de accesibilidad realizados, los 67 taxis accesibles puestos en circulación y la realización de 906 vados peatonales, así como las 1.390 actuaciones dirigidas a mejorar la seguridad de los viandantes o las 861 de incorporación de elementos para la interpretación, comunicación y señalización de entornos urbanos, naturales y edificios públicos. Mención aparte merecen los informes y actuaciones para la accesibilidad de entornos universitarios realizadas en el marco del *Convenio con el Ministerio de Educación y del Programa Campus de Excelencia Internacional*.

Taxi accesible: el mundo al alcance de todos

Una sociedad que se precie de moderna y desarrollada ha de entender que el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos está, en muchas ocasiones, supeditado al cumplimiento de un supuesto previo: la posibilidad de acceso, uso y disfrute del conjunto de los bienes y servicios de su entorno.

Desde sus inicios, allá por 1988, la Fundación ONCE ha entendido que uno de los problemas básicos con los que se enfrentan día a día las personas con discapacidad física de nuestro país es el del acceso, a través del transporte, a los bienes y servicios, espacios y lugares a lo largo de la geografía española. Por ello, desde un primer momento entendió como uno de los objetivos básicos dentro de sus actividades, la facilitación de un transporte público, adaptado y accesible, al colectivo de personas con discapacidad. Con este fin, se planteó la ejecución de un programa tendente a la incorporación de los discapacitados al transporte público individual, puerta a puerta. Así nació el Eurotaxi, taxi adaptado, taxi accesible, o taxi amigo.

Tras conocer la experiencia y funcionamiento de algunos coches adaptados que venían funcionando en capitales europeas, y los contactos mantenidos con Nissan Motor Ibérica, nació el primer vehículo taxi adaptado en España, el modelo Prairie de la casa Nissan.



Debido a que este vehículo tenía un precio excesivamente alto para los taxistas, a lo largo de 1990 se llegó a un acuerdo entre la Federación Española de Municipios y Provincias, la Fundación ONCE y el Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) para facilitar la financiación a los profesionales del sector.

A lo largo de 2011, con una inversión de más de 730.000 euros y en colaboración con el IMSERSO, la Fundación ONCE ha facilitado la puesta en marcha de más de 70 taxis accesibles, en la actualidad, implantado en más de 200 municipios españoles y en la práctica totalidad de las provincias españolas.

La normativa vigente que fija como objetivo para todos los ayuntamientos que antes de 2017, al menos un 5% de las licencias de taxi correspondan a vehículos adaptados.

Accesibilidad a las nuevas tecnologías

La accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación constituye una condición para la participación en la sociedad y en la economía. El entorno tecnológico cambiante y la rapidez con la que evoluciona el sector, hacen en que la tecnología que ve la luz en el mercado no sea accesible para todos los usuarios por igual, incrementando la brecha digital. Facilitar el acceso a las personas con discapacidad, así como fomentar una concepción accesible en origen de las tecnologías, es un objetivo de la Fundación ONCE en materia de accesibilidad universal.

Para la Fundación ONCE, la persona es el centro de la innovación: es importante trabajar en la personalización de la tecnología para las diferentes necesidades y perfiles de usuario.

Alineados con la Agenda Digital española y europea, cabe destacar algunos trabajos en este ámbito como la creación de los portales accesibles Discapnet y Portalento, cuyo número de visitas crece año tras año. Su objetivo es poner a disposición de las personas con discapacidad contenidos y servicios que les sean de utilidad ante cualquier necesidad, promoviendo su alfabetización tecnológica y el acceso a la tecnología y servicios telemáticos.

	2011	2010	2009
Visitas al portal "Discapnet"	8.723.370	7.620.260	7.518.246
Visitas al portal "Portalento"	1.900.273	1.314.483	704.336
Altas de usuarios registrados en "Discapnet"	2.703	3.018	4.644
Altas de usuarios registrados en "Portalento"	6.118	5.254	1.840
Consultas resueltas a través de "Discapnet"	3.593	3.198	5.642

Tabla 2. Evolución de los portales Discapnet y Por Talento.

Los proyectos de análisis, consultoría y certificación de páginas web, ha crecido con un total de 256 en 2011 frente a los 214 proyectos desarrollados en 2010. En relación con la formación en materia de accesibilidad a las tecnologías, se han impartido 11 cursos con 165 horas lectivas en total durante 2011.

I+D+i en Fundación ONCE: innovación social para todas las personas.

Desde el año 2000 la Fundación ONCE viene desarrollando proyectos de innovación tecnológica a través de fondos propios y cofinanciación pública, especialmente de programas europeos. Sin embargo, es a partir de 2005 cuando la estrategia de I+D de la organización toma forma. Para Fundación ONCE, las personas están en el

centro de la innovación, por ello las líneas de trabajo se articulan en torno a la definición de perfiles de usuario objetivo, como:

- Accesibilidad universal
- Personas con discapacidad intelectual
- Situaciones de discapacidad por deficiencias en la manipulación, especialmente en la denominada motricidad fina
- Personas sordas prelocutivas
- Personas mayores

La curva de madurez de proyectos en el ámbito de la innovación, es impulsada por una concepción de la I+D inteligente y pragmática, por eso la apuesta de Fundación ONCE por los estudios sociales para incluir al usuario potencial desde el inicio del proyecto aseguran la consecución del resultado con mayor éxito.

Este enfoque determina el perfil de los proyectos que se vienen trabajando: desde la ubicuidad de la tecnología, hasta la arquitectura para la interoperabilidad o interconexión, que permite, a través de la compatibilidad, el uso de la tecnología desde diferentes dispositivos. La aplicación de estos avances encuentra lugar en la domótica y en las tecnologías móviles.

Ejemplos de ello es el proyecto ÆGIS, cuyo objetivo es incorporar la accesibilidad en las aplicaciones de ordenadores, internet y dispositivos móviles, con software libre lo que permite adaptarse a la evolución del mercado; o el proyecto CLOUD4all, que consiste en diseñar y desarrollar el concepto de la “*Global Public Inclusive Infrastructure*” – la nube– para trabajar por la accesibilidad y la tecnología ubicua.

Estudios sociológicos

Desarrollados desde la Fundación ONCE junto con Technosite (Fundosa Grupo), se realizan contando con las personas, con su participación mediante tests de usuarios en cada una de las fases de evaluación del proyecto.

A lo largo de este año se ha incrementado la actividad, produciendo 13 estudios sociológicos en 2011 frente a ocho en 2010. Mención especial merece el estudio denominado *La experiencia del usuario con discapacidad durante el ciclo del viaje 2011*, y, entre los estudios que se encuentran en curso, el *Estudio sobre la sordoceguera*, para el Ministerio de Sanidad.

Al margen de estos trabajos enfocados a la accesibilidad web, se están desarrollando estudios dirigidos a otros perfiles de usuario como las personas sordas prelocutivas y

las personas con discapacidad intelectual, en el ámbito de la inteligencia artificial y en la programación para la simplificación del lenguaje.

Proyectos desarrollados en 2011

Observatorio de accesibilidad en los municipios españoles

Fruto del convenio firmado en 2010 con el IMSERSO, la FEMP y el CERMI, este observatorio realizó un análisis de la situación de los municipios españoles presentando este año, el Observatorio de la Accesibilidad Universal en los Municipios de España 2011.

Mandato 420

En el marco de la Comisión Europea, su objetivo es la introducción del diseño para todos en las compras públicas relacionadas con la edificación y el urbanismo. Durante la primera fase se ha realizado un análisis de los mecanismos de normalización para incluir el diseño para todos en los pliegos de prescripciones técnicas en las compras públicas. La presidencia a cargo de Fundación Once y la secretaria técnica por AENOR, ha permitido la revisión de normas españolas (UNE) o provenientes de ISO –International Organization for Standardization– y de CEN –European Committee for Standardization–.

Mandato 376

A nivel europeo, la Fundación ONCE participa en el trabajo de revisión y apoyo al Mandato 376 de eAccesibilidad promocionado por la Comisión Europea.

Premios Ciudad Europea Accesible

En estos premios se ha conseguido que las dos ciudades españolas que fueron seleccionadas por el CERMI para representar a España en el jurado europeo, Santander y Tarrasa, se encontraran entre las primeras posiciones. Santander quedó entre las cuatro finalistas y Tarrasa consiguió una nominación especial. La ciudad ganadora en la edición 2011 ha sido Salzburgo.

Observatorio de Accesibilidad TIC 2011

Durante este año se ha puesto en marcha el proyecto Observatorio de Accesibilidad TIC 2011, mediante el que se pretende conocer el estado y desarrollo de la accesibilidad de las herramientas y contenidos digitales vinculados a la educación – primaria, secundaria y universitaria–, a las compras de primera necesidad –centros comerciales de ámbito nacional– y a los servicios culturales y de ocio digitales – cine, teatro, bibliotecas, restaurantes,...–.

Revista JACCES

En aras a la difusión del conocimiento, Journal of Accessibility and Design for All es una revista científica semestral de acceso abierto, cogestionada y mantenida por la Fundación ONCE y la Cátedra de Accesibilidad Universal de la Universidad Politécnica de Cataluña. Esta revista publica artículos de carácter teórico y empírico, para avanzar en la comprensión de los fenómenos relacionados con la accesibilidad en los campos de la tecnología, la edificación, el transporte y la educación.

El libro Blanco del Medicamento Accesible

Este proyecto liderado por Fundación Vodafone y desarrollado por Technosite (Grupo Fundosa), ofrece una solución tecnológica que permite a las personas con discapacidad acceder a la información contenida en los prospectos de los medicamentos a través del teléfono móvil. Para ello, se han analizado y diseñado aplicaciones software, tecnologías de telefonía móvil y productos de apoyo que optimizan la satisfacción del usuario al utilizar dicha solución, haciendo uso de los sistemas de marcado basados en los códigos de barras.

Con este sistema el usuario accederá al prospecto de un determinado medicamento a través de un acceso a Internet con solo realizar una fotografía de este código con su dispositivo móvil, que se le presenta la información de un modo totalmente accesible para garantizar la comprensión de la misma independientemente de la diversidad funcional del usuario.

Los principales resultados, lecciones aprendidas, recomendaciones y conclusiones del proyecto piloto se han recogido en un [Libro Blanco](#), como guía para el desarrollo de soluciones/servicios futuros relacionados con los medicamentos accesibles y los dispositivos móviles.

Accesibilidad a la cultura y al ocio

El arte, en sus diversas manifestaciones, nos ha servido a lo largo de la historia para conocer la realidad de tiempos pasados o los diferentes puntos de vista del presente. Asimismo, en muchas ocasiones nos ha dado el primer paso para la transformación de esa realidad.

La Fundación ONCE aspira a conseguir la plena normalización de la vida de las personas con discapacidad, para lo cual es necesario poder desenvolverse en todos los ámbitos sociales de la manera más independiente posible. Esto, sin duda, incluye la cultura y el ocio ya que una sociedad avanzará realmente cuando todos sus miembros puedan disfrutar de sus derechos en igualdad de condiciones.

Inclusión en el mundo del arte

Los dos ámbitos de actuación para impulsar el acceso a la cultura son: la accesibilidad a las obras de arte producidas por otros (al contenido y al continente), ya sean en museos, salas de cine o teatros, entre otros; y potenciar artistas con discapacidad para que puedan dedicarse a ello profesionalmente, que además realizan obras accesibles, ampliando el espectro del arte como vía de comunicación a todo tipo de público.

A este respecto, en el Espacio Cultural Cambio de Sentido de la Fundación ONCE se han llevado a cabo distintas exposiciones que han presentado las obras de artistas con algún tipo de discapacidad. Como ejemplos, la obra “De lo óptico y de lo háptico” de Rafael Arias y Birgita Blokland, ambos pintores con discapacidad visual; “Visiones y visionarios”, obras realizadas por personas con esquizofrenia que procedían de la Colección internacional NAEMI (National Art Exhibition by the Mentally); y “Ramón Espantaleón presenta a Carme Ollé” que recoge la obra del artista Ramón Espantaleón inspirada en los atentados del 11-S en Nueva York y que presenta a la artista con discapacidad visual Carme Ollé.

La entrada en el Circuito de PhotoEspaña es un hito en el trabajo de la Fundación por el arte y la cultura en 2011, a través de los fotógrafos Cristina García Rodero y Rafael Sanz Lobato (Premio Nacional de Fotografía en 2011).

Cabe destacar la organización de la III Bienal Internacional de Arte Contemporáneo en la que se quiso también enfrentar al espectador a la multiplicidad de puntos de vista en la interpretación de la discapacidad, tanto de artistas con discapacidad como de artistas sin discapacidad que la utilizan como motor de sus creaciones; e incidir de este modo en la legitimidad de la diferencia y el matiz enriquecedor que esta dualidad conlleva.

El propósito de Fundación ONCE es trabajar también en circuitos de arte convencionales, para llegar a un público más numeroso y habitualmente no familiarizado con la discapacidad. Así, la labor de sensibilización llega a más rincones, abriendo las miradas para que las personas aprecien y entiendan que todos tenemos distintas capacidades y que el arte es la vía de entendimiento entre personas diversas, entre culturas y formas de vida diferentes.

La muestra “El mundo fluye: Dos miradas sobre una misma realidad” es una selección de obras presentes en las tres ediciones de la Bienal de Arte Contemporáneo de Fundación ONCE, de artistas como Cristina García Rodero, Luis Lugán o Dan Miller, entre muchos otros, que ofrecen un discurso estético, plural y sensible, y sienta las bases para abrir nuevos caminos de cooperación con el mundo del arte.

“El mundo fluye”, ha estado presente en eventos con una trayectoria consolidada en el panorama cultural español, o salas de arte de referencia, como en el Centro Cultural Okendo Kultur Etxea (Donostia); en el Centro Cultural Santa Clara de ICAS (Instituto de Cultura y las Artes) en Sevilla; en el marco del Primer Festival de artes escénicas “10 Sentidos” y celebrado en el Centro del Carmen de Valencia; y durante el Festival de cine de Huesca “Periferias”, en el Museo Provincial.



El Festival de Arte e Integración “10 sentidos”, que favorece la incorporación de personas con discapacidad en proyectos artísticos (danza, teatro, música, artes plásticas) de artistas profesionales, recibió más de 35.000 visitas, un espacio para el intercambio de conocimientos, experiencias y vocación.

Otros trabajos destacados en el ámbito de la cultura y el arte son la presentación del libro “Juego para todos” de Luis Miguel Bascones, escritor con discapacidad física; o el Ciclo de Música Clásica con la Fundación Excelentia, que finalizó con la actuación del pianista ciego de jazz Ignasi Terraza.

Por último mencionar que la Fundación ONCE ha cofinanciado los talleres y el certamen de cine “Forma y Parte” organizados por el Círculo de Bellas Artes dirigidos preferentemente a personas con discapacidad.

El arte va por delante de la sociedad, es un medio de expresión y una herramienta para la comunicación. En épocas en las que los recursos económicos descienden, la creatividad se despierta y la sociedad se reinventa. Para la Fundación ONCE, el arte es la capacidad de solventar problemas, por eso, el reto está en la búsqueda de nuevas alianzas para seguir abriendo caminos e inspirando a la sociedad través de la discapacidad.

Promoción del deporte

La Fundación ONCE ha venido fomentando el deporte de personas con discapacidad como vía de normalización social.

Apoyo a los atletas paraolímpicos

Durante el año 2011, la Fundación ONCE ha seguido apoyando económicamente tanto al Comité Paralímpico Español como a las Federaciones españolas de deportes para personas con discapacidad y a Special Olympics España. Su ayuda supone una parte muy importante de la financiación necesaria para que puedan desarrollar el conjunto de sus actividades nacionales e internacionales.

Espíritu de superación y sacrificio, respeto hacia las diferencias, solidaridad, fortaleza, deportividad, igualdad de oportunidades y trabajo en equipo...son los valores del espíritu olímpico. Valores que están presentes en la realidad de las personas con discapacidad, quienes se enfrentan cada día a numerosos retos para llevar una vida normal.



El Club Deportivo Fundosa ONCE

El Club Deportivo Fundosa ONCE de baloncesto en silla de ruedas se creó en Madrid en 1994.



Con un palmarés admirable, el club se ha consolidado como uno de los grandes equipos de Europa, y ha contado y cuenta en su plantilla con algunos de los mejores jugadores del panorama nacional e internacional. En virtud de su trayectoria internacional, el CD Fundosa ONCE ocupa el 5º lugar en el Ranking Europeo de Clubes de Baloncesto en Silla de Ruedas.

En la pasada temporada, el equipo se proclamó subcampeón de la Liga Nacional y campeón de la Copa del Rey celebrada en Marbella. En el Campeonato de Europa, que tuvo lugar en Zwickau, Alemania, el CD Fundosa ONCE terminó en el 6º lugar. En el Campeonato de Europa, que tuvo lugar en Zwickau, Alemania, el CD Fundosa ONCE terminó en el 6º lugar.

El CD Fundosa ONCE lleva a cabo un programa de actividades de educación, concienciación y sensibilización en deporte y discapacidad, tanto en centros educativos como en empresas, difundiendo los valores que ambos conceptos llevan implícitos, tales como superación, diversidad e igualdad.

La Fundación ONCE ha renovado su patrocinio a la Liga Nacional de Baloncesto en

Silla de Ruedas y al CD Fundosa ONCE, algunos de cuyos jugadores compatibilizan su trabajo con un alto nivel de actuación deportiva.

Sensibilización y difusión de la accesibilidad universal

Para mejorar la accesibilidad de los entornos, productos y servicios, parte del esfuerzo debe enfocarse a la sensibilización y difusión del conocimiento generado, para que el conjunto de la sociedad tome conciencia de esta oportunidad para la mejora de la calidad de vida, la independencia de las personas y las oportunidades de nuevos mercados de productos y servicios. Para ello, desde la Fundación ONCE se desarrollan estudios, jornadas y publicaciones contribuyendo a que cada vez más profesionales trabajen en esta línea.

En línea con la Estrategia Europea de Discapacidad 2010-2020, la cual contempla la incorporación de la accesibilidad y el diseño para todos en los programas educativos y de formación para profesores, la Fundación ONCE trabaja desde su constitución tanto en la educación en todos los niveles como en la profesionalización de este área de conocimiento.

	2009	2010	2011
Estudios sociológicos	6	8	13
Jornadas	58	78	82
Jornadas de accesibilidad al medio físico	31	43	48
Jornadas en materia de tecnología accesible	19	16	20
Jornadas en materia de cultura y ocio	8	19	14
Libros y catálogos publicados	5	7	20

Tabla 3. Iniciativas de sensibilización.

Sensibilización y educación, en la base del éxito

En cuanto a la sensibilización y formación en accesibilidad, el número total de jornadas llevadas a cabo en el año 2011 ha sido de 82; de las cuales, 48 han sido de accesibilidad universal y al medio físico; 14 a accesibilidad a la cultura y al ocio y 20 a accesibilidad a las tecnologías de la comunicación y la información. Algunos ejemplos de estas jornadas son el II Foro Internacional de Diseño Universal, la III Conferencia Internacional del Observatorio europeo de ciudades y pueblos para todos; el encuentro de la Red de Servicios de Apoyo a las Personas con Discapacidad en la Universidad (SAPDU), las Jornadas de Ocio y Turismo Adaptado de la Bienal de Arte Contemporáneo de la Fundación ONCE, el IV Congreso Internacional DRT4ALL o el World Architecture Festival – WAF.

Primera edición de los Premios Discapnet de la Fundación ONCE



En el marco de la conmemoración del décimo aniversario de la creación de Discapnet, la Fundación ONCE instituyó los "Premios Discapnet de la Fundación ONCE a la Accesibilidad TIC y al Compromiso con las Personas con Discapacidad 2011".

Estos premios, tienen por objetivo reconocer las mejores iniciativas y acciones en el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) aplicadas a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad; las empresas, entidades u organizaciones que hayan desarrollado una labor continuada en el campo de la accesibilidad TIC, y la labor de las personas o instituciones que más se hayan distinguido por su compromiso con las personas con discapacidad y sus familias en ámbitos como la promoción de la autonomía personal, la inclusión laboral, la salud, la acción social y cultural, la comunicación social o la investigación científica y técnica.

Su Alteza Real la Princesa de Asturias y el presidente de la ONCE y su Fundación, **Miguel Carballada**, hicieron entrega, el 10 de marzo de 2011, de la **primera edición de los Premios Discapnet** a varias iniciativas en las que las nuevas tecnologías mejoran la vida cotidiana de personas con discapacidad, como la inclusión escolar de una niña con discapacidad severa con sólo ocho años en su colegio de Meaño (Pontevedra) o la iniciativa de Fundación Vodafone para que las personas con discapacidad accedan a la información de los medicamentos.

También han recibido el galardón Renfe Operadora-Adif y Repsol YPF-Fundación Repsol y la Caixa, en el reconocimiento por su preocupación continua por la accesibilidad. El compromiso de la Caixa se traduce, por ejemplo, en que el 85 % de sus oficinas son accesibles y el 60% de los cajeros automáticos de su red incorporan prestaciones de accesibilidad como alto contraste, videos informativos en lengua de signos, opciones guiadas por voz para personas ciegas y menús fáciles.

- Para más información puede consultar la web <http://premios.discapnet.es/>



Su Alteza Real la Princesa de Asturias junto al presidente de la ONCE y su Fundación, Miguel Carballada y algunos de los premiados de la primera edición de los premios Discapnet.

La **labor editorial** de Fundación ONCE es la puesta a disposición de instrumentos para la formación, información y sensibilización de la sociedad, ofreciendo claves para mejorar la accesibilidad de los entornos, productos y servicios. Durante 2011 la Fundación ONCE ha editado diversos títulos en materia de accesibilidad universal, 12 libros y ocho catálogos. Todas las publicaciones están disponibles en la Web de Fundación ONCE, en soporte informático (Pdf accesible).

Colaboraciones en materia de Accesibilidad Universal

Una parte muy importante de las actuaciones de accesibilidad universal desarrolladas por la Fundación ONCE se llevan a cabo en colaboración con otras entidades, públicas y privadas, aunando intereses y formalizando un convenio como instrumento para el desarrollo de las actividades.

El total de convenios firmados en el año 2011 han sido 173, de los que 28 son convenios marco y 145 convenios específicos.

Asimismo subrayar que se han suscrito otros convenios con diversas entidades y empresas para la colaboración y patrocinio de diversos eventos: el 2º Foro Internacional de Diseño Universal, el IV Congreso Internacional de Diseño, Redes de Investigación y Tecnología Para Todos Dtr4all 2011, la IV Bienal de Arte Contemporáneo de Fundación ONCE de 2012 y diversos convenios para garantizar el acceso a la formación y a la cultura con entidades como Universidad de Oviedo, Universidad Camilo José Cela, Universidad Antonio Nebrija, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MCCARS) y Fundación Lázaro Galdiano.

6. Reto 4: Impulsar para cambiar

6.1. Impulsar para cambiar

Con el firme objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias y actuar como un catalizador para cambiar las cosas, la Fundación ONCE participa activamente en el diseño y desarrollo de políticas y programas públicos que, a distintos niveles, velen por los derechos de las personas con discapacidad como ciudadanos, promoviendo su presencia y su contribución en la sociedad.

El cambio que pretende Fundación ONCE sólo es posible desarrollando el conocimiento y la sensibilización, no solo de aquellos que toman las decisiones, sino de todos los que conforman nuestra sociedad.

Bajo esta premisa, y como responsabilidad inherente a su fin fundacional, la Fundación ONCE participa con su conocimiento y experiencia en el desarrollo de todo tipo de acciones que impulsen mejoras en la calidad de vida de las personas con discapacidad, velando por sus derechos y creando una sociedad equitativa para todas las personas.

- Impulso de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias, en particular, de los relacionados con el empleo, accesibilidad y no discriminación, en la normativa europea y estatal
- Elaboración de dictámenes de gran repercusión para el sector de la discapacidad y la economía social como los de “Contratación Pública” y “El futuro del Fondo Social Europeo para el periodo 2014-2020”
- Más de 340 acciones institucionales de relaciones públicas que han contado con la presencia de personalidades de la vida política y empresarial como invitados, ponentes e intervinientes
- 11.564 consultas atendidas en el servicio de Atención Externa de la Fundación ONCE
- Incremento del 44,97% en las menciones en medios de comunicación siendo en su totalidad, referencias positivas

“El empleo es la herramienta de integración más eficaz con la que contamos. Por eso, hacer posible que todas las personas, independientemente de sus capacidades, tengan las mismas oportunidades constituye un compromiso prioritario para todos los que cada día trabajamos con el objetivo de participar en la construcción de una sociedad mejor y más justa.”

Engracia Hidalgo, Secretaria de Estado de Empleo.

“Iniciativas reconocidas bajo el marco europeo Enterprise 2020, como la Red Europea de Discapacidad RSE + D y el Foro de Contratación Pública Socialmente Responsable en España, son prueba del liderazgo en materia de RSE de la Fundación ONCE, cuya división empresarial Grupo Fundosa forma parte de Forética desde 2010 como socio promotor”.

Yolanda Erburu, Presidenta de la Junta Directiva de Forética.

Impulso de políticas públicas

Desde la Fundación ONCE se sigue activamente la evolución normativa tanto en el ámbito europeo como estatal, aportando puntos de vista y conocimiento, con el objetivo de mejorar la efectividad de los cambios legislativos.

Alcanzar la plena ciudadanía de las más de cuatro millones de personas con discapacidad que forman nuestra sociedad precisa del reconocimiento formal y efectivo de sus derechos y los de sus familias por la legislación, así como de su aplicación a través de disposiciones y medidas que garanticen su cumplimiento.

Iniciativas comunitarias

Desde hace ya varios años la Fundación ONCE mantiene una atención constante a todo lo que ocurre en Bruselas, tanto desde la perspectiva política como legislativa, y que pueda afectar de una manera u otra a las personas con discapacidad y sus familias, o a la propia Fundación ONCE.

La transposición al ordenamiento jurídico comunitario de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad o la nueva Estrategia Europea de Discapacidad (2010-2020) son ejemplos de algunas de las iniciativas legales a los que la Fundación ONCE ha hecho especial seguimiento en Bruselas durante los últimos años.

Asimismo, la inclusión de la Discapacidad por primera vez en la agenda europea de RSE, a través de la Comunicación de la Comisión Europea “Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las empresas”, es otro de los hitos a destacar en 2011 gracias en gran medida a las actividades de la Red

Europea de RSE+D promovida por la Fundación ONCE, y co-financiada por el Fondo Social Europeo.

En el marco del Programa Operativo de la Lucha contra la Discriminación, ha tenido especial relevancia la presentación en Bruselas, por parte de los máximos responsables de la ONCE y su Fundación, de la evaluación del valor añadido comunitario de las ayudas del Fondo Social Europeo gestionadas por la Fundación ONCE desde el año 2000, lo cual ha estrechado las relaciones con los máximos representantes de la Comisión Europea.

Otros dossiers importantes a los que la Fundación ONCE viene prestando atención en los últimos meses y a los que mantendrá su seguimiento durante 2012 son la evolución del Estatuto de Fundación Europea, la revisión de la legislación en materia de contratación pública o la futura legislación sobre accesibilidad universal. Igualmente, será clave el trabajo relacionado con la revisión de los Fondos Estructurales para el nuevo período presupuestario 2014-2020, en el que se buscará garantizar la adecuada atención a la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad, fundamentalmente, a través del Reglamento General y del Fondo Social Europeo; todo ello, en estrecha colaboración con el Foro Europeo de la Discapacidad.

El compromiso europeo con los Derechos Humanos y la Discapacidad

El Consorcio Europeo de Fundaciones para los Derechos Humanos y la Discapacidad es una iniciativa que se constituyó en 2009 con el propósito de movilizar al sector de las fundaciones y contribuir al trabajo que los diferentes gobiernos y asociaciones están realizando para fomentar y apoyar tanto la ratificación como la aplicación efectiva de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CNUDPD) en Europa.

Este proyecto, liderado por el Centro Europeo de Fundaciones (EFC) y la Fundación ONCE (España), cuenta también con la participación de la Fundação Calouste Gulbenkian (Portugal), la Fondazione Banca del Monte di Lucca y la Fondazione Cassa Risparmio di Torino (Italia), la Fondation de France, la Fundación Sabanci (Turquía), The Atlantic Philanthropies (Irlanda) y la ESSL Foundation de Austria.

Sin duda el partenariado innovador del Consorcio es uno de sus activos fundamentales. El hecho de que fundaciones de diferentes países trabajen conjuntamente con organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos de las personas con discapacidad; de los derechos humanos, así como otros actores en este campo, hacen de este Consorcio una alianza genuina y de enorme valor e impacto en la defensa de los derechos humanos. En esta línea de colaboraciones, también se destacan como socios fundamentales las asociaciones europeas de profesionales jurídicos, debido al papel esencial que desarrollan para la aplicación de

la nueva legislación en los países signatarios de la Convención.

El Consorcio trabaja igualmente en estrecha cooperación con las instituciones de la UE - en concreto con la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Comité Económico y Social Europeo - con el fin de garantizar el máximo impacto de las acciones para promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad.

Las actividades del Consorcio se organizan bajo los cuatro pilares soportan el Plan Estratégico 2011-2013 y que son fomentar la implementación efectiva de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con discapacidad; asegurar la adecuada implementación de la Estrategia Europea de Discapacidad; optimizar el uso de los fondos europeos como un instrumento que promueva la accesibilidad y la no discriminación; y promover la discapacidad de forma transversal en los trabajos y actividades que llevan a cabo las fundaciones en la Unión Europea.

Así, por ejemplo, durante el primer ejercicio del Consorcio se realizó un “Estudio sobre Retos y Buenas Prácticas en la implementación de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” para la Unidad para la Integración de Personas con Discapacidad de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades de la Comisión Europea. Actualmente está en marcha, otro estudio sobre el impacto de los planes de austeridad de los gobiernos europeos en los derechos de las personas con discapacidad en el contexto actual de crisis económica.

Por otra parte, el Consorcio ha colaborado con la ESSL Foundation de Austria en la elaboración del Informe 2012 del **Proyecto Zero** cuyo objetivo es presentar un mapa real sobre la implementación de la Convención, mostrando la situación legal y las condiciones de vida de las personas con discapacidad en 36 países. Este informe así como una compilación en curso de buenas prácticas y buenas políticas están disponibles en la página web: www.zeroproject.org.

Iniciativas en el ámbito nacional

Nuevas referencias para las políticas públicas en materia de discapacidad

Una vez ratificada por nuestro país la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, e iniciada su transposición en el ámbito europeo, se ha seguido impulsando la difusión y adecuación normativa de nuestro derecho interno al contenido de la misma, cuyos resultados se han traducido en la publicación de la Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a esta Convención Internacional y del Real Decreto 1276/2011, de 16 de septiembre, en la misma línea de armonización con la citada Ley.

Otro hito importante en 2011 ha sido sin duda, la aprobación por el Consejo de Ministros de 14 de octubre de 2011 de la Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020, marco de referencia integral y directriz para el desarrollo de todas las políticas públicas en materia de discapacidad para los próximos años.

Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020

El propósito de la Estrategia Española sobre Discapacidad es facilitar que las personas con discapacidad puedan acceder a todos sus derechos, y que tanto la sociedad en su conjunto como las propias personas con discapacidad puedan beneficiarse plenamente de la aportación de éstos en la economía y en la vida social.

La estrategia se basa en los objetivos cuantificados de la Estrategia Europa 2020 y del Programa Nacional de Reformas de España 2011, relacionados con el mercado laboral, la educación, la pobreza y la exclusión social, así como con el desarrollo de actuaciones dirigidas a mejorar la accesibilidad a los entornos o el conocimiento sobre la situación vital de las personas con discapacidad, su participación, igualdad de trato y no discriminación.

- Para más información puede consultar [Estrategia Española sobre Discapacidad](#)

Accesibilidad para el ejercicio de derechos ciudadanos

En marzo, cabe destacar la aprobación del Real Decreto 422/2011, en el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para la participación de las personas con discapacidad en la vida política y en los procesos electorales, que, entre otras medidas, garantiza la accesibilidad de los locales y mesas electorales, que deberán disponer de una adecuada señalización y permitir el secreto del voto de las personas con discapacidad.

Por su parte, la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil, ha reconocido entre los derechos de los ciudadanos, el de “acceder a los servicios del Registro Civil con garantía de los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas”.

A propuesta del CERMI en la Ley 18/2011, de 5 de julio, reguladora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración de Justicia, se ha incorporado la accesibilidad de los servicios electrónicos que las Administraciones con competencia en materia de justicia ponen a disposición de los ciudadanos, así como de sus respectivas sedes electrónicas.

Referentes en economía social

En el mes de marzo, la Ley 5/2011 de Economía Social, reconoce a los Centros Especiales de Empleo como parte de la economía social, y a la ONCE como entidad singular en dicho ámbito.

Prestación económica a familias con menores afectados con cáncer u otra enfermedad grave

En julio, el Real Decreto 1148/2011, para la aplicación y desarrollo, en el sistema de la Seguridad Social, consolidó la prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave. Supone una ampliación de la acción protectora de la Seguridad Social que mejora los apoyos de las familias con menores con discapacidad en su seno.

Colectivo prioritario en el empleo

En octubre, con la aprobación por parte del Consejo de Ministros de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, cuyo texto fue aprobado por el Real Decreto 1542/2011, se configuraba el marco normativo para la coordinación y ejecución de las políticas activas de empleo en el conjunto del Estado. En ella, se señala a las personas con discapacidad como colectivo prioritario en lo referente a la integración en el mercado de trabajo.

Además, en materia de empleo se continua elaborando propuestas para una futura Ley de Inclusión Laboral, que sienta nuevas bases para la empleabilidad y la activación de las personas con discapacidad, así como para una futura Ley general de Discapacidad para lograr la refundición de la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI) y la Ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU).

Adelantamiento de la edad de jubilación

Respecto a la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre la actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social se han incorporado importantes novedades, como por ejemplo, la de que los trabajadores con un grado de discapacidad igual o superior al 45% cuya esperanza de vida se vea mermada de modo importante por esta circunstancia, podrán jubilarse a los 56 años en lugar de a los 58 como estaba establecido hasta ahora.

Jurisdicción social en cuestiones relativas a prestaciones y servicios

En materia de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, se ha continuado colaborando con el CERMI para elaborar las propuestas del sector de la discapacidad para la revisión de la Ley 39/2006, de

Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y las disposiciones para su desarrollo. Cabe destacar la previsión recogida en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción social, y que se venía reclamando hacía tiempo desde el CERMI, de que las cuestiones litigiosas que suscite el acceso a las prestaciones y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) se atribuyan a la jurisdicción social, si bien esta previsión debe ser aprobada por otra Ley en el plazo de 3 años.

Respeto a las especificidades de la discapacidad en el acceso a la sanidad

En octubre, la Ley 33/2011 General de Salud Pública estableció como principio general que las actuaciones en materia de salud pública incorporarán la perspectiva de género y prestarán atención específica a las necesidades de las personas con discapacidad, sin que pueda producirse discriminación, entre otros, por este motivo.

Impulso a la sostenibilidad empresarial

En 2011 cabe también destacar la Ley de Economía Sostenible, según la cual las sociedades mercantiles estatales y las entidades públicas empresariales adscritas a la Administración General del Estado adaptarán sus planes estratégicos para, entre otros aspectos, presentar anualmente informes de gobierno corporativo, así como memorias de sostenibilidad de acuerdo con estándares comúnmente aceptados, con especial atención a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y a la plena integración de las personas con discapacidad. También deberán favorecer la adopción de principios y prácticas de responsabilidad social empresarial por sus proveedores, en particular relativas a la promoción de la integración de la mujer, de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y de la plena integración de las personas con discapacidad.

Inclusión de la discapacidad en estrategias nacionales

Igualmente cabe recalcar la participación activa de la Fundación ONCE en la elaboración del Programa Nacional de Reformas para el Reino de España 2011, logrando que la discapacidad sea una de las prioridades del mismo, así como en el Plan Nacional de Inclusión del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales, aprobado por el antiguo Ministerio de Educación.

Los ámbitos de actuación de la Fundación ONCE y Grupo Fundosa

Fundación ONCE y Grupo Fundosa, no sólo participan en plataformas internacionales sino que forman parte de redes de trabajo para impulsar los derechos de los ciudadanos, la igualdad de oportunidades y la inclusión de todas las personas en la sociedad. La Fundación ONCE y su grupo de empresas, a través de sus alianzas

estratégicas, desarrollan su papel en distintos ámbitos, multiplicando sus fuerzas para producir el cambio social.

En este sentido, son un referente en el Sector de la Discapacidad, a escala nacional e internacional; son parte del Tercer Sector de Acción Social; desempeñan un papel importante en el ámbito de las Fundaciones; trabajan por la economía social, y son un agente social en el marco de las relaciones institucionales y políticas.

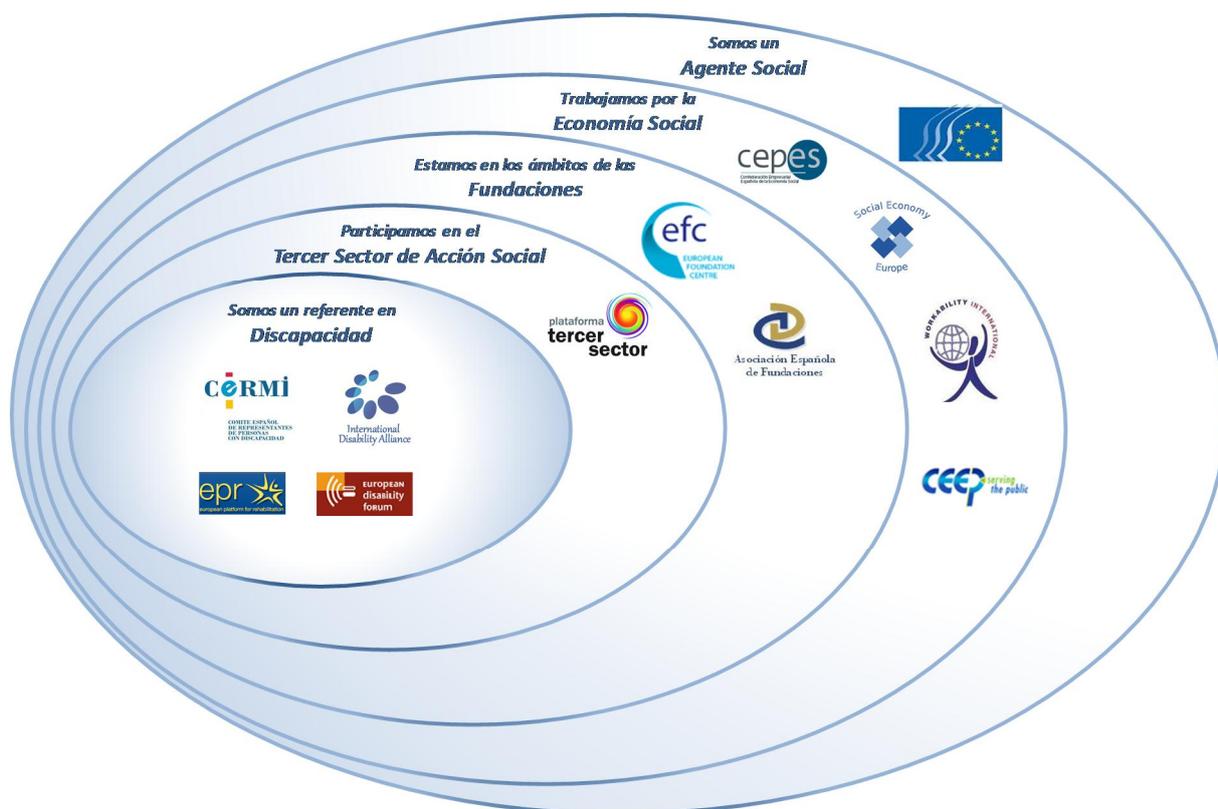


Gráfico 7. Participación de la Gestión de Personas en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa en plataformas e iniciativas nacionales e internacionales

Presencia activa en los principales foros internacionales

Junto a estas organizaciones, la Fundación ONCE y su grupo de empresas comparte el objetivo principal de sensibilizar a la población europea sobre la necesidad de tener una sociedad más inclusiva, desde el prisma de la discapacidad, y en distintos ámbitos como en los avances legislativos, en el desarrollo de la economía social, en la promoción de la accesibilidad universal y el diseño para todos. Algunos de los más activos durante 2011 son:

Foro Europeo de Personas con Discapacidad (EDF)



Creado en 1997. Sede en Bruselas.

El EDF es una plataforma independiente y única en Europa, que representa un activo papel ante las instituciones de la Unión Europea y ante los responsables de la toma de decisiones, para proteger y defender los derechos de las personas con discapacidad. Su objetivo y actividad diaria se dirigen a influir en la legislación de la Unión Europea, dado que cada una de las decisiones e iniciativas de la UE tiene un impacto directo en la vida diaria de los ciudadanos con discapacidad europeos a todos los niveles.

Saber más: www.edf-feph.org

Como miembro asociado, La Fundación ONCE ha jugado un papel especialmente relevante apoyando al EDF en el proceso de negociación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En el 2011, algunas de las campañas del EDF tales como la de “Freedom of movement” se han visto enriquecidas gracias a experiencias aportadas por el Consorcio Europeo de Fundaciones para la Convención de ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que la Fundación ONCE lidera en el marco del Centro Europeo de Fundaciones.

Comité Económico Social Europeo (CESE)



Fundado en 1957. Sede en Bruselas.

El CESE se creó como un foro para el debate de las cuestiones relacionadas con el mercado único y permite que los grupos de interés europeos expresen oficialmente su opinión sobre las propuestas legislativas de la UE. Por término medio, emite 170 documentos orientativos y dictámenes al año que se envían a los órganos encargados de la toma de decisiones en la UE y a continuación se publican en el Diario Oficial de la UE.

Saber más: www.eesc.europa.eu

La presencia de la Fundación ONCE en este órgano consultivo de la UE se materializa a través del Director de Relaciones Sociales e Internacionales y Planes Estratégicos que actúa en representación de la Confederación Empresarial Española

para la Economía Social (CEPES), en calidad de Vocal de su Junta Directiva.

Desde el Comité Económico y Social se ha participado activamente en la elaboración de Dictámenes de gran repercusión para el sector de la discapacidad y la economía social.

En 2011, cabe destacar la elaboración del Dictamen sobre “Contratación Pública” que defiende la inclusión de las consideraciones de la discapacidad en las licitaciones públicas, así como el Dictamen sobre “el Futuro del Fondo Social Europeo para el periodo 2014-2020” en el que se aboga por que las personas con discapacidad y la economía social sean una prioridad de gasto y se promueve el “mainstreaming” de la discapacidad en la nueva política de cohesión europea. También se participó activamente en la elaboración de otros dictámenes de interés tales como el de “Derechos de las víctimas en la UE” que tiene en cuenta el tratamiento de las víctimas de accidentes de tráfico, siendo ésta una de las principales causas de discapacidad en la actualidad.

Centro Europeo de Fundaciones (EFC)

Fundado en 1989. Sede en Bruselas.



El EFC cuenta con más de 230 miembros de 40 países, incluyendo instituciones privadas y corporativas. Entre los objetivos que tiene el EFC se encuentran la capacitación profesional del sector, el estudio del marco legal y fiscal fundacional y la participación en su desarrollo en el ámbito de la legislación de la Unión Europea, el intercambio de conocimientos e información y la puesta en valor del trabajo desarrollado, así como la promoción de la colaboración entre las propias fundaciones y entre estas y otros actores sociales.

Saber más: www.efc.be

La Fundación lidera el Consorcio Europeo de Fundaciones sobre Derechos Humanos y Discapacidad (CNUDPD), un proyecto albergado dentro de la estructura del Centro Europeo de Fundaciones, cuyas actividades giran en torno a la ratificación y puesta en marcha en Europa de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Este ha elaborado el Informe 2012 del Proyecto Zero mostrando la situación legal y las condiciones de vida de las personas con discapacidad en 36 países.

Durante 2011, se ha seguido desarrollando el proyecto de la Liga de Ciudades Históricas y Accesibles (LHAC), proyecto que tiene por fin mejorar la accesibilidad de las ciudades históricas, y que está ejecutándose de forma simultánea en cinco ciudades europeas.



Social Economy Europe (SEE)

Fundado en 2000, en 2008 cambia su nombre a su actual denominación. Sede en Bruselas.

Representa y promueve la economía social en Europa. Los miembros de la organización Economía Social Europa se dividen en tres categorías: organizaciones internacionales y europeas, organizaciones de red y Redes Europeas para las Regiones y Ciudades de la economía Social. SEE está abierta a organizaciones europeas que representan nuevas formas de empresas de economía social y a organizaciones nacionales representativas que aglutinen a varias familias de la economía social.

Saber más: www.socialeconomy.eu.org

Es la organización representante de la Economía Social Europea, antes conocida como CEP-CMAF (Confederación de Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones), en la que la Fundación ONCE participa a través del Centro Europeo de Fundaciones y en conexión con CEPES.

Desde 2003 la Fundación ONCE lidera el Grupo de Interés sobre Personas con Discapacidad en el seno de la Conferencia. Entre las acciones llevadas a cabo en 2011 cabe destacar el apoyo del SEE en la campaña europea de Fundación ONCE en promoción y defensa de los Fondos Estructurales para el próximo periodo (2014-2020), cuyas negociaciones finalizarán en 2013. Como actividad del Grupo de Discapacidad destacar la elaboración de un folleto explicativo sobre la Economía Social y la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad dirigido a todas las empresas y organizaciones de la Economía Social europea y cuyo objetivo es sensibilizar sobre la misma.

Workability International



Fundado en 1997. Sede en Reino Unido.

El Workability International Europe (antiguo IPWH) es una organización mundial que representa a las organizaciones que proporcionan de manera directa empleo para la personas con discapacidad. Engloba a treinta entidades de veinticuatro países.

Saber más: www.workability-international.com

La Fundación ONCE a través de Fundosa Grupo es miembro desde 1995 de Workability International, red internacional de empresas y entidades que dan empleo y servicios de empleo y formación a 3,4 millones de personas con discapacidad en 42 países de todo el mundo. Fundosa participa muy activamente en las actividades del grupo europeo, desde la posición que se ocupa en su Junta Directiva, así como en otros órganos, caso del recién creado Grupo de Trabajo sobre Buenas Prácticas dentro del proyecto Progress financiado por la UE.

European Platform for Rehabilitation (EPR)



Creada en 1993. Sede en Bruselas.

La European Platform of Rehabilitation (EPR) es una red de proveedores europeos de servicios de rehabilitación para personas con discapacidad y otros grupos en riesgo de exclusión.

Saber más: www.epr.eu

La Fundación ONCE participa como miembro de pleno derecho de la EPR, asociación sin ánimo de lucro que reúne a instituciones que proveen servicios en el área ocupacional, médica y de rehabilitación social para personas con discapacidad con el fin de mejorar su posición en el mercado de trabajo y propiciar su plena inclusión social y laboral. El hito más destacable de 2011 fue la aprobación del nuevo Plan Estratégico de la organización que define las líneas de trabajo hasta 2014.

Centro Europeo de Empresas Públicas y de Servicios Públicos (CEEP)



Creada en 1961. Sede en Bruselas.

La misión de CEEP es representar en Europa a las empresas, asociaciones y empleados de empresas locales de interés general, con el fin de que los servicios públicos promuevan la consecución de objetivos de la UE como reforzar la cohesión social y territorial, mantener y promover la solidaridad económica y social y la viabilidad regional, y proteger y fomentar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Saber más: www.ceep.eu

La Fundación ONCE, a través de Fundosa, es parte de este Centro en 2011. En el mismo se participa activamente en la comisión de empleo y asuntos sociales, desde donde se promueve la integración social y laboral de las personas con discapacidad en empresas públicas y de interés general. Asimismo la pertenencia a CEEP permite acceder al diálogo social en el ámbito europeo, en donde se deciden (a menudo con valor de ley) múltiples asuntos que afectan al empleo, la formación y la integración de las personas con discapacidad. Entre los dossiers abordados en el seno de CEEP durante 2011 caben destacar: servicios de interés general, contratación pública, mercados laborales inclusivos, tiempo de trabajo y Fondos Estructurales.

Difusión y conocimiento de la RSE-D

Uno de los ejes fundamentales de la actuación de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa en materia de Responsabilidad Social consiste en promover el conocimiento y la difusión de la Responsabilidad Social Empresarial y Discapacidad (RSE-D) tanto a escala nacional como internacional, fortaleciendo al mismo tiempo el papel de Fundación ONCE y Grupo Fundosa como prescriptores en esta materia.

Participación en Plataformas de RSE

En el Consejo Estatal de RSE, y en representación del Consejo Nacional de la Discapacidad, la Fundación ONCE ha coordinado el grupo de trabajo sobre “Gestión de la Diversidad, Cohesión Social y Cooperación al Desarrollo”, con el objetivo de que las políticas públicas de fomento de la RSE incorporen la atención a las personas con discapacidad.

La Fundación ONCE es miembro de la Red Española del Pacto Mundial, y Organizational Stakeholder de Global Reporting Initiative (GRI).

Con el objetivo de lograr la inclusión de la discapacidad en estándares, guías de reporte y ratings relacionados con la RSE, se viene manteniendo la interlocución con GRI, participando en la revisión de los capítulos relativos a Derechos Humanos, Género y Comunidad; y en la elaboración de los Suplementos Sectoriales de Medios de Comunicación y Aeropuertos. Otros de los resultados de la colaboración con GRI ha sido la publicación en 2011 de un artículo en el que señalaba la discapacidad como uno de los temas clave a abordar en la nueva generación de guías de informes de sostenibilidad G4.

El Grupo Fundosa es socio promotor de Forética y miembro de su Junta Directiva. De forma separada, Servimedia es también socio de Forética.

Además, el Grupo Fundosa es socio promotor de la Fundación Sociedad y Empresa Responsable, SERES.

Iniciativas RSE-D

Guía de RSE y Discapacidad, RSE-D

La Guía de Responsabilidad Social y Discapacidad publicada por la Fundación ONCE en 2009 y presentada en Bruselas ante la Comisión Europea y empresas multinacionales, sigue siendo nuestra principal herramienta de difusión de la RSE-D.

Impulso de la Inversión Socialmente Responsable en relación con la Discapacidad (ISR-D)

El objetivo de este trabajo ha sido sensibilizar a los actores de la ISR institucional en España (agencias de rating, índices de empresas, entidades gestoras, entidades financieras, fondos de inversión), sobre la relación entre RSE y Discapacidad, y su aplicación en los procesos de valoración y escrutinio de la ISR.

Participación en el Comité Técnico de Normalización de AENOR

La Fundación ONCE participa en el Comité Técnico de Normalización AEN/CTN 165 de Ética de AENOR. En este marco, ha colaborado en la redacción de la guía ISO

26000, y ha sido también invitada a participar en la elaboración de otras normas sobre “Gestión de Eventos Sostenibles”, “Productos Financieros Socialmente Responsables” y “Responsabilidad Social e Infancia”.

La Red Europea RSE+D, una iniciativa inclusiva para la excelencia en la RSE y la Discapacidad.



La Red RSE+D responde a los objetivos de Cooperación Transnacional contenidos en el Eje 4 del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación 2007-2013, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

De reciente creación, y liderada por la Fundación ONCE, en ella se integran en calidad de socios las multinacionales L'Oréal y Telefónica, y el Ministerio de Trabajo y Política Social de Italia (Ministero del Lavoro e delle Politiche Sociali), todas entidades de referencia en materia de RSE, diversidad y discapacidad. La Red tiene una naturaleza multistakeholder, para cubrir el mayor espectro posible de actores relevantes, pues en ella se engranan el mundo empresarial, la sociedad civil y la Administración Pública.

Uno de sus principales logros ha sido que la Comunicación de la Comisión Europa sobre la Estrategia renovada de RSE de la UE 2011-2014 incluya por primera vez a la discapacidad como parte de la agenda europea en esta materia. Por otra parte, la Red considera necesario el desarrollo de indicadores y directrices específicas para la elaboración de Memorias de Responsabilidad Corporativa en las que se haga referencia a la discapacidad, y que puedan ser tomadas en consideración también en el contexto de la Inversión Socialmente Responsable. Así, otro de los principales resultados de la Red ha sido la generación y difusión de un set de indicadores RSE+D para ser utilizados en la labor de reporte. En relación con ello, la participación en diferentes foros e iniciativas internacionales como en el estándar de reporte de Global Reporting Initiative es una labor constante por parte de la Red.

A través de sus socios, la Red promueve grupos de trabajo, como el liderado por Telefónica y Fundación ONCE, para identificar y promover buenas prácticas por parte de empresas y entidades que incluyen indicadores relacionados con discapacidad, el grupo liderado por L'Oréal sobre empleo de personas con discapacidad y accesibilidad de productos y servicios o, por último, el grupo del Ministerio italiano de Trabajo y Política Social sobre el papel de la Administración Pública en el fomento de la RSE, especialmente a través de la contratación pública socialmente responsable. La Red Europea de RSE+D es una iniciativa pionera en Europa cuya misión es en definitiva favorecer la inclusión social y

laboral de las personas con discapacidad en Europa a la par que contribuir al desarrollo de la competitividad responsable, sobre la base del talento de las personas con discapacidad, la generación de nuevas oportunidades de mercado en una sociedad para todos/as y la innovación social.

El Foro de Contratación Pública Socialmente Responsable: un paso más allá de colaboración entre tercer sector, empresas, y administración pública.

En un contexto económico en el que la correcta gestión de los recursos públicos se hace imprescindible para cumplir con la misión social del Estado, la creación del Foro de Contratación Pública Socialmente Responsable en 2010 no puede ser más oportuna.

Con el fin de favorecer un uso racional y eficiente de los recursos públicos, este Foro promueve la inclusión de cláusulas de contenido social en la contratación administrativa.

El potencial que ofrece la inclusión de estas cláusulas en la contratación, es una de las palancas de cambio social más potentes de la economía, puesto que la contratación pública supone el 18,5% del PIB.



Con la participación y promoción de Fundación ONCE, Grupo Fundosa, el CERMI, FEACEM junto a Microsoft, Acciona, Mediaset España, iustel, y el Ministerio de Defensa, este Foro pretende ser un punto de encuentro entre empresa y centros especiales de empleo que permita el desarrollo de acciones conjuntas con clara vocación social. Además, ha de convertirse en un vehículo de difusión de las cláusulas sociales recogidas en los contratos de las Administraciones, convirtiendo esas buenas prácticas socialmente responsables en estímulo y ejemplo para otras Administraciones.

El carácter genuino de esta organización, en el que distintas organizaciones con un objetivo común se han unido para trabajar por la eficiencia de los recursos y para generar mayor impacto económico y social por cada euro de contratación pública, han conseguido en tan sólo 1 año, pasar de 8 socios a 60, de los cuales una mayoría son empresas.

El reto para los próximos ejercicios, es implicar crecientemente a las Administraciones Públicas, de manera que en mayor porcentaje de contratos y volumen de contratación se incorporen cláusulas sociales. Una vez más, un ejemplo de creación de valor para el conjunto de la sociedad.



De izquierda a derecha: Luis Alonso (Gerente FEACEM), José Luis Martínez Donoso (Consejero Delegado FUNDOSA GRUPO, Luis Cayo (Presidente CERMI), Alberto Durán (Vicepresidente Primero Ejecutivo Fundación ONCE), Presidenta del Foro: María Garaña (Presidenta MICROSOFT), Alejandro Echevarría (Presidente TELECINCO), Juan Ignacio Entrecanales (Vicepresidente ACCIONA), General Victor Martinez Zaro (Subdirector General de Contratación del Ministerio de Defensa), Santiago Muñoz Machado (Catedrático Derecho Administrativo Universidad Complutense – Presidente PORTAL DERECHO S.A.), José Luis Barceló (Director Asesoría Jurídica Fundación ONCE-Fundosa Grupo, S.A.)

Presencia pública

La Fundación ONCE es percibida por sus diferentes públicos de interés como el principal referente a la hora de hablar de la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, y de cohesión del movimiento asociativo que se halla detrás. Alcanzar este objetivo ha sido posible gracias a la implementación de una estrategia de comunicación congruente con la propia misión y valores basados en la solidaridad, la integración, la cooperación, la transparencia, la calidad y la eficiencia.

Participación en programas de radio

Durante 2011 la Fundación ONCE ha continuado patrocinando contenidos sociales dentro de programas generales con una audiencia consolidada. Concretamente se han patrocinado, con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, contenidos durante el primer semestre de 2011, en "La Mañana" de la Cadena COPE y en Radio Estel de Cataluña, así como "Herrera en la ONDA", de ONDA CERO.

Web de FUNDACIÓN ONCE y redes sociales

El número de visitas recibidas en la web de Fundación ONCE en el año 2011 ha sido de 754.034.

Además, con objeto de utilizar los nuevos medios para compartir la información con los grupos de interés, facilitándoseles la interacción y favoreciendo la difusión de los temas afines a la calidad de vida de las personas con discapacidad, desde el último trimestre del año, Fundación ONCE y Grupo Fundosa tienen respectivos perfiles en varias redes sociales: Twitter, Facebook y Youtube.

Menciones en prensa

Durante este año, la Fundación ONCE, ha sido citada en los medios en 6.605 ocasiones siendo además en su totalidad, menciones positivas. Ello supone un incremento del 44,97% respecto al ejercicio anterior.

El número de menciones en prensa más significativos han sido, por este orden:

- Prensa Digital, con 4.539 menciones, el 66%.
- Prensa Escrita, con 1.977 menciones, lo que supone un 29,93%.
- La Radio, con 244 menciones, el 3,69%.
- La Televisión es el siguiente medio con 25 menciones el 0,38%.

Discapnet, portal de referencia en torno a la discapacidad

Discapnet continúa siendo el portal de referencia en el mundo de habla hispana, por su extensión y audiencia, con contenidos y servicios dirigidos al entorno de la discapacidad. Esta iniciativa de Fundación ONCE, nacida en el año 2001 y cofinanciada por la UE (FEDER y FSE) hasta 2008, continúa siendo gestionada íntegramente por Fundosa Technosite.

Discapnet proporciona un acceso fácil y rápido a las informaciones relevantes para las personas con discapacidad y su entorno, fomentando su participación activa en la sociedad de la información. El portal incorpora también contenidos y servicios dirigidos a personas mayores, personas en situación de dependencia y otros colectivos afines.

En una plataforma donde la accesibilidad y la usabilidad son requerimientos esenciales del diseño y funcionamiento, en Discapnet cualquier persona puede obtener servicios gratuitos, tales como cuentas de correo electrónico, herramientas de diseño y alojamiento de blogs, espacio para el alojamiento de páginas personales o de entidades no lucrativas que se ajusten a los objetivos del portal, etc...

En Discapnet pueden encontrarse contenidos especializados en diversas áreas temáticas, tales como: actualidad, accesibilidad, salud, tecnología, derechos, medioambiente, educación, cultura, ocio..., siempre seleccionados y diseñados pensando en las necesidades e intereses de las personas con discapacidad, sus familias y los profesionales que les atienden.

Además, estos contenidos y servicios se seleccionan y organizan en dos canales adicionales especialmente pensados para fomentar la incorporación a internet de los más jóvenes y de los mayores, a través de los canales Junior y Sénior, respectivamente.

Mediante el uso de herramientas especializadas, como los foros, y la presencia en distintas redes sociales, Discapnet pretende la participación activa de sus usuarios en el portal y su interrelación con otras personas y entidades sociales, construyendo así una verdadera comunidad global de la discapacidad de habla hispana.

Con un incremento cifrado en un 16% sobre los de 2010, los datos de audiencia del portal Discapnet en 2011 alcanzan 8.723.370 visitas, con una media diaria de 23.894 (con máximos diarios entre 39.000 y 40.000 visitas en el mes de octubre). Las páginas vistas en este año han sido 41.309.892, con una media diaria de 113.102. Se han recibido 7.552 correos, entre consultas, sugerencias, Notas de Prensa, publicaciones, eventos, etc.

No es fácil saberlo todo: Atención Externa de Fundación ONCE

El servicio de Atención Externa es el encargado de atender todos los requerimientos de información que llegan a **Fundación ONCE** tanto de personas físicas como jurídicas. Durante el año 2011 ha recibido un total de 11.564 solicitudes de información. Un 6,04 % más que en el ejercicio anterior. Del total de solicitudes recibidas, el 76,72% corresponden a solicitud de informaciones relativas a la actuación de Fundación ONCE.

El mayor volumen de peticiones son las correspondientes a atención telefónica con un 56,93%, seguido de correo electrónico con un 38,27%.

El servicio de Atención Externa, cuenta en la actualidad con más de 5.500 entidades del Movimiento Asociativo de Personas con Discapacidad, Grupo ONCE, Administraciones Públicas, etc., en su base de datos.

- Más información fundaciononce@once.es o en el teléfono 91 506 89 18/19.

7. Valores compartidos

La incorporación de la Discapacidad en la RSE implica una apertura de miras y de oportunidades para aquellas organizaciones y empresas que apuesten por ella.

Por un lado, porque las personas con discapacidad son un grupo de interés, puesto que son empleados, clientes, proveedores, usuarios, accionistas e inversores; y representan al 8,5% de la población en España, y a 50 millones de personas en Europa.

Por otro lado, porque la discapacidad puede estar presente en las empresas de forma transversal, generando oportunidades en la adopción de políticas, en la mejora de procesos, por ejemplo, al incorporar un conocimiento adicional en la gestión de los recursos humanos, o simplemente, sabiendo cómo cumplir con la legislación tanto española como europea en este ámbito.

En su contribución al conocimiento de la RSE desde su área de especialización, y sobre todo, para ayudar a las organizaciones a aprender a gestionar la discapacidad y a identificar oportunidades, la Fundación ONCE desarrolló en 2009 la Guía RSE y Discapacidad (RSE-D), que pretende revisar las diferentes áreas de una empresa desde la perspectiva de la RSE en relación con la discapacidad.

Los procesos de aprendizaje enriquecen desde la experiencia y la cooperación, y esta guía pretende adaptarse a la realidad de cada organización, ayudando a generar “el mejor valor” para la empresa, para las personas, y por lo tanto, para la sociedad en su conjunto. Por eso, ésta es una guía de valores compartidos, que Fundación ONCE y Grupo Fundosa se aplica en primera persona.

"Creo importante destacar entre los valores de este proyecto empresarial lo que, desde mi experiencia, es verdaderamente diferente. El valor compartido se puede apreciar en la solidaridad y generosidad entre los compañeros para que todos aporten valor al proyecto. Es cierto que unos tienen mayores limitaciones que otros. Sin embargo, tan importante es el que más puede como el que menos puede. Inapelable argumento para que la administración confíe en la capacidad de los hombres y mujeres de la Fundación ONCE".

Nacho Tremiño, Director General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad.

“La Fundación ONCE inspira a la sociedad hacia un modelo que combina justicia y eficacia. Ahora más que nunca, los valores de la integración que también compartimos en REPSOL, deberían ser parte de la cultura y la visión de las empresas.”

Pascual Olmos, Director Ejecutivo del Área Comercial de REPSOL.

7.1. La igualdad de trato y la no discriminación

Asegurar la igualdad de trato y proteger de la discriminación es una de las principales reivindicaciones de las personas con discapacidad, y constituyen un elemento fundamental en las políticas de RSE, porque el camino hacia la igualdad es un compromiso de todos.

La lucha por la igualdad de oportunidades para conseguir una efectiva inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, constituye el eje de todas las actuaciones de la Fundación ONCE y las empresas del Grupo Fundosa.

La Fundación ONCE y el Grupo Fundosa practican en su día a día la igualdad de trato y la no discriminación en sus múltiples aristas, demostrando que con o sin discapacidad, todos en la sociedad somos diferentes y que cada uno tenemos capacidades distintas, y que sólo podemos aprovechar la riqueza de esta diversidad a través de la igualdad de oportunidades.

La gestión de las personas y de su diversidad es el mayor valor de la Fundación y su grupo de empresas. Por eso, este primer principio de la Guía de RSE y Discapacidad (RSE-D) está presente desde los procesos de reclutamiento y selección, durante toda la vida laboral de las personas. La experiencia de ambas entidades permite dar soluciones, desde la creatividad y la innovación, a las necesidades que empleado y organización puedan tener para el desempeño diario de su actividad en las mejores condiciones de empleo.

Más allá de la singularidad de estas organizaciones en cuanto al cumplimiento de forma ejemplar de su misión, con más del 70% de la plantilla formada por personas con discapacidades de mayor o menor grado, la igualdad de género está también muy presente en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa.

Así, hacen suyo este compromiso a través de su **Política de Igualdad de Género**. Este documento, de aplicación a todos los niveles y actuaciones de la organización, es elaborado y aprobado por el Comité de Dirección de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa, y recoge la igualdad de trato y no discriminación entre hombres y mujeres.

Los **Planes de Igualdad**, adaptados a las particularidades de las distintas organizaciones de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa, trasladan a la práctica esta política y, es el **Comité de Seguimiento del Plan de Igualdad**, el organismo encargado de controlar el cumplimiento y avance de las acciones previstas en estos planes.

Además, con objeto de profundizar en el análisis y puesta en práctica de los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación entre hombres y mujeres, desde la ONCE se ha diseñado un **Plan de Actuación 2011-2015**, de aplicación al ámbito de la ONCE y su Fundación, y se ha establecido el denominado **Observatorio de Igualdad de Oportunidades de la ONCE y su Fundación**.

Finalmente, la Fundación ONCE y el grupo Fundosa ponen en conocimiento de todos, a través de formación y sensibilización, los principios y líneas de actuación de la organización en esta materia y evitar así toda conducta contraria a los valores de la institución.

Esta acción formativa se incluye en el protocolo de acogida y está prevista su incorporación en el programa de difusión de la cultura institucional, como una parte concreta del manual de cultura corporativa.

Asimismo, con la intención de difundir sus principios entre sus grupos de interés, la Fundación ONCE tiene previsto presentar una herramienta de sensibilización y formación en formato e-learning que pondrá a disposición tanto de sus trabajadores como de todas aquellas empresas proveedoras, clientes y entidades colaboradoras en general, que quieran poner en práctica actuaciones en materia de RSE-D.

El 55% de la plantilla de la organización son mujeres, y un 26% de la plantilla son mujeres con discapacidad.

- La Política de Igualdad de Género recoge el compromiso formal de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa respecto a la igualdad de trato y la no discriminación.
- Esta política, elaborada por los Comités Directivos de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa, es de aplicación a todas las empresas y actuaciones del Grupo.
- Los Planes de Igualdad de las distintas organizaciones y el Comité de Seguimiento son los instrumentos que ponen en práctica los principios de actuación de la Política de Igualdad de Género.
- El Plan de Actuación 2011-2015 y el Observatorio de Igualdad de Oportunidades de la ONCE y su Fundación ahondan en este compromiso
- El 100% de las actuaciones de sensibilización y/o
- formación incluyen el tratamiento de la discapacidad
- El 55% de la plantilla de la Fundación son mujeres, y el 26% son mujeres con discapacidad.

7.2. La inclusión laboral como elemento de valor

El binomio de la RSE y la discapacidad va más allá del cumplimiento de las obligaciones legales y repercute positivamente en las organizaciones. El empleo de personas con discapacidad suma a las empresas el conocimiento de la gestión de la diversidad en las plantillas, desde la innovación hasta al acceso a mayor fuente de talento.

La inclusión laboral de personas con discapacidad en la Fundación ONCE y su grupo de empresas constituye el motor de su existencia. Esta apuesta, que lo es también, por el empleo de calidad y por la igualdad tiene su reflejo en los datos de composición de su plantilla. Casi el 60% de la plantilla son trabajadores con discapacidad elevándose este porcentaje hasta el 70% en las empresas del Grupo Fundosa. Además, en líneas generales, se puede decir que el 55% de la plantilla de la organización son mujeres y un 26% de la plantilla son mujeres con discapacidad. En algunos centros de trabajo de Fundosa, el porcentaje de personas con discapacidad se eleva al 95%.

La gestión de personas constituye uno de los pilares estratégicos del modelo de gestión de la organización. Por ello se dedican importantes esfuerzos para avanzar en la profesionalización y gestión de los equipos fomentando tanto el talento como la excelencia en la plantilla, garantizando su desarrollo profesional y poniendo especial atención a las personas con discapacidad con mayores dificultades para su inserción laboral, garantizando la accesibilidad en el puesto de trabajo, y gestionando la pluralidad de los trabajadores

Todas las políticas y procedimientos de recursos humanos, tales como los procesos de reclutamiento, selección, contratación y acogida, beneficios sociales y conciliación o formación responden a unos principios basados en la igualdad de oportunidades incluyendo a su vez, especificaciones para las personas con discapacidad. Algunas de estas medidas son las siguientes:

- **Procedimientos de reclutamiento, selección y contratación:** se promueven los mecanismos de promoción interna y se priorizan los candidatos con discapacidad.
- **Sistemas de acogida:** existencia de un manual en formato de curso e-learning accesible con el doble propósito de mejorar los procesos de incorporación de los empleados y de proporcionar una herramienta de consulta dinámica que permita conocer en profundidad y de manera rápida la organización y las actividades que desarrolla.

- **Adaptación de los puestos de trabajo:** la estrategia interna de accesibilidad universal estudia y adecua los procedimientos de incorporación y gestión de las necesidades de los trabajadores teniendo en cuenta los criterios de accesibilidad universal en estrecha relación con los de prevención de riesgos laborales.
- **Formación interna:** todas las actuaciones de formación se adapta a formatos accesibles como la modalidad e-learning.

La política de RRHH de la organización también considera prioritario mantener una comunicación fluida, transparente y bidireccional con sus trabajadores, y pone a disposición de su plantilla una serie de canales de diálogo y participación entre los que destacan el Portal del Empleado, el Buzón de Iniciativas, o el correo electrónico.

En el Portal del Empleado existe el SAIP, canal y herramienta de queja para encauzar y resolver los problemas laborales individuales de los trabajadores, encauzándolos de una manera objetiva, transparente y con la máxima rigurosidad posible.

- 5.338 empleados con discapacidad, más del 70 % de la plantilla.
- Mujeres con discapacidad:
 - 26% del total de la plantilla
 - 45% de los empleados con discapacidad
- 20 directivos con discapacidad, un 57% sobre el total de puestos directivos (23% de mujeres)
- Tasa de rotación de empleados con discapacidad por edad:
 - Menores de 30 años: 11,57%
 - De 30 a 44 años: 4,85%
 - Mayores de 45 años: 2,79%
- Tasa de rotación de empleados con discapacidad por sexo:
 - Mujeres: 3,70%
 - Hombres: 6,25%
- Antigüedad media de los empleados con discapacidad por sexo:

- Mujeres: 6,8 años
- Hombres: 6,3 años
- El 100% de los procedimientos para la gestión de los recursos humanos tienen en cuenta las especificidades de las personas con discapacidad

En 2011 no se han recibido ninguna notificación que haya supuesto un episodio de discriminación o vulneración de derechos hacia ningún empleado

7.3. Fomentar la plena Accesibilidad

Diseñar para que los entornos, productos y servicios sean accesibles, es tener en cuenta la totalidad de potenciales clientes y usuarios, de manera que sean respetuosos con la discapacidad, seguros, saludables, funcionales, comprensibles y estéticos.

La gestión de la accesibilidad en la empresa debe impregnar todas sus actuaciones, y el desarrollo de productos en todas sus fases, desde el diseño hasta la venta y post venta. Desde su nacimiento, promover entornos, productos y servicios universalmente accesibles es la otra gran línea de actuación de la Fundación ONCE y las empresas del Grupo Fundosa, que la aplican igualmente a su gestión diaria y a su producción.

Accesibilidad al medio físico

Teniendo en cuenta las características especiales de la plantilla, se lleva a cabo una labor constante para adaptar las condiciones de los puestos de trabajo garantizando las condiciones de seguridad más apropiadas y favoreciendo en todo momento la accesibilidad en los centros de trabajo e instalaciones; algunos ejemplos son la ubicación del mobiliario idónea para facilitar la deambulación, las construcción de rampas de acceso, la adecuación de baños y comedores, ajustes en la iluminación, uso de la tecnología inalámbrica como herramienta corporativa de comunicación, equipos adaptados en puestos de producción, y la señalización adecuada y fácilmente entendible para las personas con discapacidad intelectual.

Desde el departamento de Recursos Humanos se realiza un trabajo continuo de observación y seguimiento de dichos niveles de accesibilidad y seguridad, verificando regularmente que son suficientes y adecuados a las necesidades de todos los trabajadores con discapacidad, prestando especial atención a las nuevas incorporaciones y a las posibles reubicaciones de trabajadores.

Por otro lado, se están dando los primeros pasos para la certificación de la sede de la Fundación ONCE y el grupo Fundosa en la Norma UNE 170001. Estas actuaciones permitirán mejorar el acceso y la usabilidad de elementos en zonas comunes y en soportes para la comunicación de personas sordas. Se prevé igualmente iniciar el proceso de certificación en al menos dos empresas pertenecientes al Grupo Fundosa. Los criterios de accesibilidad están presentes también en la selección de lugares para celebración de eventos. En este sentido, cabe destacar las remodelaciones hechas en 2011 en el salón de actos de la sede de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa para mejorar el acceso y la deambulación, en donde se ha instalado un directorio parlante.

Accesibilidad a los recursos internos y a las comunicaciones

Todas las actividades tanto de trabajo como de formación, ocio o deportivas desarrolladas con empleados y clientes se diseñan también con criterios de accesibilidad o alternativa accesible.

Asimismo, los soportes documentales siempre tienen en cuenta alternativas para la discapacidad del usuario (locutado, subtulado o braille, entre otros).

En cuanto a la accesibilidad de las páginas web, el objetivo de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa es que todas las personas, independientemente de tener una discapacidad, de la edad o de acceder a la web desde tecnologías poco convencionales, puedan navegar por estas páginas sin encontrar dificultades de acceso.

A tal fin, el desarrollo de la web de la Fundación ONCE y las empresas del Grupo Fundosa se basan en el cumplimiento de las Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web 1.0 establecidas por el W3C (Consortio de la World Wide Web) obteniéndose, en la mayor parte de ellas, un nivel de accesibilidad AA.

Igualmente, respecto a la accesibilidad a las tecnologías de la información se velará por el estricto cumplimiento de la normativa interna que regula los mecanismos para la implantación de aplicaciones informáticas que aseguren el grado de accesibilidad adecuado.

Accesibilidad de los productos y servicios

En coherencia con su fin social, la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa persiguen que sus productos y servicios tengan en cuenta los conceptos de “Accesibilidad Universal” y “Diseño para Todos”.

En este contexto, dentro de las empresas del Grupo Fundosa, cabe destacar las actividades de Vía Libre y Technosite cuyo objeto se centra en adaptar u ofrecer productos y servicios específicos a personas con discapacidad.

- □ Vía Libre (Fundosa Accesibilidad, S.A): Ofrece soluciones integrales de accesibilidad que se estructuran en las siguientes áreas de negocio:
 - Automóviles: especializada en la comercialización de toda clase de vehículos para personas con discapacidad y promoción del transporte accesible

Hechos destacados 2011

- □ *Adquisición por parte de Cruz Roja Española de 14 vehículos adaptados (de 18 plazas) para personas con movilidad reducida.*
- □ *Participación en la Feria del Taxi de Barcelona, presentando el primer vehículo adaptado ecológico.*
- Ortopedia y productos de apoyo así como de elementos de comunicación aumentativa y alternativa y de estimulación sensorial

Hechos destacados 2011

- □ *Instalación y mantenimiento de sistemas de inducción magnética (bucles magnéticos) para personas usuarias de audífono para aeropuertos de la red de AENA, con la aprobación del suministro de 201 bucles fijos y 63 portátiles.*
- □ *Suministro de bucles de inducción magnética para la Filmoteca Española (Cines Doré de Madrid), para la empresa Orange, la Universidad Carlos III de Madrid y el edificio La Cartuja de Sevilla, de Fundosa Grupo.*
- Accesibilidad a la Información y la Comunicación (transcripción a braille y formato sonoro de todo tipo de documentación, servicios de subtítulo y audiodescripción, señalética)

Hechos destacados 2011

- *Contratación del servicio de Accesibilidad y subtitulado para las emisiones de Canal Extremadura TV y Extremadura TV, en UTE con Audio Signo.*
 - *Adjudicación del concurso convocado por el Ministerio del Interior, Dirección General de Política Interior, consistente en la elaboración de un kit de material para el voto accesible de discapacitados visuales.*
- Proyectos de accesibilidad al entorno físico, edificios, entornos rurales accesibles, accesibilidad a medios de transporte, turismo accesible, ergonomía y formación en la atención a personas con discapacidad.

Hechos destacados 2011

- *Adjudicación del concurso para la realización del Plan de Accesibilidad en la Universidad del País Vasco para los Campus de Vizcaya y Guipúzcoa.*
 - *Elaboración del Plan de Accesibilidad de Toledo, considerado como Plan Estratégico clave para mejorar la accesibilidad de la capital castellano-manchega.*
- Equipamiento socio-sanitario y diseño ergonómico.

Hechos destacados 2011

- *Oferta para la empresa Ros Roca de la evaluación del producto “Contenedor de carga lateral para la recogida de basuras en entorno urbano”.*
 - *Suministro de equipamiento para la Residencia Asociación parálisis cerebral de Cataluña; Fundación para la parálisis cerebral de Barcelona; Talleres ocupacionales del Centro de Personas Mayores ATADES (Huesca); ASPACE (Huesca) y FAMMA (Madrid).*
- **Technosite:** Especializada en servicios de tecnologías de la información y la comunicación, soluciones integrales para Internet, investigación, desarrollo e innovación en proyectos relacionados con la tecnología, la discapacidad y otros colectivos con necesidades especiales. La investigación social y la

consultoría en materia de usabilidad y accesibilidad tecnológica complementan la extensa gama de servicios que ofrece en la actualidad la compañía a todo tipo de administraciones, empresas e instituciones.

Hechos destacados 2011

- *Realización de tres nuevos estudios para el “Observatorio de la Accesibilidad TIC de Discapnet”, (servicios de administración electrónica; Administración Pública en Europa y otros países de referencia y plataformas de compras on-line) para promover la aplicación de requisitos de accesibilidad en distintos sectores.*
- *En materia de I+D+i destacan la evolución del proyecto APSIS4all (cajeros y máquinas expendedoras adaptables a las necesidades del usuario), del ATIS4all (red temática de productos de apoyo) y del Cloud4all (infraestructura de productos de apoyo en la “nube”).*
- *60 auditorías de accesibilidad, 16 proyectos de certificación, 11 cursos de accesibilidad y 35 proyectos de consultoría para clientes entre los que destacan Bankinter, Banco Popular, Vodafone, Mercadona, Alcampo, Transportes Metropolitanos de Barcelona, INTECO o el Ayuntamiento de Barcelona.*
- Evaluación continua de la accesibilidad en centros de trabajo e instalaciones e implantación de acciones de mejora
- Criterios de accesibilidad a la hora de construir, adquirir o alquilar nuevas instalaciones
- Diseño de las actividades de trabajo, formación, ocio o deportivas con criterios de accesibilidad o alternativa accesible
- El nivel de accesibilidad de la web de la Fundación ONCE y de las empresas del Grupo Fundosa en base al cumplimiento de las Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web 1.0 establecidas por el W3C (Consortio de la World Wide Web) es AA
- Tanto Vía Libre como Technosite se dedican específicamente a ofrecer productos y servicios accesibles para personas con discapacidad

- El 100% de los empleados está formado para atender adecuadamente a personas con discapacidad

7.4. Las relaciones con proveedores y subcontratistas

La responsabilidad de las empresas abarca no sólo la consecuencia directa de sus actuaciones sino que se hace extensible a sus proveedores, en la medida en que los criterios éticos, sociales y ambientales en sus decisiones de compra extienden el ejemplo y multiplican el impacto a través de su cadena de valor.

La relación de la Fundación ONCE y las empresas del Grupo Fundosa con sus proveedores está regida por su **política de compras**, cuyo cumplimiento garantiza la transparencia, diversidad, objetividad y equidad en su contratación.

Con el objetivo de fortalecer su responsabilidad en el proceso de compras y potenciar el cumplimiento de su misión social, la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa trabajan en consolidar la Política de Compras Responsable, que fomente la inclusión de las personas con discapacidad como parte de sus principios de contratación.

Esta política, que establece un procedimiento de selección, homologación y evaluación de proveedores, además de contemplar criterios económicos o de prevención de riesgos, incentiva la contratación con proveedores responsables con la discapacidad. Ello significa fomentar el trato con aquellos que hayan asumido criterios en favor de la inclusión laboral de las personas con discapacidad y/o la Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos, como por ejemplo, el cumplimiento de la cuota de reserva de empleo del 2% o superior, Medidas Alternativas a la contratación de personas con discapacidad. disposición de entornos accesibles, incluyendo la/s página/s Web; diseño de productos y/o servicios accesibles; política de compras responsables que incluyan a Centros Especiales de Empleo, etc.

Igualmente, con objeto de extender una gestión responsable entre los proveedores esta política valora también que los proveedores cuenten con alguna certificación relativa a Sistemas de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y/o de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para la selección de proveedores que desarrollen sus actividades en el interior de las instalaciones de la organización, aparte de cumplir con la legislación vigente en materia de medio ambiente, la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa exigen su responsabilidad directa en las siguientes actividades:

- Minimización del consumo de agua, energía y materias primas, los vertidos, ruidos y las emisiones de gases.

- Control de la generación y gestión de residuos peligrosos y residuos urbanos, utilizando los contenedores instalados a tal efecto.

Además, con objeto de avanzar un paso más en la inclusión de criterios éticos y sociales en la contratación de proveedores, la Fundación ONCE y algunas de las empresas del Grupo Fundosa confieren prioridad a proveedores que acrediten evidencias como:

- Estándares para el cumplimiento de compromisos de orden de ético, social y ambiental, como el Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Estándares internacionales en materia de derechos humanos y laborales como las Convenciones de la ONU o la OIT.
- Certificaciones en RSE como SA8000.

El seguimiento de los proveedores se lleva a cabo a través de evaluaciones continuas de las no conformidades generadas en el año anterior, tales como incumplimientos del pedido o contrato, demora significativa en la entrega o el estado del producto o servicio, entre otros. Dichas desviaciones son detectadas por el Departamento demandante y por el Departamento de Compras, que registran la correspondiente no conformidad al proveedor.

Si un proveedor comete irregularidades o desviaciones de las especificaciones, en sucesivas compras o contrataciones, el Comité de Dirección junto con el Departamento de Compras, analiza las incidencias registradas y puede decidir anular su contratación durante un periodo o definitivamente.

- El 100% de la valoración de las ofertas considera el empleo de personas con discapacidad por parte de los potenciales proveedores y subcontratistas
- En la Fundación ONCE y en el Grupo Fundosa?:
- El 7% de los contratos establecidos se realizan con CEE.
- El 10% del presupuesto de compras que se emplea en proveedores nacionales se contrata con CEEs.

7.5. La acción social

En línea con los criterios más actuales en el desarrollo de estrategias de acción social, ésta deberá centrarse en actuaciones relacionadas con la actividad de la empresa, porque es en esa área de especialización donde atesora mayor

conocimiento. Se puede hacer acción social reforzando los valores y negocios de las organizaciones. La medición del impacto de la acción social nos dará las claves de la efectividad de las medidas para corregir o potenciar los beneficios positivos.

Para la Fundación ONCE, es imposible disociar su actividad diaria de la acción social, como entidad sin ánimo de lucro y con un fin eminentemente social. Por ello, todas sus actividades y la totalidad del presupuesto puede considerarse acción social.

El seguimiento de sus objetivos anuales de generación de empleo de personas con discapacidad, las convocatorias de ayudas a otras organizaciones para fomentar la inclusión de personas con discapacidad y la generación de conocimiento para el conjunto de la sociedad, son sólo tres ejemplos de la acción social y del impacto de un presupuesto de 80,5 millones de euros gestionado con un fin meramente social.

El Grupo Fundosa centra sus esfuerzos en el mantenimiento y la creación de empleo neto para personas con discapacidad, a través de un proyecto que aúna la rentabilidad económica con la social, poniendo especial énfasis en la calidad del empleo que genera y en ir incorporando a personas con discapacidades más severas y/o de mayor dificultad para su empleabilidad.

La sociedad cabecera, Fundosa Grupo cuenta con un programa de ayudas de pequeña dimensión y destinado a actuaciones excepcionales, que tiene por objeto, principalmente, colaborar en determinados gastos derivados de la discapacidad de personas con recursos económicos muy limitados. Se destinaron 3.440 euros durante el año 2011.

Por otro lado, también apoya la labor de la Fundación para la Promoción del Deporte Ecuestre a través de un patrocinio de 45.000 euros. Esta organización dedica especial atención a acercar la equitación a colectivos con discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales al caballo como terapia, ya que los beneficios en este campo son enormes y establecer las infraestructuras necesarias para ello, supone un reto extraordinario.

Por último, la Fundación ONCE y su grupo de empresas han realizado donaciones a entidades sin ánimo de lucro por un importe superior a 82.000 euros a lo largo de 2011.

- 90 convenios con entidades representativas de las personas con discapacidad
- Apoyo a personas con discapacidad y recursos económicos limitados desde Fundosa Grupo

- Apoyo a la Fundación para la Promoción del Deporte Ecuestre a través de un patrocinio de 45.000 euros

7.6. La comunicación como instrumento responsable

La comunicación es un elemento indispensable dentro de las estrategias de RSE y la discapacidad debe ser tratada como un elemento transversal en las políticas de comunicación, asegurándose, además, su plena accesibilidad.

La Fundación ONCE y el Grupo Fundosa emplean diferentes canales para la comunicación con sus grupos de interés y para poner en valor su actividad en el ámbito de la Discapacidad, haciéndolo extensivo al resto de la sociedad.

Las actuaciones que se ponen en marcha y los logros obtenidos son visibles tanto interna como externamente, sirviendo además como caso de buenas prácticas para otras entidades.

Una prueba de ello es la elaboración de este primer **Informe de Valor Compartido de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa**, a través del cual, en un ejercicio de transparencia, se proporciona información veraz, fiable y equilibrada sobre el desempeño de la organización en los diferentes ámbitos de la RSE, y de cómo la discapacidad se incorpora de manera transversal en todos los ámbitos de actuación de la Fundación y su grupo de empresas.

El proceso de elaboración del Informe ha seguido los criterios establecidos por la versión 3.1. de la “Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad” de Global Reporting Initiative (GRI) y de su suplemento sectorial para Organizaciones No Gubernamentales. Además, coherente con su misión y compromiso con la discapacidad, a lo largo del Informe se incluyen los indicadores desarrollados por la Red Europea de Responsabilidad Social Empresarial y Discapacidad (RSE+D), que toman como base la Guía de RSE y Discapacidad (RSE-D) publicada por la propia Fundación ONCE y el Grupo Fundosa en 2009.

Muestra del compromiso de la organización con la mejora continua y como ejercicio de responsabilidad, transparencia y autocrítica, este Informe de Valor Compartido recoge también el presente apartado denominado “Valores Compartidos” en donde la organización se revisa a sí misma su nivel de cumplimiento de las recomendaciones en materia de RSE y Discapacidad.

Asimismo, recordemos que las principales entidades representativas de la discapacidad en España forman parte del Patronato de la Fundación ONCE, por lo que no sólo se dialoga con su principal grupo de interés si no que forma parte de su máximo órgano de gobierno.

Además, se dialoga con estas entidades para la definición y priorización de los programas y proyectos que apoya la Fundación ONCE, y a nivel regional y local, para el diseño y desarrollo de acciones formativas y de inserción laboral a través de FSC Inserta y de las empresas del Grupo. Por último, y a nivel institucional, se impulsan iniciativas y proyectos de colaboración, y se consensua con ellas las líneas de posicionamiento y acción como colectivo organizado, en materia de defensa y acceso a derechos.

En definitiva, la organización en su conjunto, mantiene un contacto permanente y a multinivel con las entidades representativas de la discapacidad.

El Informe de Valor Compartido se ha puesto a disposición de todos los grupos de interés en papel y en la web en formato pdf accesible.

Finalmente, la Fundación ONCE y las empresas del Grupo Fundosa entienden que una comunicación responsable atiende también a la terminología y el tono con el que se enfoca el discurso. En este sentido la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa sensibilizan para la correcta utilización del lenguaje y el empleo de una terminología que asegure el respeto y la igualdad de las personas y se aleje del enfoque paternalista y victimista que se da a los colectivos con discapacidad.

- Inclusión de la discapacidad de forma transversal en el primer Informe de Valor Compartido de la Fundación ONCE y el reporte del desempeño de la organización en base a indicadores específicos sobre RSE y Discapacidad.
- Informe de Valor Compartido disponible en formato web y en papel (pdf accesible).
- Auto aplicación de la Guía de RSE y Discapacidad (RSE-D) como muestra de compromiso, transparencia y responsabilidad.

Las principales organizaciones de la discapacidad de España están presentes en el Patronato de la Fundación ONCE, su máximo órgano de gobierno.

8. Gobierno y transparencia

La creciente presión de la sociedad y los mercados exige a todas las organizaciones, independientemente de su carácter público o privado, la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo así como un comportamiento íntegro, responsable y transparente que genere confianza respecto a su modo de actuar.

La transparencia debe ser uno de los valores estratégicos de todas las instituciones y organizaciones de forma que puedan actuar y explicar su quehacer en todos los ámbitos de forma responsable, clara y sencilla, abriéndose a la sociedad y siendo capaces de demostrar el resultado de su trabajo.

Ello, unido al carácter no lucrativo de la Fundación ONCE, refuerza su convicción de avanzar en el establecimiento de una serie de parámetros de control interno que garanticen una rendición de cuentas lo más clara y transparente que sea posible, acompañándolo de unas líneas de gestión que garanticen el buen gobierno de la misma.

Como entidades al servicio de la sociedad, tanto la Fundación ONCE como su grupo de empresas, desean ser un referente por sus prácticas de gobierno corporativo y distinguirse por su modo de actuar íntegro, responsable y transparente.

- Aprobación del Código Ético de Conducta para Directivos, Mandos Intermedios y Responsables de Gestión sin rango directivo de la ONCE y su Fundación
- Constitución del Comité de Ética de la ONCE y su Fundación
- Cero incidencias registradas en relación al Código Ético durante 2011

8.1. Gobierno Corporativo

Las prácticas de buen gobierno de las sociedades, independientemente sean del sector privado o público, tienen como objetivo fundamental garantizar que su gestión está alineada con su misión y sus objetivos a largo plazo. Por ello, garantizar la eficacia y la transparencia en el funcionamiento de los órganos de gobierno es una de las prioridades de la Fundación ONCE y de las empresas del Grupo Fundosa.

Para Fundación ONCE y Grupo Fundosa, esta filosofía es especialmente relevante puesto que bajo el compromiso de gestionar recursos públicos para generar empleo desde su especialización y conocimiento del Sector de la Discapacidad, debe rendir cuentas de su gestión transparente y de los objetivos cumplidos.

8.2. Estructura de gobierno

La Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, es una entidad de naturaleza fundacional sin ánimo de lucro, de carácter benéfico-asistencial, de duración indefinida, que persigue fines sociales y que fue constituida por la Organización Nacional de Ciegos Españoles mediante acuerdo 2E/88 de fecha de 28 de enero de 1988 de su Consejo General, por razones de solidaridad social con las personas con discapacidad de conformidad con la Escritura Fundacional y sus Estatutos.

Además de la propia ONCE, como entidad fundadora, están presentes en la Fundación ONCE, a través de su Patronato, máximo órgano de gobierno, las principales organizaciones de personas con discapacidad de España.

- COCEMFE (Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica)
- FEAPS (Confederación Española de Organizaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual)
- CNSE (Confederación Estatal de Personas Sordas)
- FIAPAS (Confederación Española de Familias de Personas Sordas)
- FEAFES (Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental)
- Confederación ASPACE (Confederación Española de Federaciones y Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis y Afines)

También forma parte del Patronato de la Fundación ONCE el Comité Español de Representantes de las Personas con Discapacidad (CERMI), plataforma que agrupa a las principales organizaciones de personas con discapacidad de España, muchas de ellas de carácter autonómico, y que reúne a más de 7.000 asociaciones y entidades. Asimismo, la Administración del Estado está representada en el máximo órgano de gobierno. Los Estatutos constituyen la norma básica por la que se rige la Fundación, estableciéndose en los mismos sus reglas de gobierno, financiación y funcionamiento. Adicionalmente, se encuentra desarrollado y en aplicación el Reglamento Interno de la Fundación ONCE, también de carácter público. Ello dota a la organización de un sistema moderno y profesional de gobierno corporativo que supone una diferenciación respecto al resto de las organizaciones y entidades del tercer sector y la proporciona una mayor transparencia ante la toma de decisiones.

A continuación se detallan los órganos colegiados y unipersonales del Área Ejecutiva de Fundación ONCE. Estos órganos ejercen sus atribuciones bajo la coordinación y supervisión del Consejo General.

Órganos de Gobierno y representación

Los órganos de Gobierno y representación de la Fundación ONCE son el Patronato y la Comisión Permanente.

- El **Patronato** es el máximo órgano de gobierno y representación de la Fundación ONCE, del que dependen jerárquicamente los órganos de gestión. El Patronato está integrado por 43 patronos que se designan de la forma siguiente:

<p>Presidenta de Honor S.A.R. D.ª Margarita de Borbón y Borbón</p> <p>Miembros a propuesta del Fundador (ONCE) Miguel Carballada Piñeiro Alberto Durán López Andrés Ramos Vázquez Teresa Palahí Juan José Luis Pinto Barroso Imelda Fernández Rodríguez Ángel Sánchez Cánovas Patricia Sanz Cameo Miguel Paraíso Sobral Alejandra Luque Tejada Miguel Pereyra Etcheverría Yolanda Martín Martín Antonio Millán Moya Ana Cano Saura Luis Crespo Asenjo Isabel Viruet García Xavier Grau Sabaté Ana Isabel Ruiz López Patricio Cárceles Sánchez Francisca García Vizcaino Mario Loreto Sanz Ana Peláez Narváez</p>	<p>Miembros a propuesta de COCEMFE Mario García Sánchez María Ángeles Cozar Gutiérrez Emilia Altarriba Alberch Emilio Saez Cruz Joaquín Fernández Recio</p> <p>Miembros a propuesta del Patronato Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)</p> <p>Miembros a propuesta de FEAPS Juan Carlos Cid Pardo Enrique Galván Lamet María Eugenia Palmas Urtaza Mariano Casado Sierra Cristina Alzola Lobón</p> <p>Miembros a propuesta de CNSE Concepción Díaz Robledo</p> <p>Miembros a propuesta de FIAPAS Mª Luz Sanz Escudero</p> <p>Miembros a propuesta del CERMI Luis Cayo Pérez Bueno José Fabián Cámara Pérez Miguel Ángel García Oca</p> <p>Miembros a propuesta de Confederación ASPACE Jaume Marí Pàmies</p> <p>Miembros propuesta de FEAFES José María Sánchez Monge</p> <p>Miembros a propuesta del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad Isabel Martínez Lozano <i>Secretaría General de Política Social y Consumo</i> Jaime Alejandro Martínez <i>Director General de Coordinación y Políticas Sectoriales sobre Discapacidad</i></p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 4. Composición del Patronato de la Fundación ONCE

- El **Comisión Permanente** es el órgano de gobierno y representación de la Fundación ONCE situado jerárquicamente por debajo del Patronato, ostentando por delegación todas las facultades del Patronato salvo las que legal o estatutariamente sean indelegables.

Son miembros de pleno derecho de la Comisión Permanente:

- El Presidente
- El Vicepresidente Primero Ejecutivo
- El Vicepresidente Segundo
- El Vicepresidente Tercero
- El Vicepresidente Cuarto
- El Secretario del Patronato
- El Director General de la Fundación ONCE
- El Consejero Delegado de Fundosa Grupo, S.A.

Órganos de gestión

Los órganos de gestión tienen encomendada la dirección, gestión y administración de la Fundación:

- Los **órganos unipersonales de dirección, gestión y administración** son la Vicepresidencia Primera Ejecutiva y la Dirección General.
- El **Comité Directivo** es un órgano colegiado de dirección, gestión, administración y asesoramiento, que actúa con subordinación jerárquica al Vicepresidente Primero Ejecutivo y al Director General.

Órganos colegiados

Existe un número significativo de órganos colegiados que participan en la toma de decisiones, y fomentan su profesionalización. A continuación se indican los principales órganos colegiados vigentes durante 2011:

Fundación ONCE

- Patronato

- Comisión Permanente
- Comité Directivo
- Comité de Retribuciones

Fundosa Grupo

- Consejo de Administración
- Comité Delegado del Consejo de Administración para Inversiones
- Comité Directivo
- Comité Directivo de Gestión y Coordinación
- Comité de Inversiones
- Comisión de Proyectos RSC

Fundación ONCE-Fundosa Grupo

- Comité de Convenios
- Comisión de Fondos Europeos
- Comité de Medidas Alternativas
- Comité de Auditoría Interna
- Comité de Seguimiento y Evaluación del Plan de Igualdad

Todos estos Órganos colegiados están definidos y regulados por normativa interna. Además, en virtud de la Resolución 1/2011 por la que se regula el procedimiento general de gestión de compras, cada vez que resulta necesario se constituye, tanto en Fundación ONCE como en Fundosa Grupo, un órgano denominado “Mesa de Contratación”, para adjudicar determinados contratos.

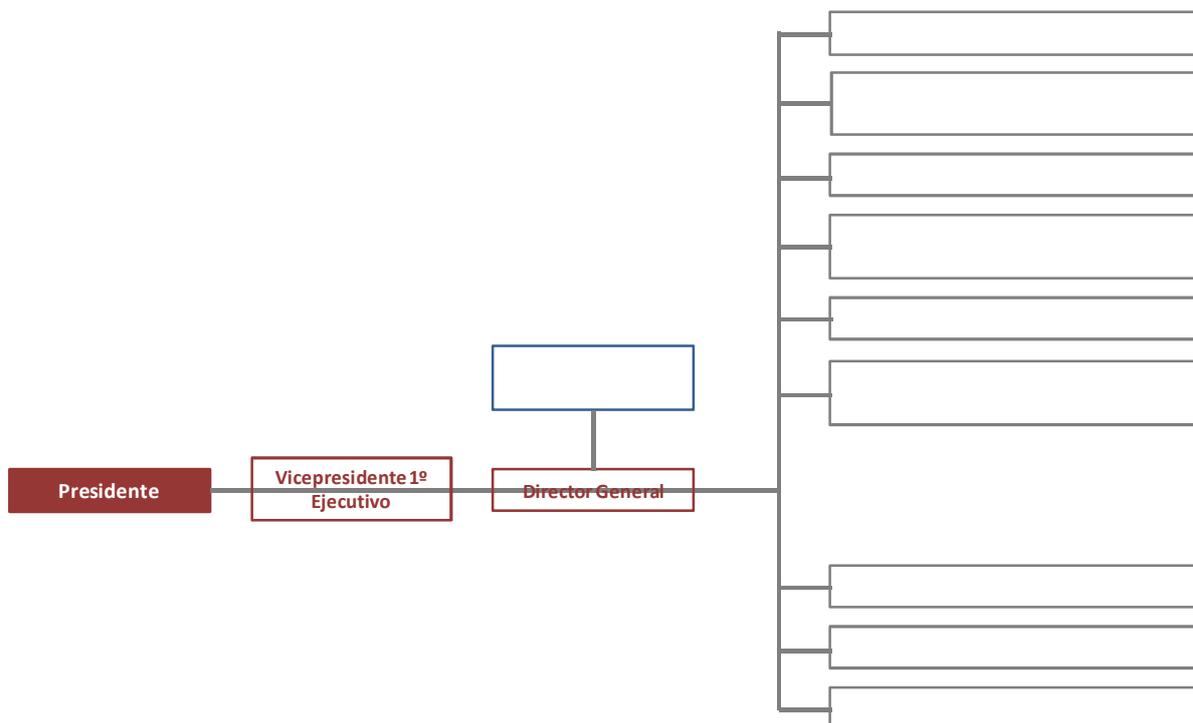


Grafico 8. Organigrama de la Fundación ONCE

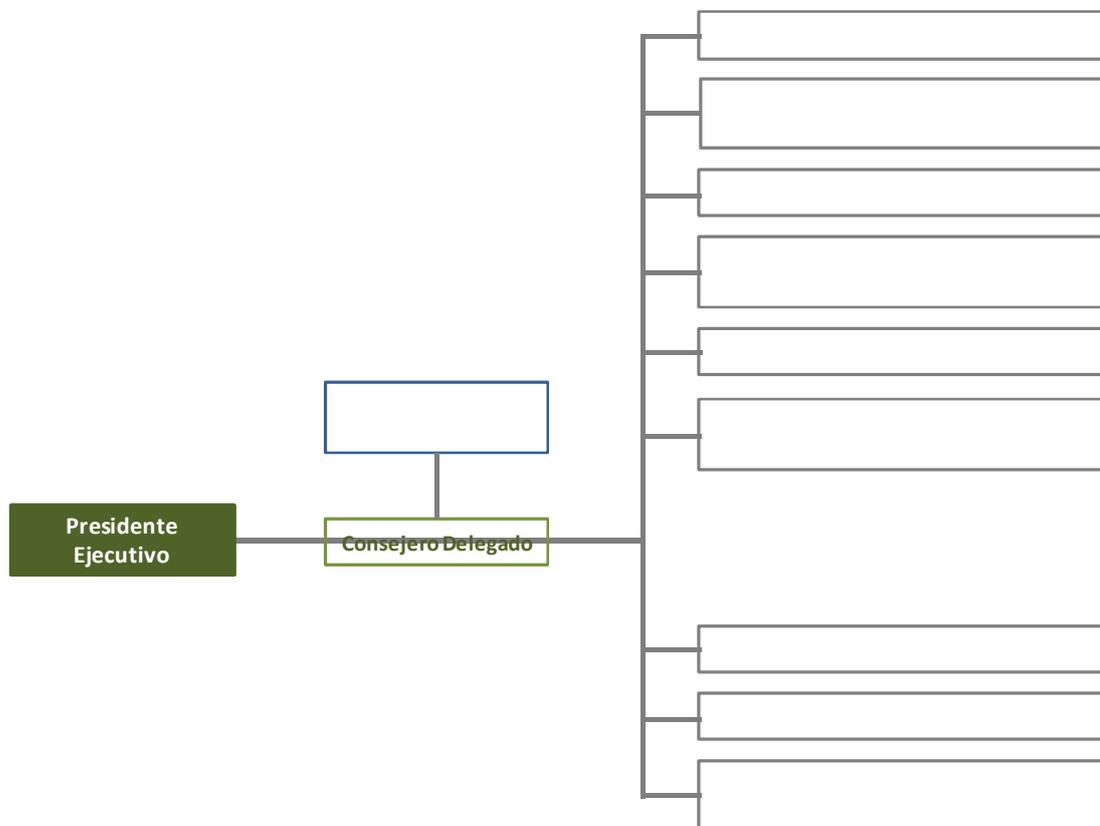


Grafico 9. Organigrama del Grupo Fundosa

8.3. Código Ético de Conducta

En su compromiso con el buen gobierno, la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa entienden que el comportamiento de sus directivos, mandos intermedios y responsables de gestión sin rango directivo, debe orientarse por los más altos criterios de ética personal, excelencia profesional y responsabilidad organizativa.

De este modo, en junio de 2004 el Consejo General de la ONCE aprobó el Código Ético de Conducta para los Directivos y Consejeros de la ONCE y su Fundación, y constituyó el Comité de Ética de la ONCE y su Fundación para facilitar la implantación y seguimiento de dicho Código. Asimismo, en abril de 2005, el Comité de Ética aprobó el Código Ético de Conducta para los Mandos Intermedios y otros Responsables de Gestión sin rango Directivo de la ONCE y su Fundación.

Coincidiendo con el principio del presente ejercicio, en abril de 2011, el Consejo General de la ONCE procedió a actualizar dichos Códigos y a refundirlos en uno sólo denominado “Código Ético de Conducta para Directivos, Mandos Intermedios y otros Responsables de Gestión sin rango Directivo de la ONCE y su Fundación” que abarca 11 valores éticos: **Comunicación, Solidaridad, Confidencialidad, Equidad, Confianza, Honestidad, Humildad, Respeto, Compromiso, Profesionalidad y Responsabilidad.**

Este Código, suscrito por todos los directivos, pretende plasmar en un documento los valores y las mejores prácticas de los distintos directivos de la Organización y servirles de pauta para sus actuaciones.

El Comité de Ética de la ONCE y su Fundación, apoyado por el Subcomité de Ética, tiene como misión velar por el cumplimiento del Código Ético de Conducta y promover medidas para su implantación y desarrollo. Este Comité está presidido por el presidente de la ONCE, y cuenta entre sus miembros con representantes del primer nivel de decisión de la ONCE, CEOSA y la Fundación ONCE.

En noviembre de 2011 el Comité de Ética refundió en un único documento las “Medidas de implantación del Código Ético de Conducta”, actualizó su contenido, solicitando a los máximos responsables del Consejo General y de las dos Áreas Ejecutivas su difusión a todas las personas que habían suscrito el Código. Esta nueva versión incluye elementos relacionados con la debida diligencia en cuanto a la aceptación de regalos, la prevención de conflictos de interés y la privacidad de datos.

El buzón de sugerencias y canal de denuncia, garante del cumplimiento

El buzón de sugerencias, para que todos los empleados puedan efectuar propuestas de mejoras en materia de ética, está disponible para ONCE, Fundación ONCE, Ceosa y Fundosa. Las sugerencias o incidencias deben ser nominativas y explicativas y la gestión de las mismas corresponde al Subcomité de Ética.

Todos los empleados de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa son informados acerca del canal de denuncia, de su confidencialidad y de la obligatoriedad de denunciar incumplimientos relevantes por directivos, mandos intermedios o responsables de gestión sin rango directivo del Código Ético de Conducta, a través del Portal del Empleado y tablón de anuncios. Es obligatorio que la persona se identifique, garantizándose su confidencialidad y la no utilización de estas denuncias para otros fines.

Cualquier actuación poco acorde con el Código Ético de Conducta por parte de cualquier persona de las categorías directivas, de mando o de gestión de la ONCE y su Fundación, conlleva un aviso por escrito del Presidente del Consejo General, del Director General de la ONCE, o del Vicepresidente Ejecutivo de Fundación ONCE y Presidente de los Consejos de Administración de Ceosa y de Fundosa, según proceda, con información al Comité de Ética. Ante incumplimientos reiterados, el Comité de Ética puede proponer a los órganos correspondientes el cese de esta persona.

Transparencia e integridad, al alcance de todos

El hacer público y extensible el compromiso de la ONCE y su Fundación con la integridad, refuerza dicho compromiso. Para dar esta visibilidad, se realizan las siguientes actuaciones:

- En las páginas Web de la ONCE, su Fundación, Ceosa y Fundosa existe un apartado relativo al “Código Ético de Conducta”.
- En los Informes de Gestión que acompañan a las Cuentas Anuales de la ONCE, Fundación ONCE, Ceosa y Fundosa se hace mención a la existencia del Código.
- En la memoria institucional de carácter anual de la ONCE y su Fundación se informa, en el apartado del Consejo General, sobre la existencia del Código Ético de Conducta, el número de personas que lo ha suscrito y sobre las actividades del Comité y de Subcomité de Ética.
- El Subcomité de Ética coordinará la efectiva implantación de las medidas anteriores, y supervisará su cumplimiento con carácter anual.

Es reseñable la iniciativa de la empresa Personalía, que ha programado para 2012 la implantación y el desarrollo de espacios de reflexión ética en todos sus centros, animados y guiados por un Comité de Ética Intercentros, que además de asesorar sobre los dilemas más complejos, realizará aportaciones para la configuración de un manual propio de buenas prácticas.

Durante 2011 no se han registrado incidencias relacionadas con incumplimientos del Código Ético de Conducta.

8.4. Compromiso con el Pacto Mundial, metas comunes.

El convenio de colaboración entre la Fundación ONCE y FSC Inserta con el Pacto Mundial de Naciones Unidas, es una muestra más de su compromiso con la integridad y la transparencia. Esta unión ha supuesto un paso cualitativo en la conjunción de intereses y metas comunes para promover la responsabilidad social de las organizaciones, ya que la iniciativa internacional se ha convertido en entidad colaboradora del Foro Inserta Responsable.

La Fundación ONCE, como entidad adherida a esta iniciativa y parte de la Red Española del Pacto Mundial, se compromete a hacer público su desempeño y sus avances en cada uno de los Diez Principios, que recorren desde el respeto a los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente hasta la lucha contra la corrupción.

En materia de Derechos Humanos cabe subrayar que el ámbito de actuación de Fundación ONCE y Fundosa Grupo se circunscribe principalmente al territorio español. La fundación ha establecido un canal específico y confidencial de resolución de conflictos para todos los trabajadores, el Servicio de Apoyo Individualizado y Profesional (SAIP), que atiende cualquier anomalía o incidencia en el desempeño diario de su actividad. Asimismo, cabe destacar que todo el personal de seguridad presente en los centros de trabajo ha recibido la formación pertinente en materia de Derechos Humanos.

Durante 2011, ni la Fundación ONCE ni la empresa cabecera del Grupo Fundosa han sido objeto de ningún incidente que haya supuesto un episodio de discriminación o vulneración de derechos hacia ningún empleado, cliente o cualquier persona afectada por el desarrollo de nuestras actividades.

8.5. Gestión y control presupuestario

El año 2011 ha sido uno de los más adversos de nuestra economía reciente, con una destrucción de empleo significativa e intensificada en la segunda mitad del año, según datos del INE y del Banco de España. Para Fundación ONCE y Grupo Fundosa, a pesar del año de crisis en el que la disponibilidad de fondos públicos de apoyo al empleo se han visto reducidos, la facturación de las empresas de Fundosa se ha incrementado en un 3.5% y la generación de empleo ha permitido contratar a más de 300 personas con discapacidad.

Esta crisis, ha permitido a la organización consolidarse en aquellos sectores y actividades en los que ya era fuerte, y a la vez, se han hecho más patentes las debilidades en aquellos otros donde no lo era tanto.

Los Órganos de Gobierno de la Fundación y de su grupo de empresas, y su equipo directivo, tienen como objetivo la optimización de los fondos recibidos en base al principio de equilibrio presupuestario. La correcta gestión, junto al expertise acumulado, ha permitido a la organización mayores impactos y mejores resultados de su actividad a pesar de tener una menor disponibilidad de fondos públicos durante 2011.

La rentabilidad social y económica son inseparables

El 30% de la facturación del Grupo Fundosa procede de las Administraciones Públicas, nicho de mercado fundamental para la organización, puesto que Fundación ONCE y Fundosa Grupo representa un proveedor de servicios especializados para el Estado. El trabajo de estas organizaciones cubre necesidades sociales desde la profesionalización, y lo hace creando empleo para personas con discapacidad.

Desde el punto de vista del impacto de la generación de empleo, la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa cumplen una función social y económica: promueven el empleo y el desarrollo local, generan un mayor número de contribuyentes al Estado, reducen en número los pensionistas o personas dependientes de ingresos del Estado, generan potenciales consumidores, y como consecuencia de todo ello, contribuyen a la cohesión social.

8.6. Grupo Fundosa, exponente de la economía social

Es reconocido por los expertos que los empresarios sociales demuestran una mayor creatividad y una gran voluntad para poner en marcha negocios que descansan sobre modelos económicos sólidos pero que no están orientados al lucro, y que contribuyen a solucionar situaciones de desventaja social, territorial, etc. La vocación de las

empresas del Grupo Fundosa es la integración de personas con discapacidad a través de la creación de empleo y la prestación de servicios de calidad, respondiendo mediante la innovación social al reto de unir rentabilidad social y rentabilidad económica.

Desde la convicción de que la creación de empleo no se puede llevar a cabo sin inversión, el Grupo Fundosa gestiona el cash flow generado por las empresas del grupo para su reinversión en el crecimiento de las empresas más rentables y para el mantenimiento de aquellas que lo son menos, pero que suponen niveles y nichos de empleo significativos, desde un principio de solidaridad. Cada año se invierten aproximadamente 35 millones de euros en la creación de empleo, de los cuales un 71% procede del cash flow generado por las propias empresas del Grupo. Alrededor de 8 millones de euros proceden de fondos de Fundación ONCE.

El control de la gestión de las empresas del Grupo, de carácter mensual, asegura el correcto funcionamiento y la detección de desviaciones con respecto a la planificación y a los objetivos. El Plan de Actuación para empresas, de carácter anual, es el que marca estas directrices y el Plan Estratégico determina los planes económicos y los objetivos operacionales de las empresas a cuatro años.

Incentivos para la consecución de objetivos

Como se ha mencionado anteriormente, la Fundación ONCE actúa en el marco del Acuerdo General con el Gobierno de la Nación, el cual, por mandato, compromete a la Fundación a la creación de empleo.

Además de la razón de ser de Fundación ONCE y Grupo Fundosa, la consecución de objetivos del grupo viene respaldada por la profesionalidad en la gestión y el sistema de incentivos. Los directivos de las empresas del Grupo Fundosa perciben una remuneración cuyo variable está ligada a la creación de empleo y de la contratación de personas con discapacidad, adicionalmente a la consecución de los objetivos económicos.

Este sistema refrenda la profesionalidad y la solidez de los objetivos de las empresas de Fundosa, y garantiza el cumplimiento de su compromiso adquirido con el Estado y con la sociedad.

8.7. Transparencia y rendición de cuentas

Fruto del compromiso con la transparencia, la Fundación ONCE continúa en la línea de trabajo que emprendió en el año 1997 en el campo de la verificación de sus resultados no sólo económicos, sino también sociales. Las auditorías, como técnica de contraste y verificación por un tercero independiente, se están aplicando tanto a

los estados financieros de las empresas como a los datos sociales, abarcando aspectos como las acciones formativas ejecutadas y los empleos creados, , así como las actuaciones en materia de accesibilidad universal:

Principales auditorías en 2011

- Auditoría de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas.
- Informe de Procedimientos Acordados sobre el cumplimiento del Acuerdo con el Gobierno de la Nación.
- Auditoría de los resultados sociales del Programa Operativo.
- Informe de Auditoría de empleo, plazas ocupacionales y formación.
- Informes de Auditoría relativos a los resultados del Plan 16.000-32.000 (empleo y formación).
- Auditorías de sistemas de gestión y controles financieros del Programa Operativo exigidos por las autoridades competentes nacionales y europeas.
- Informe de Auditoría de Resultados sociales del Área de Accesibilidad Universal.
- Auditoría sobre la seguridad de los sistemas de información e instalaciones de tratamiento de datos (Ley Orgánica de Protección de Datos).
- Auditorías de seguridad informática.
- Auditorías internas rotativas sobre las distintas áreas de la Fundación ONCE y sus empresas, planificadas sobre la base del análisis de riesgos.
- Informes de verificación “in situ” de los proyectos financiados a beneficiarios por la Fundación ONCE.
- Auditoría sobre la adecuada implantación del Modelo de Certificación como Empresa Familiarmente Responsable.
- Auditorías para la Evaluación y el mantenimiento de las Certificaciones del Sistema Integrado de Gestión en materia de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.

9. Excelencia en la gestión

Buscar la excelencia en la gestión siempre ha sido una garantía de competitividad pero ahora, más que nunca, se impone como un principio de supervivencia de las organizaciones y una responsabilidad ante la sociedad.

Con los recursos limitados, y en un entorno sujeto a constantes cambios, las organizaciones deben de buscar la eficiencia y la eficacia de sus operaciones bajo el principio de la calidad y la mejora continua.

Además, la concienciación por parte de la sociedad sobre la responsabilidad de las organizaciones implica impulsar la mejora continua de los procesos con criterios de eficiencia económica, compromiso social y respeto con el entorno como pilares de un servicio de calidad.

Un servicio excelente y de calidad supone también la inclusión de aspectos sociales y ambientales a lo largo de la cadena de valor. Ello minimiza los posibles riesgos que pudieran surgir en el suministro de la organización, maximizando a su vez, el valor de toda la cadena de aprovisionamiento e incrementando la confianza y la consideración de los grupos de interés.

- 94,29% de las empresas del Grupo Fundosa cuentan con la certificación ISO 9001.
- 58,82% de las empresas certificadas bajo los requisitos de la norma ISO 14001.
- 48,57% de las empresas certificadas bajo los requisitos de la norma OSHAS 18001.
- 94% de los proveedores de la Fundación ONCE son nacionales. En algunas empresas del Grupo Fundosa como Fucoda, Mevol o Sport y Ocio, el 100% de los proveedores son de origen nacional.
- 48 proveedores nacionales que son CEE.
- 96,5% del porcentaje de compras de la Fundación ONCE y Fundosa Grupo se realiza a proveedores nacionales.
- 100% de los contratos tienen en cuenta si los potenciales proveedores y subcontratistas emplean a personas con discapacidad.

9.1. Sistema Integrado de Gestión, excelencia en el día a día

La calidad ha sido durante los últimos años un elemento diferenciador de la Fundación ONCE en el Tercer Sector. Por ello, basándose en los más altos estándares, la Fundación ONCE ha implantado un sistema integrado de gestión en su compromiso con la mejora continua de sus procesos y actividades y con el fin último de garantizar la excelencia en su gestión.

La Política del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, definida por el Comité Directivo de Fundación ONCE, se basa en la mejora de los procedimientos internos para el desarrollo de su actividad. Para ello se ha establecido un Sistema Integrado de Gestión en base a los requisitos de las Normas de:

- Calidad, UNE-EN-ISO 9001:2008.
- Gestión Ambiental, UNE-EN-ISO 14001:2004.
- Seguridad y Salud en el Trabajo, OHSAS 18001:2007.

Dentro de la política del Sistema Integrado de Gestión cabe señalar los principios adoptados por la organización:

- Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores de Fundación ONCE, previniendo los daños y el deterioro de su salud laboral, llevando a cabo acciones que superen el grado de protección de los trabajadores marcado por la ley, dando cumplimiento a cualesquiera otros requisitos que la Fundación decidiera suscribir voluntariamente.
- Aportar a los trabajadores toda la información existente sobre los riesgos inherentes a su trabajo, así como la formación necesaria sobre los medios y medidas a adoptar para su correcta prevención.
- Difundir entre el personal de Fundación ONCE, buenas prácticas ambientales y de prevención de la contaminación en cuanto a los impactos ambientales que se generen en el desarrollo de su actividad.
- Eliminar o minimizar el impacto ambiental derivado de sus actividades e instalaciones, procurando la utilización eficiente de los recursos, previniendo la contaminación del entorno y realizando una correcta gestión de los residuos.

- Formar y sensibilizar a todo el personal en materia de calidad, seguridad y salud en el trabajo, y protección del medio ambiente.
- Fomentar la comunicación y participación de los trabajadores con los proveedores con los que se trabaje y el resto de partes interesadas.
- Cumplir los requisitos exigidos por la legislación vigente en materia ambiental, seguridad y salud en el trabajo, y de cualquier otro ámbito que resulte de aplicación.
- Establecer la política del Sistema Integrado de Gestión como marco de referencia para asegurar el establecimiento y revisión de objetivos del mismo.

En consecuencia, la Política del Sistema Integrado de Gestión está orientada a la satisfacción de los clientes, tanto internos como externos, mediante el establecimiento de procedimientos de trabajo orientados a satisfacer sus expectativas de la forma más eficiente posible y la mejora permanente del Sistema Integrado de Gestión.

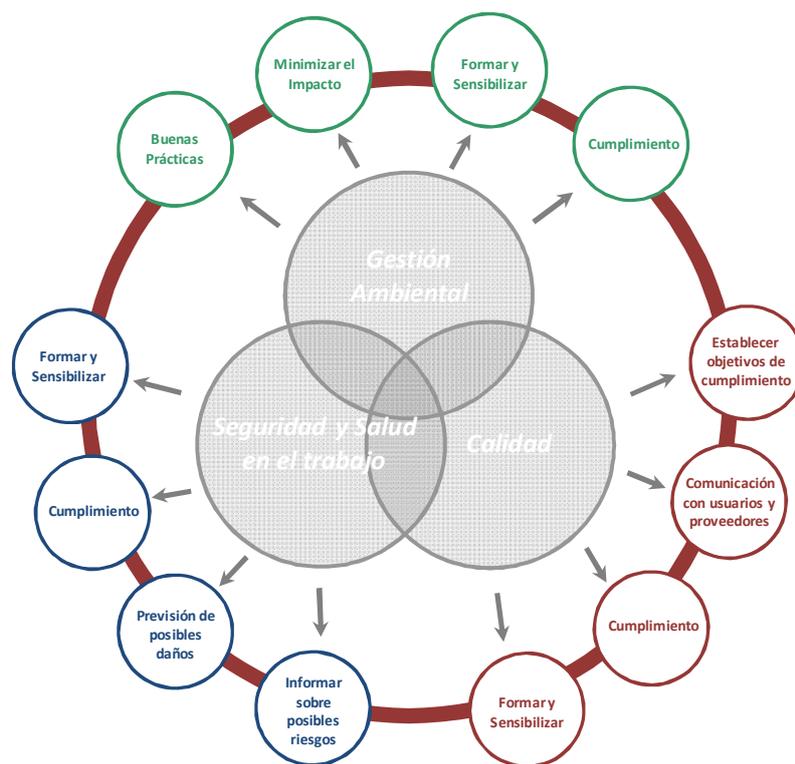


Gráfico 10. Sistema integrado de Gestión.

Como parte integrante del Sistema Integrado de Gestión, el Comité Directivo de Fundación ONCE establece, periódicamente, los objetivos en materia de mejora continua y unos sistemas de medición, a través de indicadores, con objeto de detectar áreas o procesos de mejora.

En este sentido, cabe destacar que desde la Dirección de Empleo, Formación y Proyectos, y la Dirección de Accesibilidad Universal de la Fundación ONCE, así como desde la Dirección de Recursos Humanos y Comercial de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa, se llevan a cabo encuestas de satisfacción y cuestionarios de calidad en sus distintos ámbitos:

- Desde la **Dirección de Empleo, Formación y Proyectos de la Fundación ONCE** se llevan a cabo encuestas de satisfacción y cuestionarios de calidad en el ámbito de “Gestión de solicitud de los Proyectos” y “Convenios”.
 - Área de Proyectos. La percepción de la gestión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos en 2011 ha sido la siguiente:
 - ✓ El trato recibido por el personal de Fundación ONCE ha sido valorado en 9 (sobre un total de 10), mientras que la valoración en 2010 fue de 8,9.
 - ✓ El aspecto de la gestión peor valorado ha sido el tiempo de respuesta a la solicitud, valorado en 6,9 (sobre un total de 10), manteniéndose igual que en 2010.
 - Área de Convenios. La percepción de la gestión de las entidades con las que se suscriben convenios de colaboración en 2011 ha sido valorada con una media de un 4,2 (sobre un total de 5), con análisis en los siguientes aspectos:
 - ✓ Comunicación con Fundación ONCE y con el Interlocutor asignado.
 - ✓ Resultados y valoración de la colaboración (En este punto se ha establecido una diferenciación entre los convenios de carácter GENERAL y los convenios INSERTA, dado que los objetivos de ambos son distintos, en cuanto a los resultados planificados).
 - ✓ Futuras líneas de colaboración.
 - ✓ Valoración global.
- Desde el **Área Comercial**.

A fin de conocer la valoración de la actividad desarrollada durante 2011 por la Dirección Comercial, se ha efectuado una encuesta de satisfacción a empresas clientes que han celebrado el acuerdo marco de compra de bienes y servicios y/o efectuado donaciones.

La encuesta se ha dirigido a las personas con las que habitualmente se mantiene contacto en la empresa, generalmente responsables de Recursos Humanos, Compras o Gerentes.

El índice de participación de los clientes ha sido satisfactorio y en general la respuesta de los clientes consultados es favorable, con un alto porcentaje de “excelentes” en todas las cuestiones.

En el ámbito de respuestas libres no se han registrado incidencias o quejas concretas con los servicios prestados desde la dirección y un 16% se manifiesta expresamente como satisfecho con la atención recibida.

- El Área de Accesibilidad Universal mide la satisfacción de sus clientes con las encuestas que realiza al finalizar los Actos o Eventos desarrollados a lo largo del año. En términos globales, la participación y satisfacción de los clientes ha sido muy buena, detectándose distintas observaciones, comentarios, sugerencias y conclusiones de gran utilidad para mejorar en las próximas ediciones de los eventos.

Con el objetivo de alcanzar el 100% de las certificaciones relativas a Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo en todas las compañías del Grupo para 2012, a continuación se recoge el estado actual de las mismas así como la existencia de otras certificaciones /específicas propias de determinados sectores de actividad.

Informe de Valor Compartido 2011

Empresa	ISO 9001	ISO 14001	OHSAS 18001	EFR	M.Excelente	Otras
Fundación ONCE						
Fundación ONCE	✓	✓	✓	✓	✓	
FSC-Inserta	✓					
Grupo Fundosa						
Fundosa Grupo S.A.	✓	✓	✓	✓	✓	
Área Accesibilidad						
Fundosa Accesibilidad S.A. (Vía Libre)	✓	✓	✓			UNE 170001 ✓
Caradap S.L.	✓	✓	✓			
Fundosa Technosite S.A.	✓	✓	✓	✓		
Fundosa Sport y Ocio S.A.	✓	✓	✓			
Área Socio-Sanitario						
Personalía S.A.	✓	✓	✓			UNE 158101
UTE Teleasistencia	✓					UNE 158401
Área Automoción						
Mediterránea de Volants S.L. (MEVOL)	✓	✓	✓		Especif. CEE ✓	
Modular Logística Valenciana S.L.	✓	✓	✓		Especif. CEE ✓	
Fabricación Modular Valenciana S.L.	✓	(1)	✓			
CELCAUTO S.L.	✓					
Área Hostelerero-Hospitalario						
Fundosa Lavanderías Industriales S.A.	✓	✓	✓		✓	
FLISA Cataluña S.A.	✓	✓	✓			
FLISA Canarias S.A.	✓	✓	✓			
FLISA Euskalduna S.L.	✓	✓	✓			
Laundry Center S.L.						
CIPO FLISA S.L.	✓					
Lavandería Amalia S.L.	✓					
Lavanor S.L.	✓					
Laveco S.L.						
Textil Rental S.L.	✓	✓	✓			
Fundosa Textil S.A.	✓	✓	✓	✓		
Sistemas Integrales sanitarios S.A.	✓	✓	✓			
Esteritex S.A.	✓	✓	✓			
Fundosa Galenas S.A.	✓	✓	✓			
Área Reciclado						

Fundosa Reciclaía S.A.	✓	✓	✓	EFQM	EMAS
Columbia Cintas de Impresión S.L.	✓	✓			
Servicios de Telemárketing S.L.	✓	✓			ISO 27001
MK Plan 21 S.A.	✓	✓			
Fitex S.A.	✓	✓			
Fucoda S.A.	✓	✓			ISO 27001
Manipulados y Retractilados S.L.	✓	✓	✓		
Servimedia S.A.	✓	✓	✓		

✓ OK; ✓ En proceso de obtener la certificación a 31/12/2011

(1) La actividad se desarrolla en las instalaciones del cliente, por lo que no se incluye como parte del % en el cálculo

Tabla 5. Certificaciones obtenidas a 31/12/2012

La Fundación ONCE es una de las Entidades fundacionales del Instituto para la Calidad de las ONG (ICONG). El ICONG es una organización sin ánimo de lucro; cuya misión es la difusión y el fomento de la cultura de la Calidad entre las organizaciones del Tercer Sector de Acción Social así como la incorporación de sistemas de gestión de calidad que contribuyan a la mejora del trabajo de las organizaciones y de la calidad de vida de las personas.

Finalmente cabe señalar la participación de Fundosa Grupo en el grupo de trabajo de la Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo (FEACEM), a través de la Asociación Empresarial de Centros Especiales de Empleo de la Fundación ONCE (AECMFO), que con la colaboración de AENOR, ha desarrollado la “Especificación de Gestión Ética y Profesionalizada de los CEE”. El fin último de esta norma es que estos Centros Especiales de Empleo cumplan con las expectativas de sus grupos de interés, mediante un sistema de gestión ética que garantice su viabilidad, no sólo social, sino también empresarial, logrando al mismo tiempo un empleo de mayor calidad para sus trabajadores.

9.2. Reducir el impacto en el medio ambiente

Política y sistema de gestión

Como parte de su responsabilidad ante la sociedad, la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa asumen la necesidad de proteger y respetar el medio ambiente en el desarrollo de sus actuaciones, como parte de su estrategia.

Prueba de ello es la formalización de la política medioambiental que establece los principios y acciones que guían el compromiso de la organización con el fin de instaurar un proceso estable y continuo de mejora. Estos principios son los siguientes:

- Cumplir los requisitos exigidos por la legislación vigente en materia ambiental.
- Eliminar o minimizar el impacto ambiental derivado de sus actividades e instalaciones, procurando la utilización eficiente de los recursos, previniendo la contaminación del entorno y realizando una correcta gestión de los residuos.
- Difundir buenas prácticas ambientales y de prevención de la contaminación en cuanto a los impactos ambientales que se generen en el desarrollo de su actividad.
- Formar y sensibilizar a todo el personal sobre protección del medio ambiente.

Esta política ayuda a prevenir y corregir los impactos medioambientales generados a causa de su actividad diaria, destacando las medidas tendentes al ahorro energético, la mejora de la eficiencia en los consumos de agua o papel, y a la gestión de residuos.

Asimismo, fruto de esta línea de trabajo en el ámbito medioambiental, en 2010 se comenzó con la implantación de un sistema de gestión en materia de Medio Ambiente y se definieron una serie de objetivos, que incluían la disminución de consumos tanto de energía eléctrica, como de papel o de generación de residuos.

Estos objetivos y las medidas para su consecución, se comunicaron a los trabajadores junto con un Manual de Buenas Prácticas.

Conviene destacar que, con el fin de reducir el impacto de las actividades de la Fundación y su grupo de empresas y avanzar en la optimización de recursos un alto porcentaje de los centros están ya certificados bajo la norma ISO 14001 o se encuentran en proceso de certificación, con el objetivo de que la cifra alcance el 100% en 2015. En el año 2011, fueron 6 las empresas y centros de trabajo que obtuvieron la certificación 14001 en gestión medioambiental, lo que supone que el 58,82% del Grupo Fundosa se encuentra certificado bajo este estándar.

Impacto ambiental, actuaciones e iniciativas

Dada la naturaleza de las actividades de la Fundación y de las empresas del Grupo Fundosa, los impactos medioambientales más significativos atienden al consumo de materiales, como el papel, la energía, el agua y a la generación de residuos.

Las principales magnitudes medioambientales de la organización se encuentran recogidas en la triple cuenta de resultados al final de este Informe.

A continuación se detallan algunos ejemplos del compromiso de las sociedades del Grupo con el desarrollo sostenible:



Flisa

- Sistemas de recuperación de agua de vertido del proceso de lavandería industrial y del aprovechamiento de la energía solar para el calentamiento del agua.
- Implantación del lavado a 65°C, un proyecto de incorporación de blanqueantes oxigenados que trabajan a menor temperatura manteniendo las mismas calidades de lavado.
- Renovación constante del parque de maquinaria, instalando sistemas de última generación que contribuyen a reducir consumos energéticos.
- Sustitución del envoltorio de plástico por uno textil al hacer entrega de la ropa.



Fundosa Galenas

- Realización de diferentes acciones de fomento del consumo responsable entre sus clientes, mediante campañas de concienciación y la entrega en sus tiendas de bolsas de papel reciclado.
- Cambio del sistema de aire acondicionado y aislamiento de ventanas.
- Creación de un doble decálogo de buenas prácticas

medioambientales en la oficina.



Fundosa Sport y Ocio

- Utilización de aguas no potables para el llenado de piscinas, riego y baños, e instrumentos para el ahorro de agua en duchas y lavabos.
- Automatización de los sistemas de riego y riego por goteo.
- Sustitución de lámparas convencionales por otras de bajo consumo.
- Reciclaje de la madera de poda.



MK Plan 21

- Definición de criterios ambientales para la selección de nuevos vehículos.
- Recomendaciones y configuración de equipos para el ahorro en el consumo de materiales y energía en oficinas y proyectos.
- Seguimiento de consumos de objetivos límite.
- Criterios de segregación de los diferentes residuos.
- Planificación de formación y sensibilización del personal en materia medioambiental.



MEVOL

- Apertura ventanas zona oficinas para fomentar ventilación natural frente uso aire acondicionado.
- Unificación tintas tampografía (todo en gris, independientemente del fondo) para evitar cambios de

tinta y así reducir trapos contaminados y disolvente usado para limpieza en los cambios.

- Reciclaje de la madera de palets rotos .



MLV

- Instalación de un banco de condensadores y relojes para encender y apagar las luces de planta.
- Eliminación del uso de aerosoles.



MRM

- Implantación de temporizadores para la climatización.
- Instalación de pulsadores de agua y ajuste de las descargas de WCs
- Empleo de pallets de madera reciclados y de varios usos.



Personalia

- Realización del primer estudio sobre eficiencia energética, referido concretamente al centro residencial y de estancias diurnas que tiene en la localidad de La Solana (Ciudad Real).
- Utilización de iluminación de bajo consumo.
- Colocación de cartelería de uso responsable.



Sertel

- Instalación de temporizadores en los grifos.



Servimedia

- Colocación de dispositivos de reducción de caudal en los grifos.



Sistemas Integrales Sanitarios (SIS)

Utilización de plásticos reciclados para la producción de envases que, tras el proceso de esterilización, se recuperan para otras actividades.

Flisa: Un ejemplo de nuestro compromiso medioambiental

Flisa trabaja constantemente en la optimización de los procesos en función de las características particulares de cada lavandería industrial que compone la empresa, identificando soluciones que, superada la fase de pruebas, siempre se intentan extrapolar al resto de centros. El objetivo es mejorar los niveles de eficiencia energética, reduciendo y mejorando los consumos para, a su vez, disminuir el impacto ambiental.

Con el objetivo de alcanzar un consumo responsable, social y sostenible de la energía y el agua, Flisa continúa impulsando –a través de su Área de Ingeniería de Producto– desarrollos de tecnología propia y también trabaja en la optimización o adecuación de sistemas ya en funcionamiento.

Además, se realiza una renovación constante del parque de maquinaria, instalando en los centros de trabajo sistemas de última generación que contribuyen a reducir consumos energéticos por unidad de producto producido en las instalaciones, es decir, por kilogramo de ropa tratado en las lavanderías de Flisa.



Durante el año 2011, con el objetivo de reducir consumos de agua, gas y electricidad se han realizado modificaciones y mejoras en tres centros: Flisa Cartagena, Flisa Valencia y Flisa Cartaya. En la planta de Flisa Cartagena se ha instalado un túnel de lavado de última generación. Además, se cambió el tren del calandrado y cuatro secadoras. Esta modernización de las instalaciones logra un importante ahorro energético y de agua.

Por su parte, se incorporó en Flisa Valencia un sistema de ósmosis inversa en el agua de la caldera, que posibilita un mayor ahorro energético.

Por último, en la planta de Flisa Cartaya se sustituyó el combustible, incorporando gas natural por gasoil. Este cambio de combustible supone menor impacto económico y también menor impacto ambiental, ya que contribuye a evitar el efecto invernadero al reducir la emisión de CO₂ en un 35%, y evita emitir otros gases como el dióxido de sulfuro (SO_x) o el óxido de nitrógeno (NO_x). En el año 2009, el sistema de recuperación de agua vertida en el proceso de lavandería industrial desarrollado por Flisa fue galardonado con el Premio Europeo de Medioambiente a la Empresa, Sección Española 2007/2008 (Dirección General de Medio Ambiente), en la categoría de Proceso para el Desarrollo Sostenible .

9.3. Compras responsables, extensión de la ética a la cadena de valor

Conscientes de la importancia de establecer una relación estable y de confianza con sus proveedores, la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa consideran prioritario el cumplimiento de su Política de Compras, asegurando la transparencia, diversidad, objetividad y equidad en la contratación y relación con todos sus proveedores.

Esta política, observa unas prioridades para optimizar los procesos de compras:

- Homogeneización y centralización de los procesos de compra, aprovechando las posibles sinergias.
- Potenciación de la compra estratégica frente a la compra operativa.
- Profesionalización y especialización de la compra por categorías de productos y servicios.
- Planificación de la negociación y aprovisionamiento.
- Ciclo completo del gasto.
- Adjudicación a través de comisiones de compras o mesas de contratación.

Fieles a su misión, la Fundación ONCE y la cabecera del Grupo Fundosa trabajan con empresas del Grupo que son Centros Especiales de Empleo (CEE) así como con proveedores externos que cuentan con tal consideración.

	2009	2010	2011
Total de proveedores	1.119	1.203	1.276
Proveedores internacionales	57	62	72
Proveedores nacionales que son CEE	48	48	48
Resto de proveedores nacionales	1.004	1.093	1.156
Contratos establecidos con CEE sobre el total de contratos, que no sean en concepto de Medidas Alternativas. (%)	4	6	7
Presupuesto de compras que se emplea en proveedores nacionales que son CEE, que no sean en concepto de Medidas Alternativas.(%)	10	10	10

Nota: El alcance de los datos representados en la tabla corresponden a la Fundación ONCE – Grupo Fundosa.

Tabla 6. Proveedores

Asimismo, la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa dan preferencia a la contratación local de sus proveedores. Ello se muestra en que el 94% de los proveedores de la Fundación ONCE son nacionales siendo el porcentaje de compras nacional del 97,3%. De manera similar ocurre en las empresas del Grupo Fundosa. En Fundosa Grupo, el 99% de los proveedores son nacionales y el porcentaje de compras dedicado a proveedores internacionales es sólo del 0,16%. En muchas de las empresas del Grupo como Fucoda, Mevol o Sport y Ocio, el 100% de los proveedores son de origen nacional.

El porcentaje de compras realizadas en la Fundación ONCE y en Fundosa Grupo es de un 96,5% a proveedores nacionales y el resto, a proveedores internacionales.

La Política de Compras, garante de la buena gestión de proveedores

Asimismo, con el objetivo de fortalecer su responsabilidad en el proceso de compras y potenciar su misión social, la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa vienen trabajando en la consolidación de su Política de Compras Responsable, que fomente la dimensión de la discapacidad como parte de sus principios de contratación. De este modo, se ha establecido un procedimiento de selección, homologación y evaluación de proveedores que, además de contemplar criterios económicos o de prevención de riesgos, incentiva la contratación con proveedores responsables con la discapacidad.

Así, existe un criterio de preferencia a favor de aquellas propuestas promovidas desde empresas que hayan asumido criterios en favor de la inclusión laboral de las personas con discapacidad y/o la Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos, como el cumplimiento de la cuota de reserva de empleo del 2% o superior, Medidas Alternativas a la contratación de personas con discapacidad, disposición de entornos, accesibles, incluyendo la/s página/s Web; diseño de productos y/o servicios accesibles; política de compras responsables que incluyan a Centros Especiales de Empleo, etc.).

En este sentido, la totalidad de los contratos tienen en cuenta si los potenciales proveedores y subcontratistas emplean a personas con discapacidad. Entre los criterios de preferencia se valora también que los proveedores cuenten con alguna certificación relativa a Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Además, desde el punto de vista ambiental, cabe señalar que para la selección de proveedores que desarrollen sus actividades en el interior de las instalaciones de la Fundación ONCE, aparte de cumplir con la legislación vigente en materia de medio ambiente, deberán comprometerse a reducir al máximo el impacto ambiental de sus actividades, asumiendo una responsabilidad directa en las siguientes acciones:

- Minimización del consumo de agua, energía y materias primas, los vertidos, ruidos y las emisiones de gases.
- Control de la generación y gestión de residuos peligrosos y residuos urbanos, utilizando los contenedores instalados a tal efecto.

Igualmente, en el proceso de selección, la Fundación ONCE y algunas de las empresas del Grupo Fundosa confieren prioridad a proveedores que aporten las siguientes evidencias:

- Adhesión a estándares para el cumplimiento de compromisos de orden de ético, social y ambiental, como el Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Adhesión a estándares internacionales en materia de derechos humanos y laborales como las Convenciones de la ONU o la OIT.
- Certificaciones en RSE como SA8000.

Con la adhesión a estos estándares de referencia, se puede afirmar que la totalidad de los contratos firmados con proveedores y subcontratistas son objeto de análisis en materia de derechos humanos.

Respecto al seguimiento de los proveedores se llevan a cabo, de manera continua, evaluaciones de las no conformidades generadas en el año anterior. Se evalúan entre otros, los incumplimientos del contrato, las demoras significativas en la entrega o estado del producto o servicio. Dichas desviaciones son detectadas por el Departamento demandante o el Departamento de Compras, procediendo a registrar la correspondiente no conformidad al proveedor.

Si un proveedor comete irregularidades o desviaciones de las especificaciones, en sucesivas contrataciones, el Comité de Dirección junto con el Departamento de Compras, analiza las incidencias registradas y puede decidir anular su contratación durante un periodo o definitivamente.

Por último, una práctica a destacar en cuanto a consumo responsable, es la distribución y suministro de productos de Comercio Justo por parte de Fundosa Galenas en sus tiendas ubicadas en hospitales públicos y privados, en aeropuertos, estaciones de autobuses y estaciones de servicio.

10. Premios y reconocimientos

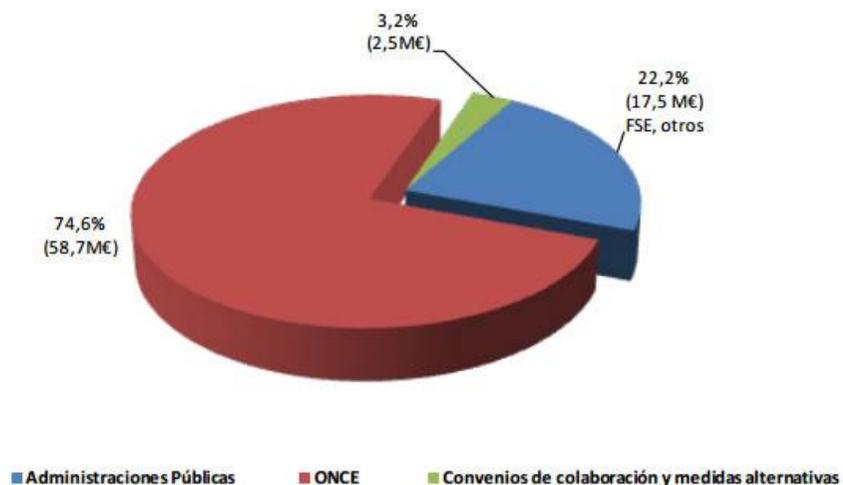
A continuación se destacan los premios y reconocimientos obtenidos por Fundación ONCE y Grupo Fundosa durante 2011:

Premio	Entidad convocante	Entidad premiada
Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo	Ministerio de Trabajo e Inmigración	Grupo Fundosa
Premio al Mejor Contact Center 2011	Revista Contact Center	Sertel
Premio ASPACE 2011 (Categoría de Institución Privada)	Aspace	Fundación ONCE
Premio institucional COCEMFE-FAMA	Cocemfe-Fama	Fundación ONCE
Premio "Madrid Excelente"	Comunidad de Madrid	Fundación ONCE, Grupo Fundosa y Flisa
Premio Autónomo del Año	Organización de Autónomos ATA	Grupo Fundosa
Premio Vodafone al Desarrollo y la Innovación en Telecomunicaciones	Vodafone España	Technosite (Proyecto Simplext)
Premio COCEMFE Cuenca 2011	COCEMFE Cuenca	Fundación ONCE
Premio FEAFES Castilla y León 2011	FEAFES Castilla y León	Grupo Fundosa
III Premio INTEGRA BBVA Categoría "Impulso de Nuevos Proyectos"	BBVA	Vía Libre (Plan "Accesibilidad en los medios de comunicación. Las nuevas tecnologías y la accesibilidad, claves para las personas con discapacidad")

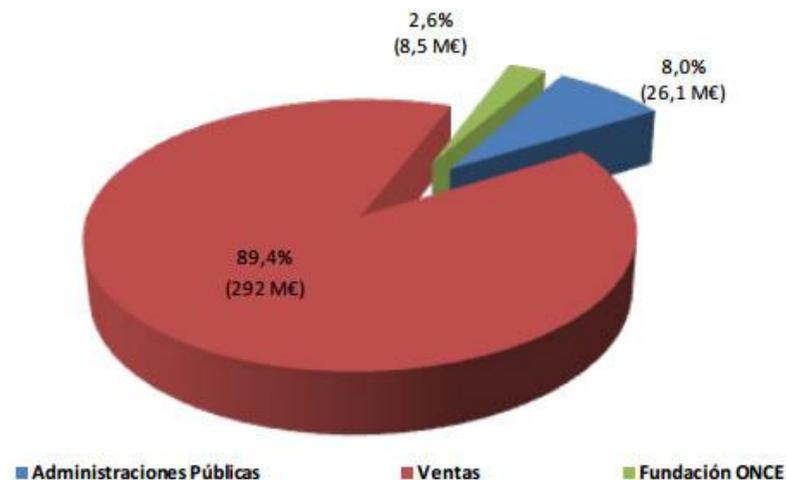
Triple cuenta de resultados

10.1. Indicadores Económicos

Procedencia de las fuentes de financiación de la Fundación ONCE



Procedencia de las fuentes de financiación del Grupo Fundosa



10. Principales fuentes de financiación de la Fundación ONCE

€

€

€

€

€

11. Principales fuentes de financiación del Grupo Fundosa

€

€

€

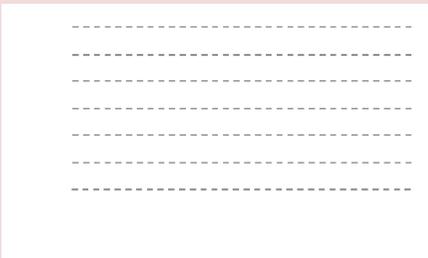
	GRI / RSE D	2011	
		Fundación ONCE	Grupo Fundosa
Ayudas financieras significativas recibidas del gobierno	EC4		
Subsidios (millones de euros)	EC4	2,2	24,4
Subvenciones a la inversión o para investigación y desarrollo, y otro tipo de ayudas financieras relevantes (millones de euros)	EC4	15,3	1,7
Valor económico directo creado (VEC)	EC1		
Ingresos (millones de euros)	EC1	73,6	317,3
Valor económico distribuido (VED)	EC1		
Costes operativos (millones de euros)	EC1	12,8	132,4
Salarios y beneficios sociales (millones de euros)	EC1	14,2	165,5
Pagos a proveedores de fondos (millones de euros)	EC1		4,1
Pagos al gobierno (millones de euros)	EC1	6,5	70,1
Inversiones en la comunidad (millones de euros)	EC1	49,8	-
Valor económico retenido (VER)	EC1		
Reservas, amortizaciones, depreciaciones, etc. (millones de euros)	EC1	0,9	-
Inversiones en la comunidad	EC8		
Inversiones en la comunidad en efectivo (millones de euros)	EC8	49,8	-
Porcentaje del presupuesto asignado a iniciativas de acción social relacionadas con personas con discapacidad (indicado sobre el total del presupuesto total de acción social)	6.1	100%	100%

Indicadores ambientales

Consumo de papel

El papel es una de las materias primas que se utiliza a diario en las oficinas y empresas de la Fundación ONCE y las empresas del Grupo Fundosa. Por ello, uno de los objetivos a alcanzar dentro de la política medioambiental es minimizar su consumo con el doble objetivo de minimizar los costes de la organización y por otro, reducir el volumen de residuos generados de este material.

De este modo, en todas las empresas del Grupo se implementan distintos tipos de medidas con objeto de minimizar su consumo. La impresión a doble cara, siempre que sea posible o la reutilización del papel en las nuevas impresiones son algunas de ellas.



Como puede observarse en la gráfica, la Fundación ONCE y la empresa cabecera del Grupo Fundosa, han reducido en 2011 el consumo de papel un 38% respecto al año anterior. Ello ha sido posible, entre otras, mediante la concienciación a los empleados de imprimir, en las impresoras que así lo permiten, a doble cara.

Asimismo empresas como Technosite, MRM o Sertel han reducido sus consumos en un 45%, 32% y un 21%, respectivamente.

Cabe destacar también las buenas prácticas de compañías como MRM, Sertel y Fucoda en donde todo el papel que se consume cuenta con un certificado ecológico o el sello Forest Stewardship Council (FSC), una garantía que asegura que los bosques se gestionan de forma responsable y el aprovechamiento de sus recursos forestales no implica su destrucción.



Finalmente, en Servimedia, todo el papel que se consume es papel reciclado y además, en 2011 se ha reducido su consumo en 21%.



Consumo de toners

Al igual que el papel, los cartuchos de tinta y toner constituyen uno de los principales recursos utilizados en las oficinas y centros de la organización. Por ello, la Fundación ONCE y las empresas del Grupo Fundosa desarrollan distintas medidas con objeto de minimizar su consumo y por tanto, los residuos que estos generan.

En Technosite, tomando como base el año 2009, se ha reducido el consumo de toners en un 23%. Además, todos ellos son reciclados.



Dentro del área de negocio de servicios industriales y automoción, cabe destacar asimismo el caso de Mevol en donde los toners utilizados son también todos reciclados.

En Galenas, a pesar de que los toners no son reciclados, se ha reducido su consumo en 63% respecto a 2009.

En último lugar, merece destacar el caso de Funcoda en donde el 67% de los toners empleados son reciclados.



Consumo de agua

El agua es un recurso cada día más limitado y además en muchas de las empresas de la organización, como las del Grupo Flisa, es un recurso crítico a la hora de desarrollar el negocio. Por ello, una de las principales líneas de actuación de la Fundación ONCE y las empresas del Grupo Fundosa en materia de medio ambiente se centra en el desarrollo de medidas para la reducción de su consumo.



Como puede observarse en el gráfico, tomando como base el año 2009, la Fundación ONCE y la empresa cabecera del Grupo Fundosa, han reducido el consumo de agua en un 37%. El incremento entre 2010 y 2011 se ha debido a las reformas y procesos de limpieza especiales que se llevaron a cabo en el segundo semestre de 2011.

Las prácticas llevadas a cabo en empresas como Sport y Ocio y Mevol, han reducido también los consumos respecto a 2010 en un 70% y 25%, respectivamente.

Finalmente, respecto a la gestión del agua, cabe señalar que tanto la Fundación ONCE como el Grupo Fundosa, tienen sus sedes en terrenos urbanos. Por ello, tanto el agua captada como la vertida, se gestionan a través de la red urbana de cada una de las localidades donde están presentes.

Consumo de energía

El uso responsable de la energía beneficia directamente a los resultados netos de la organización y al medio ambiente. Por ello, es un foco permanente en la eficiencia de las operaciones de la Fundación ONCE y sus empresas y una de las principales líneas de actuación dentro su política medioambiental.

A continuación se recogen los consumos de energía directa para algunas de las sociedades del Grupo, en donde si atendemos a variación de los consumos respecto a 2009 cabe destacar las reducciones de los mismos en empresas como Sport y Ocio, Galenas o Servimedia con unos porcentajes de reducción del 57%, 32% y del 29% respectivamente.

tomando como referencia el año 2010, el consumo de energía en Flisa se ha reducido en un 47%.

En Technosite y Sertel se ha producido igualmente una reducción del consumo de energía en un 7% respecto a 2010.

12. Consumo total de energía directa (KW/h)

	2009	2010	2011	Variación 2009- 2011 (%)	Variación 2010- 2011 (%)
Fundación ONCE/Fundosa Grupo	719.682	813.125	783.444	8,9	-3,7
Fitex	153.769	152.242	135.155	-12,1	-11,2
Flisa	201.336.000	419.619.000	221.290.000	9,9	-47,3
Galenas	169.459	121.999	115.143	-32,1	-5,6
Mevol	102.199	143.923	157.385	54,0	9,4
MLV	371.259	369.379	305.135	-17,8	-17,4
Reciclaía	412.870	533970	909.633	120,3	70,4
Sertel	nd	3.168	2.931	nd	-7,5
Servimedia	683.753	567.807	486.803	-28,8	-14,3
Sport y Ocio	555.009	519.740	240.993	-56,6	-53,6
Technosite	nd	336.586	310.721	nd	-7,7

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Relacionado con el consumo de combustibles y energía, y debido a la creciente repercusión mundial del cambio climático y al avance hacia una economía baja en carbono, la Fundación ONCE y las empresas del Grupo Fundosa, han incluido dentro de su compromiso ambiental acciones para minimizar su impacto sobre la atmosfera.

Las emisiones de CO2 derivan principalmente de la iluminación, la climatización y de las actividades de gestión y transporte.

Actualmente, aunque en muchas de las compañías del Grupo todavía no se han implementado herramientas para medir este tipo de impacto, las emisiones de Reciclalia para 2011 según la calculadora CO2 de la Oficina Catalana de Cambio Climático son las siguientes:



Por último cabe destacar el caso de Flisa en donde las medidas implementadas para reducir los consumos de electricidad, fuel y gasoil han logrado evitar la emisión a la atmósfera de 3.365 toneladas de CO2 en 2011.



Gestión de residuos

Dentro del compromiso de la Fundación ONCE y sus empresas, con el desempeño de sus actuaciones de manera responsable, la gestión adecuada de los residuos es otra de las principales líneas de actuación sobre los que la organización centra su estrategia para minimizar los posibles efectos que pudieran generar sus actividades.

Debido a la diversidad de empresas que forman parte de la organización se pueden distinguir muchos tipos de residuos.

Entre los no peligrosos destacan el papel, el cartón, los cartuchos de las impresoras o la madera. Entre los peligrosos, se encuentran las baterías, los aceites, los fluorescentes o las pilas.

Todos los residuos de la organización son gestionados a través de gestores autorizados o “puntos limpios”.



13. Gestión de residuos en Reciclaía

	2009	2010	2011	Tipo de residuos
Cantidad de residuos no peligrosos generados (t)	41	294	396	Madera, pellets, Polvo, cartón, toners, gomas y bombillas.
Residuos no peligrosos valorizados (%)	17	48	99	
Residuos no peligrosos cuyo destino final ha sido vertedero u otros destinos (%)	83	52	1	
Cantidad de residuos peligrosos generados (t)	2	9	20	Baterías, absorbentes, aceite, CFC, fluorescentes, pilas.

Indicadores sociales

	GRI / RSE D	2011			2010			2009		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Número de empleados (PCD* y PSD**)	LA1	3.999	4.941	8.940	3.936	4.934	8.870	3.671	4.784	8.455
Número de empleados (PCD)	LA1	2.936	2.402	5.338	2.844	2.384	5.228	2.593	2.235	4.828
Número de empleados (PSD)	LA1	1.063	2.539	3.602	1.092	2.550	3.642	1.078	2.549	3.627
Número de empleados con contrato indefinido (PCD y PSD)	LA1	2.467	2.912	5.379	2.366	2.741	5.107	2.146	2.480	4.626
Número de empleados con contrato indefinido (PCD)	LA1	1.809	1.460	3.269	1.700	1.407	3.107	1.540	1.307	2.847
Número de empleados con contrato indefinido (PSD)	LA1	658	1.452	2.110	666	1.334	2.000	606	1.173	1.779
Número de empleados con contrato temporal (PCD y PSD)	LA1	1.532	2.029	3.561	1.570	2.193	3.763	1.525	2.304	3.829
Número de empleados con contrato temporal (PCD)	LA1	1.127	942	2.069	1.144	977	2.121	1.053	928	1.981
Número de empleados con contrato temporal (PSD)	LA1	405	1.087	1.492	426	1.216	1.642	472	1.376	1.848
Número de empleados con jornada completa (PCD y PSD)	LA1	3.712	4.129	7.841	3.647	4.085	7.732	3.398	3.867	7.265
Número de empleados con jornada completa (PCD)	LA1	2.781	2.105	4.886	2.705	2.097	4.802	2.434	1.986	4.420
Número de empleados con jornada completa (PSD)	LA1	931	2.024	2.955	942	1.988	2.930	964	1.881	2.845
Número de empleados con jornada parcial (PCD y PSD)	LA1	287	812	1.099	289	849	1.138	273	917	1.190
Número de empleados con jornada parcial (PCD)	LA1	155	297	452	150	287	437	114	249	363
Número de empleados con jornada parcial (PSD)	LA1	132	515	647	139	562	701	159	668	827
Número Total de Directivos (PCD y PSD)	LA13	27	8	35	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Número Total de Directivos (PCD)	LA13/ 1.1	15	5	20	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Número Total de Directivos (PSD)	LA13	12	3	15	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Número Total de Mandos intermedios (PCD y PSD)	LA13	100	84	184	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Número Total de Mandos intermedios (PCD)	LA13/ 1.1	35	37	72	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Número Total de Mandos intermedios (PSD)	LA13	65	47	112	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Número Total de Resto de Categorías (PCD y PSD)	LA13	3.872	4.849	8.721	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Número Total de Resto de Categorías (PCD)	LA13/ 1.1	2.886	2.360	5.246	nd	nd	nd	nd	nd	nd

Número Total de Resto de Categorías (PSD)	LA13	986	2.489	3.475	nd	nd	nd	nd	nd	nd
Número de nuevas contrataciones Internas (PCD y PSD)	LA2	772	1.655	2.427	627	1.509	2.136	962	1.959	2.921
Número de nuevas contrataciones internas (PCD)	LA2	457	482	939	367	453	820	576	736	1.312
Número de nuevas contrataciones internas (PSD)	LA2	315	1.173	1.488	260	1.056	1.316	386	1.223	1.609
Número de nuevas contrataciones < 30 años (Internas y Externas)	LA2	157	286	443	99	311	410	163	363	526
Número de nuevas contrataciones 30-44 años (Internas y Externas)	LA2	390	971	1361	339	846	1.185	563	1.198	1.761
Número de nuevas contrataciones > 45 años (Internas y Externas)	LA2	225	398	623	189	352	541	236	398	634
Número de trabajadores que abandonaron la organización voluntariamente o por causa de despido, jubilación o fallecimiento estando en servicio activo.	LA2	394	319	713	365	351	716	369	361	730
Tasa de rotación (PCD y PSD)	LA2	5,74%	4,43%	5,04%	6,13%	5,32%	5,69%	5,67%	5,55%	5,60%
Tasa de rotación (PCD)	LA2	6,25%	3,70%	5,12%	5,28%	4,28%	5,45%	5,92%	4,89%	4,82%
Tasa de rotación (PSD)	LA2	4,23%	5,19%	4,89%	6,60%	6,70%	6,03%	6,70%	5,73%	6,67%
Número de empleados que disfrutaron de una baja por maternidad o paternidad.	LA15	108	210	318	93	171	264	75	185	260
Número de empleados que se reincorporaron al trabajo después de que finalizase su baja por maternidad o paternidad.	LA15	104	126	230	90	114	204	73	119	192
Antigüedad media de la plantilla (PCD y PSD)		6,21	6,18	6,19	5,82	5,6	5,7	5,7	5,17	5,4
Antigüedad media de la plantilla (PCD)		6,3	6,77	6,51	5,95	6,23	6,08	6	6,07	6,03
Antigüedad media de la plantilla (PSD)		5,97	5,61	5,71	5,48	5	5,14	4,96	4,37	4,55
Horas de formación a empleados (PCD y PSD)	LA10	17.825	27.755	45.580	24.349	28.172	52.522	9.632	11.681	21.313
Horas de formación a Directivos (PCD y PSD)	LA10	599	148	746	533	121	654	520	239	758
Horas de formación a Mandos intermedios (PCD y PSD)	LA10	2.758	2.057	4.814	3.142	1.340	4.482	595	709	1.304
Horas de formación a Resto de Categorías (PCD y PSD)	LA10	14.468	25.550	40.019	20.675	26.711	47.386	8.518	10.733	19.250
Horas de formación a empleados (PCD)	LA10	8.120	8.726	16.847	24.349	28.172	25.451	5.882	6.746	12.629
Horas de formación a Directivos (PCD)	LA10	187	95	282	434	107	541	126	221	347
Horas de formación a Mandos intermedios	LA10	1.134	822	1.956	485	582	1.067	287	397	684

(PCD)										
Horas de formación a Resto de Categorías (PCD)	LA10	6.799	7.810	14.609	12.760	11.083	23.843	5.470	6.128	11.598
Horas de formación a empleados (PSD)	LA10	9.704	19.028	28.733	10.670	16.400	27.071	3.750	4.934	8.684
Horas de formación a empleados en materia de seguridad y salud laboral		1.795	2.088	3.883	3.113	3.803	6.916	3.222	4.129	7.351

PCD*: Personas con discapacidad

PSD**: Personas sin discapacidad

11. Anexos

11.1. Principios de elaboración del Informe

Este es el primer Informe de Valor Compartido que la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa elaboran con objeto de ofrecer una información veraz, fiable y equilibrada sobre el desempeño de la organización respecto a los principales desafíos en el ámbito de la responsabilidad social empresarial (RSE) y la discapacidad.

El informe contempla todos los ámbitos de actuación de la Fundación ONCE incluida su visión empresarial desde el Grupo Fundosa.

La información recogida en este informe hace referencia, principalmente, al ejercicio 2011. Incluye también, en función de su relevancia y disponibilidad, información de años anteriores para que los lectores puedan formarse una opinión más completa acerca de la evolución de la organización.

Con objeto de mantener las particularidades de la Fundación ONCE y las distintas empresas del Grupo Fundosa, el informe presenta con carácter general la información común a toda la organización y destaca los aspectos singulares de las distintas sociedades que configuran el Grupo Fundosa.

Cabe comentar que al ser este el primer año en que la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa elaboran este tipo de informe, la definición de indicadores comunes para toda la organización hace que el reporte en este primer informe no sea homogéneo en cuanto al alcance de la información publicada en los tres ámbitos que integran la RSE.

El proceso de elaboración del Informe ha seguido los criterios establecidos por la norma AA1000 APS de AccountAbility y la versión 3.1. de la “Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad” de *Global Reporting Initiative* (GRI) y su suplemento sectorial para Organizaciones No Gubernamentales. Asimismo, como parte de su misión y compromiso con la discapacidad, a lo largo del Informe se incluyen los indicadores desarrollados por la Red Europea de Responsabilidad Social Empresarial y Discapacidad (RSE+D), que toman como base la Guía de RSE-D publicada por la propia Fundación ONCE y el Grupo Fundosa en 2009.

La información del presente informe se complementa con información adicional en la web de la Fundación ONCE y las empresas del Grupo Fundosa.

Aplicación de la norma AA1000APS en la elaboración del informe

El propósito de la norma AA1000 APS es proporcionar a las organizaciones un conjunto de principios para enmarcar y estructurar la forma en la que entienden, gobiernan, administran,

implementan, evalúan y rinden cuentas de su desempeño en RSE. Los principios que rigen esta norma son los siguientes:

- **Inclusividad.** Se define como la participación de los grupos de interés en el desarrollo y logro de una respuesta responsable y estratégica de la organización hacia la RSE. La información presentada dentro del capítulo “La ONCE y su Fundación”, y especialmente en el apartado de “Relación con los grupos de interés”, resulta especialmente relevante para asegurar este principio.
- **Relevancia.** Se refiere a la necesidad de determinar la importancia de los asuntos relacionados con la RSE para toda la organización y sus grupos de interés. Un tema relevante es aquel que influye en las acciones y desempeño de la organización o de sus grupos de interés. De este modo, la realización de un estudio de materialidad en 2011 mediante la consideración de los asuntos tratados en los informes de entidades del entorno, los temas atendidos por prescriptores sociales y sectoriales, las cuestiones incluidas en la nueva versión de la Guía del Global Reporting Initiative G3.1 y las reuniones llevadas a cabo con todas las áreas de la compañía afectadas por los asuntos identificados, ponen de manifiesto las cuestiones relevantes para la Fundación ONCE y su grupo de empresas dentro de su estrategia de RSE.
- **Capacidad de respuesta.** Este principio hace referencia a la respuesta de la organización a aquellos asuntos relacionados con la RSE que le son relevantes. La capacidad de respuesta se pone de manifiesto a través de decisiones, acciones y desempeño, así como mediante la comunicación con los grupos de interés. En este sentido, en este Informe de Valor Compartido 2011 se incluyen los principales indicadores de desempeño de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa, así como sus principales políticas y sistemas de gestión, en los ámbitos considerados.

Principios de elaboración de este informe

De acuerdo a las recomendaciones de *Global Reporting Initiative*, la presentación equilibrada y razonable del desempeño de la organización requiere de la aplicación de ciertos principios para determinar el contenido de la información pública elaborada en la materia.

- **Materialidad.** La materialidad es el umbral a partir del cual un aspecto o indicador pasa a ser lo suficientemente importante como para ser incluido en el informe. La realización de un estudio de materialidad en 2011, y del cual se informa en el apartado anterior en el principio de relevancia, responde a este principio.
- **Participación de los grupos de interés.** El establecimiento de un diálogo activo con los grupos de interés es un principio fundamental dentro de la estrategia de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa. La organización ha identificado a sus

grupos de interés y a través de diversos canales de comunicación, mantiene un diálogo permanente, fluido y bidireccional. Este proceso se detalla en el capítulo “La ONCE y su Fundación” dentro del apartado de “Relación con los grupos de interés”.

- **Contexto de sostenibilidad.** El informe analiza el desempeño de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa en el contexto de las exigencias económicas, ambientales y sociales de su entorno social y de mercado.
- **Exhaustividad.** La implicación de los responsables de las principales áreas de gestión de la organización en la definición de los contenidos del informe, garantiza que los aspectos e impactos claves de la actividad de la compañía han sido incluidos.

Calidad de la información divulgada

En la elaboración de este Informe se han seguido las recomendaciones de *Global Reporting Initiative* para velar por la calidad de la información divulgada:

- **Equilibrio:** El informe expone los aspectos positivos y negativos del desempeño de la organización, lo que permite hacer una valoración razonable del mismo.
- **Comparabilidad:** La información contenida en este informe permite analizar los cambios experimentados por la organización a lo largo del tiempo. Por ello, en la medida de lo posible el informe incluye información no sólo de 2011, sino también de años anteriores.
- **Precisión:** Toda la información descrita en el informe es precisa y se presenta lo suficientemente detallada para que los grupos de interés de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa puedan valorar adecuadamente el desempeño de la organización.
- **Periodicidad:** Tan pronto como la información está disponible, la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa se comprometen a publicar sus informes de Valor Compartido con carácter anual.
- **Claridad:** La información presentada se expone de una manera comprensible, accesible y útil. Para facilitar su correcta comprensión se evita el uso de tecnicismos. Asimismo, se emplean gráficos, esquemas, tablas e indicadores para describir los impactos más relevantes de la organización.
- **Fiabilidad:** La información contenida en este informe se obtiene por las políticas y procedimientos incorporados en los sistemas de control interno de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa, y tiene por objeto, entre otros, asegurar la correcta presentación de la información de la compañía a terceros.

Inclusión de la discapacidad como línea de reporte del informe

La Guía de Responsabilidad Social Empresarial y Discapacidad (Guía RSE-D) es una iniciativa desarrollada por la Fundación ONCE y cofinanciada por el Fondo Social Europeo, que se establece como la publicación de referencia para que las empresas valoren la calidad de sus actuaciones en materia de RSE y discapacidad.

Por ello, y muestra del compromiso de la organización con la mejora continua, la responsabilidad y la transparencia de sus principios y actuaciones, la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa se aplican a sí mismas esta Guía y hacen un ejercicio de autodiagnóstico para valorar su desempeño en la materia. En el apartado “Valores Compartidos” se reportan las principales actuaciones de la organización en los aspectos destacados en la Guía y se abordan materias como la integración laboral, la accesibilidad, las relaciones con proveedores y subcontratistas, la acción social o la comunicación.

Verificación de la información contenida en este informe

Auditoría de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas.

La Fundación ONCE y todo su grupo de empresas y entidades, auditan sus cuentas anuales independientemente de la obligatoriedad que corresponda a cada entidad. Es un principio de obligado cumplimiento que todas las entidades y empresas en las que tenga una participación mayoritaria la Fundación ONCE, auditen sus cuentas anuales. Además se auditan las cuentas consolidadas de la Fundación ONCE y Fundosa.

Informe de Procedimientos Acordados sobre el cumplimiento del Acuerdo con el Gobierno de la Nación.

Se audita el cumplimiento del destino de los fondos aportados por ONCE a los programas de empleo y formación, así como de los recursos destinados a la formación y el empleo de las personas con discapacidad, conforme a la cláusula 8ª y 6ª del Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE de 2004.

Auditoría de los resultados sociales del Programa Operativo.

Esta auditoría es llevada a cabo todos los años por una empresa auditora de reconocido prestigio y tiene como objeto concluir sobre la razonabilidad de la cifra de empleo y/o plazas ocupacionales, así como los cursos y alumnos que han asistido a los mismos durante el ejercicio que corresponda, en ejecución del Programa Operativo Lucha Contra la Discriminación.

Informe de Auditoría de empleo, plazas ocupacionales y formación.

Dentro de este apartado se incluye la auditoría de resultados generales de creación de empleo y la formación de personas con discapacidad, correspondiente a cada ejercicio.

Esta auditoría se realiza por una empresa externa de reconocido prestigio.

Informes de Auditoría relativos a los resultados del Plan 16.000-32.000 (empleo y formación).

Esta auditoría del Plan 16.000/32.000, se diferencia de la anterior, ya que no computarán todos los empleos creados en el ejercicio correspondiente sino sólo algunos de ellos en función de los acuerdos fijados por el Consejo General, y el Acuerdo con el Gobierno de la Nación. Estos requisitos se refieren principalmente a que se marcan unos criterios de duración mínima de los contratos de empleo.

Esta auditoría se realiza por una empresa externa de reconocido prestigio.

Auditorías de sistemas de gestión y controles financieros del Programa Operativo exigidos por las autoridades competentes nacionales y europeas.

Conforme a los procedimientos emitidos por la UAFSE, con carácter previo a cada demanda de saldo se debe efectuar una auditoría que es exigida por el artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006 para el Programa Operativo.

Estas auditorías son realizadas por la UAFSE, quien subcontrata a una entidad de reconocido prestigio, y tienen como objetivo garantizar las siguientes cuestiones en relación con cada demanda de saldos:

- Que el gasto declarado es real.
- Que los bienes se han entregado o los servicios se han prestado de conformidad con la decisión aprobatoria.
- Que las solicitudes de reembolso son correctas.
- Que las operaciones y gastos cumplen las normas comunitarias y nacionales.

Informe de Auditoría de Resultados sociales del Área de Accesibilidad Universal.

Esta auditoría será llevada a cabo por una empresa de reconocido prestigio y tendrá como objeto concluir sobre la razonabilidad y realidad de las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio correspondiente en materia de accesibilidad.

Auditoría sobre la seguridad de los sistemas de información e instalaciones de tratamiento de datos (Ley Orgánica de Protección de Datos).

Se lleva a cabo todos los años una auditoría sobre el cumplimiento de la LOPD, y dentro de la misma, se realiza el seguimiento de las recomendaciones del anterior informe.

Auditorías de seguridad informática.

Se lleva a cabo con entidad de reconocido prestigio una auditoría denominada de seguridad informática, cuyo objeto es verificar que el sistema de información utilizado por la Fundación

ONCE y su grupo de empresas cumple con los requisitos establecidos en ámbitos como accesos, perfiles de consulta, introducción de información, autorizaciones,.....

Auditorías internas rotativas sobre las distintas áreas de la Fundación ONCE y sus empresas, planificadas sobre la base del análisis de riesgos.

Todos los años el departamento de auditoría interna de la Fundación ONCE y Fundosa Grupo, realiza trabajos específicos sobre las áreas de responsabilidad en las citadas entidades, dependiendo de la importancia relativa de cada una de ellas, y el riesgo que supone desde todos los ámbitos (económico, reputacional,), por ejemplo, se ven las áreas de tesorería, inmobiliaria, medidas alternativas,.... etc.

Informes de verificación %a situ+de los proyectos financiados a beneficiarios por la Fundación ONCE.

Al objeto principal de realizar un análisis cualitativo de los logros alcanzados con las ayudas que aprobamos para la realización de cada proyecto, se realizan visitas “in situ”, en las propias instalaciones del beneficiario, verificando a su vez la contabilización del proyecto por el beneficiario, las desviaciones presupuestarias del proyecto, los procedimientos de control implantados en el propio beneficiario, etc....

En cada ejercicio se plantea la visita a una muestra representativa de proyectos (35 proyectos en el ejercicio 2011), y se procede a auditar los mismos una parte con medios propios, y otra con la colaboración de una empresa externa de reconocido prestigio.

Auditoría sobre la adecuada implantación del Modelo de como Empresa Familiarmente Responsable.

Es preciso efectuar para mantener el certificado de la Fundación ONCE como Empresa Familiarmente Responsable, el cual ha sido obtenido en 2009, una auditoría. El objetivo principal de esta auditoría es verificar que continúan vigentes las medidas orientadas a facilitar apoyo personal y profesional a los trabajadores en aquellos aspectos que ayuden a dar respuesta a sus necesidades de conciliación en cada momento. En concreto se efectúa la revisión de los 8 elementos o procesos clave del modelo de gestión EFR, verificando su aplicación. Asimismo se realiza un seguimiento a las recomendaciones planteadas en los informes de auditoría externa realizados por la entidad de certificación acreditada.

Auditorías para la Evaluación y el mantenimiento de las Certificaciones del Sistema Integrado de Gestión en materia de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se realizan todos los años las auditorías precisas para mantener las certificaciones que poseen la Fundación ONCE y su grupo de empresas en materia de Calidad, Medioambiente y seguridad y Salud en el Trabajo.

11.2. Global reporting Initiative y el Pacto Mundial de Naciones Unidas

Pacto Mundial	GRI: Indicadores Directos	GRI: Indicadores Indirectos
Derechos humanos		
Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	HR1-11	LA4, LA13, LA14; SO1, SO9-10
Principio 2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	HR1-2, HR8, HR10-11	
Trabajo		
Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	HR5; LA4,LA5	NGO9
Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	HR7	HR1-3, HR10-11
Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	HR6	HR1-3, HR10-11
Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	HR4; LA1-2,LA10, LA12-15, NGO4	HR1-2; EC5, EC7; LA3, LA7
Medio ambiente		
Principio 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	4.11	EC2
Principio 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	EN2, EN5-7, EN10, EN13-14, EN18, EN21-22, EN26-27, EN30	EC2; EN1, EN3-4, EN8-9, EN11-12, EN15-17, EN19-20, EN23-25, EN28-29; PR3-4
Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	EN2, EN5-7, EN10, EN18, EN26-27	
Lucha contra la corrupción		
Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	SO2-4	SO5-6, NGO5, NGO8

Índice de contenidos e indicadores GRI

La siguiente tabla identifica los capítulos y las páginas del Informe de Valor Compartido 2011 de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa donde se recogen los diferentes requisitos establecidos por Global Reporting Initiative (G3, versión 3.1) y su suplemento sectorial para Organizaciones No Gubernamentales.

1. Estrategia y análisis	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
1.1 Declaración del Presidente.	Completo	Carta del presidente			
1.2 Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.	Parcial	La ONCE y su Fundación (Empleo y formación, Accesibilidad universal y diseño para todos, El Grupo Fundosa, La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa)	Objetivos a medio plazo en relación con los principales riesgos y oportunidades.	No existe	Actualmente la organización no reporta esta información pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.
2. Perfil de la organización	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
Perfil de la Organización					
2.1 Nombre de la organización.	Completo	La ONCE y su Fundación (El origen y la razón de su existencia)			
2.2 Principales actividades, marcas, productos y/o servicios.	Completo	La ONCE y su Fundación (La Fundación ONCE, El Grupo Fundosa)			
2.3 Estructura operativa de la organización, incluidas las oficinas nacionales, secciones, sucursales, oficinas de campo, principales divisiones, entidades operativas, filiales y negocios conjuntos (joint ventures).	Completo	Gobierno y Transparencia (Estructura de gobierno)			
2.4 Localización de la sede principal de la organización.	Completo	Principios de elaboración del informe			
2.5 Localización y nombre de los países en los que se desarrolla actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria.	Completo	La ONCE y su Fundación (Beneficiarios de la labor social de la Fundación), Reto 4 (Impulso de políticas públicas)			
2.6 Naturaleza de la propiedad y forma jurídica. Detalles y el estado actual del registro de la organización sin fines de	Completo	Gobierno y Transparencia (Estructura de gobierno)			

Informe de Valor Compartido 2011

lucro.					
2.7 Público objetivo y grupos de interés afectados. Mercados servidos (incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de grupos de interés /clientes/beneficiarios).	Completo	La ONCE y su Fundación (Beneficiarios de la labor social de la Fundación, Relación con los grupos de interés), Reto 4 (Los ámbitos de actuación de la Fundación ONCE y Grupo Fundosa)			
2.8 Dimensiones de la organización informante (incluyendo número de miembros, voluntarios, simpatizantes , empleados, ventas o ingresos netos, capacitación total, alcance y escala de las actividades o cantidad de producto o servicio prestado).	Completo	Principales magnitudes, Triple Cuenta de resultados			La organización no cuenta con voluntarios en su estructura operativa.
2.9 Cambios significativos durante el periodo cubierto por el informe en el tamaño, estructura y propiedad de la organización.	Completo	Principales magnitudes, Triple Cuenta de resultados			
2.10 Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo.	Completo	Premios y reconocimientos			
3. Parámetros del informe	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
Perfil del informe					
3.1 Periodo cubierto por la información contenida en el informe.	Completo	Principios de elaboración del informe			
3.2 Fecha del informe anterior más reciente.	Completo	Principios de elaboración del informe			
3.3 Ciclo de presentación de informes (anual, bienal, etc.).	Completo	Principios de elaboración del informe (Calidad de la información divulgada)			
3.4 Punto de contacto para cuestiones relativas al informe o su contenido.	Completo	Principios de elaboración del informe			
Alcance y cobertura del informe					
3.5 Proceso de definición del contenido del informe.	Completo	Principios de elaboración del informe			
3.6 Cobertura del informe.	Completo	Principios de elaboración del informe			
3.7 Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura del informe.	Completo	Principios de elaboración del informe			
3.8 Información sobre negocios compartidos (joint ventures), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas, y otras entidades que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre periodos y/o entre	Completo	Principios de elaboración del informe			

Informe de Valor Compartido 2011

organizaciones.					
3.9 Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información del informe.	Completo	Triple cuenta de resultados (Emisiones de Gases de Efecto Invernadero)			
3.10 Descripción del efecto que pueda tener la reexpresión de información perteneciente a informes anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión.	Completo	Principios de elaboración del informe			
3.11 Cambios significativos relativos a períodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados al informe.	Completo	Principios de elaboración del informe			
Índice del contenido del GRI					
3.12 Tabla que indica la localización de los Contenidos básicos del informe.	Completo	Índice de contenidos e indicadores GRI			
Verificación					
3.13 Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa del informe.	No reportado		Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria.	No existe	Actualmente la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa no verifican su Informe de Valor Compartido sin embargo, pretenden hacerlo en futuras ediciones.
4. Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
Gobierno					
4.1 Estructura de gobierno de la organización.	Parcial	Gobierno y Transparencia (Estructura de gobierno)	Porcentaje de los órganos de gobierno desglosado por género, grupos de edad, minorías y otros indicadores de diversidad.	No existe	Actualmente la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa no reportan esta información sin embargo, pretenden hacerlo en los próximos informes.
4.2 Indicar si el presidente ocupa un cargo ejecutivo. Informe de la división de poderes entre el máximo órgano de gobierno y los órganos de gestión y / o ejecutivos.	Completo	Gobierno y Transparencia (Estructura de gobierno)			

Informe de Valor Compartido 2011

4.3 Número de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos.	Completo	Gobierno y Transparencia (Estructura de gobierno)			
4.4 Mecanismos de los grupos de interés internos (p.e. miembros), accionistas y empleados para comunicar recomendaciones e indicadores al máximo órgano de gobierno. Identificación de los temas relacionados con la eficacia de los programas.	Completo	Reto 1 (Diálogo y participación de los empleados)			
4.5 Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos y el desempeño de la organización.	No reportado			Información confidencial	La relación de los salarios de los directivos con indicadores del desempeño de la organización se considera información confidencial.
4.6 Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno.	Completo	Gobierno y Transparencia (Código Ético de Conducta)			
4.7 Procedimiento de determinación de la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno para guiar la estrategia de la organización en aspectos sociales, ambientales y económicos así como para guiar la eficacia de los programas.	No reportado			Información confidencial	La entidad considera la información relativa al proceso de determinación de capacidades y experiencia de sus órganos de gobierno como sensible y confidencial.
4.8 Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y políticas referentes al desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implantación.	Completo	La ONCE y su Fundación (La Fundación ONCE, El Grupo Fundosa), Gobierno y Transparencia (Código Ético de Conducta), Excelencia en la gestión (Sistema Integrado de Gestión, excelencia en el día a día, Reducir el impacto en el medio ambiente (Política y sistema de gestión))			
4.9 Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos los riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel nacional e internacional, códigos de conducta y principios y los procedimientos para supervisar la eficacia de los programas.	Completo	Gobierno y Transparencia (Código Ético de Conducta), Excelencia en la gestión (Sistema Integrado de Gestión, excelencia en el día a día)			

<p>4.10 Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social. Procesos de nombramientos, ceses y longitudes de mandato de los miembros/funcionarios del máximo órgano de gobierno.</p>	<p>Completo</p>	<p>Gobierno y Transparencia (Código Ético de Conducta), (Transparencia y rendición de cuentas)</p>			
<p>Compromisos con iniciativas externas</p>					
<p>4.11 Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución.</p>	<p>Completo</p>	<p>La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa)</p>			
<p>4.12 Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra que la organización suscriba o apruebe.</p>	<p>Completo</p>	<p>Gobierno y Transparencia (Compromiso con el Pacto Mundial, metas comunes)</p>			
<p>4.13 Principales asociaciones, coaliciones y miembros de alianzas a las que pertenezca y/o entes nacionales e internacionales a las que a organización apoya.</p>	<p>Completo</p>	<p>Reto 4 (El compromiso europeo con los Derechos Humanos y la Discapacidad, Los ámbitos de actuación de la Fundación ONCE y Grupo Fundosa, Presencia activa en los principales foros internacionales, Difusión y conocimiento de la RSE-D (Participación en Plataformas de RSE, Participación en el Comité Técnico de Normalización de AENOR, Foro de Contratación Pública Socialmente Responsable))</p>			
<p>Participación de los grupos de interés</p>					
<p>4.14 Relación de grupos de interés que la organización ha incluido.</p>	<p>Completo</p>	<p>La ONCE y su Fundación (Relación con los grupos de interés)</p>			
<p>4.15 Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.</p>	<p>Completo</p>	<p>Para la identificación de los colectivos que la entidad analiza desde el punto de vista de la relevancia para sus actividades, se ha llevado a cabo un proceso de reflexión interna en el seno de la organización.</p>			

<p>4.16 Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés.</p>	<p>No reportado</p>			<p>No existe</p>	<p>Actualmente la entidad no cuenta con procesos y sistemas para realizar una correcta identificación y gestión de sus principales grupos de interés (mecanismos, canales, frecuencia, etc).</p>
<p>4.17 Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración del informe.</p>	<p>Parcial</p>	<p>Principios de elaboración del informe (Principios de elaboración del informe: exhaustividad)</p>	<p>Principales preocupaciones y aspectos de interés surgidos de la participación de los grupos de interés.</p>	<p>No existe</p>	<p>Ante la falta de procesos y sistemas para realizar una correcta identificación y gestión de sus principales grupos de interés la organización no puede actualmente comunicar este tipo de información.</p>

11.3. Indicadores de desempeño

Indicadores de desempeño de la efectividad del programa						
		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (Relación con los grupos de interés), Excelencia en la gestión (Sistema Integrado de Gestión, excelencia en el día a día), Reto 1 (Creemos en la igualdad de oportunidades y en la diversidad), Hitos y Retos			
Aspecto: grupos de interés afectados						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (Relación con los grupos de interés), Excelencia en la gestión (Sistema Integrado de Gestión, excelencia en el día a día), Hitos y Retos			
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
NGO1 (P)	Procesos para la participación de los grupos de interés afectados en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas y programas.	Completo	Excelencia en la gestión (Sistema Integrado de Gestión, excelencia en el día a día (parte de las evaluaciones)			
Aspecto: valoraciones, quejas y acciones						
Enfoque de gestión		Completo	Excelencia en la gestión (Sistema			

Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
			Integrado de Gestión, excelencia en el día a día), Hitos y Retos			
NGO2 (P)	Mecanismos para la recogida de valoraciones y las quejas en relación con los programas y políticas y para determinar las acciones a tomar en respuesta a violaciones de las políticas.	Completo	Excelencia en la gestión (Sistema Integrado de Gestión, excelencia en el día a día (parte de las evaluaciones)			
Aspecto: monitoreo, evaluación y aprendizaje						
Enfoque de gestión		Completo	Excelencia en la gestión (Sistema Integrado de Gestión, excelencia en el día a día), Hitos y Retos			
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
NGO3 (P)	Sistema para el programa de monitoreo, evaluación y aprendizaje, (incluida la eficacia de los programas de medición y el impacto), los cambios resultantes de los programas, y cómo se comunican.	Parcial	Excelencia en la gestión (Sistema Integrado de Gestión, excelencia en el día a día)	Cambios resultantes de los programas y formas de comunicar dichos cambios.	No disponible	Actualmente la organización no reporta esta información pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.
Aspecto: género y diversidad						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Reto 1 (Creemos en la igualdad de oportunidades y en la diversidad), Hitos y retos			
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios

Informe de Valor Compartido 2011

NGO4 (P)	Medidas para integrar el género y la diversidad en el diseño, ejecución de los programas, y en el monitoreo, evaluación, y en el ciclo de aprendizaje.	Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Reto 1 (Creemos en la igualdad de oportunidades y en la diversidad), Valores Compartidos			
Aspecto: concienciación pública y apoyo						
Enfoque de gestión		Completo	Reto 4 (Impulso de las políticas públicas, Presencia activa en los principales foros internacionales, Difusión y conocimiento de la RSE-D), Hitos y retos			
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
NGO5 (P)	Procesos para formular, comunicar, implementar y cambiar las posiciones de apoyo y campañas de sensibilización pública.	Completo	Reto 4 (Impulso de las políticas públicas, Presencia activa en los principales foros internacionales, Difusión y conocimiento de la RSE-D)			
Aspecto: coordinación						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa, Relación con los grupos de interés), Hitos y retos			

Informe de Valor Compartido 2011

Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
NGO6 (P)	Procesos a tener en cuenta y coordinar con las actividades de otros actores.	Completo	Reto 4 (Los ámbitos de actuación de la Fundación ONCE y Grupo Fundosa)			

Indicadores de desempeño económico						
		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Hitos y retos			
Aspecto: asignación de recursos						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Fundación ONCE), Hitos y retos			
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
NGO7 (P)	Asignación de recursos	Completo	La ONCE y su Fundación (La Fundación ONCE), Gobierno y transparencia (Gestión y control presupuestario)			
Aspecto: recaudación de fondos éticos						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Fundación ONCE, El Grupo Fundosa), Hitos y retos			
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios

Informe de Valor Compartido 2011

NGO8 (P)	Fuentes de financiación por categoría y cinco mayores donantes y el valor monetario de su contribución.	Completo	Triple cuenta de resultados			
Aspecto: desempeño económico						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Gobierno y transparencia (Transparencia y rendición de cuentas) Hitos y retos			
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
EC1 (P)	Valor directo generado y distribuido.	Completo	Triple cuenta de resultados			
EC2 (P)	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	Parcial	Triple cuenta de resultados	Riesgos y oportunidades que plantea el cambio climático y estimación cuantitativa de las implicaciones financieras del mismo.	No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.
EC3 (P)	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	Completo	Actualmente no hay planes de jubilación específicos, sin embargo, desde la Fundación ONCE y las empresas del Grupo Fundosa, se asesora y se facilita la jubilación a empleados que por su discapacidad, pueden adelantar la edad de jubilación.			
EC4 (P)	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	Completo	Triple cuenta de resultados, Gobierno y transparencia (estructura de			

			gobierno)			
Aspecto: presencia en el mercado, incluyendo impacto en las economías locales						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Excelencia en la gestión (Compras responsables, extensión de la ética a la cadena de valor), Hitos y retos			
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
EC5 (A)	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	No reportado			No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2020.
EC6 (P)	Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	Completo	Excelencia en la gestión (Compras responsables, extensión de la ética a la cadena de valor)			Se entiende por proveedor local aquél que opera y "reside" en territorio español.
EC7 (P)	Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	Completo	Reto 1 (Somos eficientes e inclusivos)			Se considera que el 100% de su alta dirección es local, ya que la entidad solo opera en España.
Aspecto: impactos económicos indirectos						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa,			

Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
			La Fundación ONCE), Valores Compartidos (Acción social) Hitos y retos			
EC8 (P)	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.	Completo	La ONCE y su Fundación (La Fundación ONCE), Reto 1 (Somos eficientes e inclusivos), Reto 3 (Accesibilidad Universal, oportunidades para todas las personas), Valores compartidos (Acción social), Triple Cuenta de Resultados			
EC9 (A)	Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	Completo	Reto2 (Creación de empleo e inclusión laboral de personas con discapacidad, Creación de 405 puestos de trabajo a través de Convenios Inserta, Foro Inserta Responsable, Convenios de colaboración), Reto 3 (Accesibilidad Universal, oportunidades para todas las personas, Accesibilidad al entorno, ciudades más vivibles y sostenibles, Accesibilidad a las nuevas tecnologías, Sensibilización y difusión de la accesibilidad universal), Reto 4 (Impulso de las políticas públicas,			

			Presencia activa en los principales foros internacionales)			
--	--	--	------------------------------------------------------------	--	--	--

Indicadores de desempeño ambiental					
	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
Enfoque de gestión	Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Excelencia en la gestión (Sistema Integrado de Gestión, excelencia en el día a día , Reducir el impacto en el medio ambiente), Hitos y retos			
Aspecto: materiales					
Enfoque de gestión	Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Excelencia en la gestión (Sistema Integrado de Gestión, excelencia en el día a día, Reducir el impacto en el medio ambiente), Hitos y retos			

Informe de Valor Compartido 2011

Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
EN1 (P)	Materiales utilizados, por peso o volumen.	Parcial	Triple cuenta de resultados (Consumo de papel, Consumo de toners)	Cantidad total de materiales consumidos y peso/volumen de materiales no renovables y directos empleados.	No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.
EN2 (P)	Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.	Completo	Triple cuenta de resultados (Consumo de papel, Consumo de toners)			
Aspecto: energía						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Excelencia en la gestión (Sistema Integrado de Gestión, excelencia en el día a día, Reducir el impacto en el medio ambiente), Hitos y retos			
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
EN3 (P)	Consumo directo de energía, desglosado por fuentes primarias.	Parcial	Triple cuenta de resultados (Consumo de energía)	Consumo directo de energía desglosado por fuentes renovables y no renovables reportado en julios.	No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.
EN4 (P)	Consumo indirecto de energías desglosado por	No reportado			No disponible	Esta información no se encuentra

	fuentes primarias.					disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.
EN5 (A)	Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	Completo	Triple cuenta de resultados (Consumo de energía)			
EN6 (A)	Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.	Parcial	Excelencia en la gestión (Impacto ambiental, actuaciones e iniciativas, Caso de Flisa)	Reducciones en los requisitos energéticos de los productos y servicios a nivel cuantitativo	No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2020.
EN7 (A)	Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	No reportado			No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2020.
Aspecto: agua						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Excelencia en la gestión (Sistema Integrado de Gestión, excelencia en el día a día, Reducir el impacto en el medio ambiente), Hitos y retos			
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios

Informe de Valor Compartido 2011

EN8 (P)	Captación total de agua por fuentes.	Completo	Triple cuenta de resultados (Consumo de agua)			La captación de agua proviene, en general, de la red de abastecimiento municipal
EN9 (A)	Fuentes de agua y afectados de manera significativa por la captación de agua.	Completo	Debido a la naturaleza de su actividad, la organización no afecta a fuentes naturales			
EN10 (A)	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	No reportado			No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2020.
Aspecto: biodiversidad						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Excelencia en la gestión (Sistema Integrado de Gestión, excelencia en el día a día, Reducir el impacto en el medio ambiente), Hitos y retos			
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
EN11 (P)	Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de los terrenos en propiedad, arrendados, o que son gestionados de alto valor en	No reportado			No aplica	Debido a la naturaleza de su actividad, la Fundación y Grupo Fundosa no operan en espacios

	biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.					protegidos, y sus productos y servicios no impactan en dichas zonas ni afectan a especies en peligro de extinción.
EN12 (P)	Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.	No reportado			No aplica	
EN13 (A)	Hábitats protegidos o restaurados.	No reportado			No aplica	
EN14 (A)	Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	No reportado			No aplica	
EN15 (A)	Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.	No reportado			No aplica	
Aspecto: emisión, vertidos y residuos						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Excelencia en la gestión (Sistema Integrado de Gestión, excelencia en el día a día, Reducir el impacto en el medio ambiente), Hitos y retos			

Informe de Valor Compartido 2011

Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
EN16 (P)	Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	Completo	Triple cuenta de resultados (Emisiones de Gases de Efecto Invernadero)			
EN17 (P)	Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	No reportado			No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.
EN18 (A)	Iniciativas para reducir la emisión de gases de efecto invernadero y reducciones logradas.	Completo	Excelencia en la gestión (Caso de Flisa), Triple cuenta de resultados (Emisiones de Gases de Efecto Invernadero)			
EN19 (P)	Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso.	No reportado			No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.
EN20 (P)	NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.	No reportado			No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.
EN21 (P)	Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	Completo	El Grupo tiene sus sedes en terrenos urbanos por lo que tanto el agua captada como la vertida se hace a través de la			

			red urbana.			
EN22 (P)	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	Parcial	Triple cuenta de resultados (Gestión de residuos)	Cantidad de residuos peligrosos por método de tratamiento	No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.
EN23 (P)	Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	Completo	Por su actividad económica no es factible que se originen vertidos en la organización.			
EN24 (A)	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideren peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	Completo	Todos los residuos de la organización son gestionados a través de gestores autorizados o "puntos limpios".			
EN25 (A)	Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y agua escorrentía de la organización informante.	Completo	El Grupo tiene sus sedes en terrenos urbanos por lo que tanto el agua captada como la vertida se hace a través de la red urbana.			
Aspecto: productos y servicios						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Excelencia en la gestión (Sistema Integrado de Gestión, excelencia en el día a día, Reducir el impacto en el medio ambiente),			

			Hitos y retos			
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
EN26 (P)	Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de las actividades, los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto.	Parcial	Excelencia en la gestión (Impacto ambiental, actuaciones e iniciativas), Triple cuenta de resultados (Indicadores ambientales)	Iniciativas para reducir el impacto del ruido.	No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.
EN27 (P)	Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.	No reportado			No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.
Aspecto: cumplimiento normativo						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Excelencia en la gestión (Sistema Integrado de Gestión, excelencia en el día a día, Reducir el impacto en el medio ambiente), Hitos y retos			
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
EN28 (P)	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	Completo	A lo largo de 2011 ni la Fundación ONCE ni las empresas del Grupo Fundosa han recibido ninguna multa o sanción fruto de incumplimientos			

			de la normativa en esta materia.			
Aspecto: transporte						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Excelencia en la gestión (Sistema Integrado de Gestión, excelencia en el día a día, Reducir el impacto en el medio ambiente), Hitos y retos			
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
EN29 (A)	Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como el transporte de personal.	No reportado			No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2020.
Aspecto: general						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Excelencia en la gestión (Sistema Integrado de Gestión, excelencia en el día a día, Reducir el impacto en el medio ambiente),			

Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
EN30 (A)	Desglose por tipo total de gastos e inversiones ambientales.	No reportado			No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2020.

Indicadores de desempeño social: prácticas laborales y trabajo decente						
		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Reto 1 (El motor de nuestra organización: Las personas), Hitos y retos			
Aspecto: empleo						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Reto 1 (Somos eficientes e inclusivos), Hitos y retos			
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios

Informe de Valor Compartido 2011

LA1 (P)	Desglose del colectivo de trabajadores, incluyendo voluntarios , por tipo de empleo, por contrato, por región y por sexo.	Parcial	Triple cuenta de resultados (Indicadores sociales)	Desglose de la plantilla por región y sexo.	No disponible	La organización no cuenta con voluntarios en su estructura operativa. Respecto al desglose de plantilla por región y sexo, esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.
LA2 (P)	Número total de empleados y tasa de nuevas contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	Parcial	Triple cuenta de resultados (Indicadores sociales)	Nuevas contrataciones por región. Índice de altas desglosado por sexo, edad y región. Número de bajas desglosado por edad y región. Tasa de rotación por región.	No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.
LA3 (A)	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.	Completo	Reto 1 (Ayudamos a las personas a disfrutar de una vida plena)			
LA15 (P)	Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo.	Parcial	Triple cuenta de resultados (Indicadores sociales)	Número de empleados que tuvieron derecho a una baja por maternidad o paternidad y número de empleados que se reincorporaron al trabajo después de que finalizase su baja por maternidad o paternidad y que siguieron en su trabajo los siguientes doce meses desglosado por sexo. Niveles de reincorporaciones	No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.

				y de retención de los empleados que volvieron al trabajo después de que finalizase su baja, desglosado por sexo.		
Aspecto: relaciones empresa/ trabajadores						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Reto 1 (Diálogo y participación de los empleados), Hitos y retos			
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
NGO9 (P)	Mecanismos para la recoger las opiniones y quejas de los empleados y su resolución.	Parcial	Reto 1 (Diálogo y participación de los empleados)	Quejas de los empleados y su resolución.	No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.
LA4 (P)	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	Completo	El 100% de la plantilla de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa está cubierto por convenios colectivos.			
LA5 (P)	Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son específicas en los convenios colectivos.	Completo	El periodo de preaviso sobre posibles cambios organizativos fijado por la organización es el establecido por la normativa			

			española. Al desarrollar su actividad de manera íntegra en España, este periodo es el mismo para todos los trabajadores (15 días, salvo casos específicos).			
Aspecto: salud y seguridad en el trabajo						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Reto 1 (Comprometidos con la salud y la seguridad), Hitos y retos			
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
LA6 (A)	Porcentajes del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.	Parcial	Reto 1 (Participación de los representantes de los trabajadores)	Nivel al que funcionan los Comités de Seguridad y Salud	No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.
LA7 (P)	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.	No reportado			No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.

LA8 (P)	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias, voluntarios o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	Parcial	Reto 1 (Formación y sensibilización en seguridad y salud)	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a las familias de los trabajadores o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves. Existencia de trabajadores destinados a ocupaciones que presentan un alto índice o riesgo de contraer enfermedades específicas.	No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.
LA9 (A)	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	No reportado			No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2020.
Aspecto: formación y educación						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Reto 1 (Invertimos en la formación y el desarrollo de las personas), Hitos y retos			
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
LA10 (P)	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por sexo y por	Parcial	Triple cuenta de resultados (Indicadores	Promedio de cursos de formación	No disponible	La organización no cuenta con

	categoría de empleado.		sociales)	desglosado por sexo y por categoría de empleado.		voluntarios en su estructura operativa. Respecto a los cursos de formación, esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.
LA11 (A)	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomente la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.	Parcial	Reto 1 (Planes de formación, sistema de acogida)	Programas de apoyo para empleados en procesos de jubilación o que hayan sido despedidos.	No disponible	La organización no cuenta con voluntarios en su estructura operativa. Respecto a los programas de apoyo para empleados en procesos de jubilación o que hayan sido despedidos, esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.
LA12 (A)	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional desglosado por sexo.	Completo	Reto 1 (Planes de desarrollo)			
Aspecto: diversidad e igualdad de oportunidades						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Reto 1 (Creemos en la igualdad de oportunidades)			

Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
LA13 (P)	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	Parcial	Triple cuenta de resultados (Indicadores sociales)	Porcentaje de empleados y directivos desglosados por edad	No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.
Aspecto: igualdad de retribución entre mujeres y hombres						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Reto 1 (Creemos en la igualdad de oportunidades y en la diversidad), Hitos y retos			
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
LA14 (P)	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.	No reportado			No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.

Indicadores de desempeño social: derechos humanos						
		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación			

			(La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Gobierno y transparencia (Compromiso con el Pacto Mundial, metas comunes), Excelencia en la gestión (Compras responsables, extensión de la ética a la cadena de valor), Hitos y retos			
Aspecto: prácticas de inversión y abastecimiento						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Excelencia en la gestión (Compras responsables, extensión de la ética a la cadena de valor), Hitos y retos			
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
HR1 (P)	Porcentaje y número total de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas que incorporen preocupaciones en materia de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	Parcial	Excelencia en la gestión (La Política de Compras, garante de la buena gestión de proveedores), Valores compartidos (proveedores)	Número total de contratos y acuerdos de inversión significativos que incorporan cláusulas en materia de derechos humanos.	No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.

Informe de Valor Compartido 2011

HR2 (P)	Porcentaje de los proveedores, contratistas y otros socios comerciales significativos que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	Parcial	Excelencia en la gestión (La Política de Compras, garante de la buena gestión de proveedores)	Porcentaje de contratos con proveedores, contratistas y otros socios comerciales que han sido rechazados o en los que se hayan impuesto condiciones de desempeño en materia de derechos humanos.	No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.
HR3 (A)	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	No reportado			No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2020.
Aspecto: no discriminación						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Reto 1 (Creemos en la igualdad de oportunidades y en la diversidad, Diálogo y participación de los empleados (por el SAIP)), Hitos y retos			
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
HR4 (P)	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	Completo	A lo largo de 2011, ni la Fundación ONCE ni las			

			empresas del Grupo Fundosa han tenido ningún incidente en materia de discriminación.			
Aspecto: libertad de asociación y convenios colectivos						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Gobierno y transparencia (Compromiso con el Pacto Mundial, metas comunes), Excelencia en la gestión (La Política de Compras, garante de la buena gestión de proveedores) Hitos y retos			
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
HR5 (P)	Operaciones y proveedores significativos identificados en los que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda ser violado o pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	Completo	Dada la actividad de la Fundación ONCE y las empresas del Grupo Fundosa, no existen operaciones ni proveedores en los que existan riesgos o pueda ser violado el derecho de libre asociación y de acogerse a convenios colectivos. Además, la adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas y su			

			valoración positiva en los procesos de selección de proveedores refuerza el principio de precaución en este asunto.			
Aspecto: explotación infantil						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Gobierno y transparencia (Compromiso con el Pacto Mundial, metas comunes), Excelencia en la gestión (La Política de Compras, garante de la buena gestión de proveedores), Hitos y retos			
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
HR6 (P)	Operaciones y proveedores significativos identificados que conllevan un riesgo significativo de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición efectiva de la explotación infantil.	Completo	Dada la actividad de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa no existen riesgos potenciales de incidentes por explotación infantil. Asimismo, la aplicación de la normativa aplicable, tanto nacional como internacional, garantiza que no se trabaje con proveedores			

			que conlleven un riesgo de explotación infantil.			
Aspecto: trabajos forzados						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Gobierno y transparencia (Compromiso con el Pacto Mundial, metas comunes), Excelencia en la gestión (La Política de Compras, garante de la buena gestión de proveedores), Hitos y retos			
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
HR7 (P)	Operaciones y proveedores significativos identificados como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado u obligatorio, y las medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio.	Completo	Dada la actividad de la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa no existen riesgos significativos que puedan dar lugar a episodios de trabajo forzado. Asimismo, la aplicación de la normativa aplicable, tanto nacional como internacional, garantiza que no se trabaje con proveedores que conlleven un riesgo en cuanto a la utilización de			

			mano de obra forzada o bajo coacción.			
Aspecto: prácticas de seguridad						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Gobierno y transparencia (Compromiso con el Pacto Mundial, metas comunes), Hitos y retos			
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
HR8 (A)	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.	Parcial	Gobierno y transparencia (Participación activa en Pacto Mundial para la promoción de la RSE-D)	Requerimientos de formación en derechos humanos a otras organizaciones a las que se contrata personal de seguridad	No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2020.
Aspecto: derechos de los indígenas						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Gobierno y transparencia (Compromiso con el Pacto Mundial, metas comunes)			

Informe de Valor Compartido 2011

Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
HR9 (A)	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	Completo	Teniendo en cuenta la zona de actuación limitada al territorio nacional, así como la legislación aplicable, se garantiza el respeto a los derechos humanos, no habiéndose producido incidentes en este sentido.			
Aspecto: evaluación						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Gobierno y transparencia (Compromiso con el Pacto Mundial, metas comunes)			
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
HR10 (P)	Porcentaje y número total de operaciones que han sido objeto de revisiones o evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.	No reportado			No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.
Aspecto: medidas correctivas						
Enfoque de gestión		Completo	La ONCE y su Fundación (La Responsabilidad Social			

			Empresarial en la Fundación ONCE y el Grupo Fundosa), Gobierno y transparencia (Compromiso con el Pacto Mundial, metas comunes)			
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
HR11 (P)	Número de quejas relacionadas con los derechos humanos que han sido presentadas, tratadas y resueltas mediante mecanismos conciliatorios formales.	Completo	A lo largo de 2011, ni la Fundación ONCE ni las empresas del Grupo Fundosa han tenido ninguna queja en materia de derechos humanos.			

Indicadores de desempeño social: sociedad						
		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
Enfoque de gestión						
Aspecto: comunidades locales						
Enfoque de gestión						
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
SO1 (NGOSS)	Naturaleza, alcance, efectividad de los programas y actividades que evalúan y gestionan los impactos en las comunidades, incluyendo la entrada, operación y salida en las comunidades.	Completo		La ONCE y su Fundación (Beneficiarios de la labor social de la Fundación, Relación con los grupos de interés), Reto 4 (Los ámbitos de actuación de la Fundación ONCE y Grupo Fundosa)		

Informe de Valor Compartido 2011

SO1 (P)	Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	Parcial		Programas para la evaluación de impactos e indicadores para medir los impactos	No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.
SO9 (P)	Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	Completo	Por la naturaleza de las actividades de la Fundación, los impactos en la comunidad son positivos. Las actividades de Fundosa como grupo de empresas, no contempla impactos negativos en la comunidad puesto que son actividades inocuas y el impacto en la creación de empleo y en la integración social son positivos			
SO10 (P)	Medidas de prevención y mitigación implantadas en operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	Completo	Por la naturaleza de las actividades de la Fundación, los impactos en la comunidad son positivos. Las actividades de Fundosa como grupo de empresas, no contempla impactos negativos en la comunidad puesto que son actividades inocuas y el impacto en la creación de empleo y en			

			la integración social son positivos			
Aspecto: corrupción						
Enfoque de gestión						
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
SO2 (P)	Porcentaje y número total de programas/unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	Completo	No se han realizado análisis de unidades de negocio/ programas en relación a la corrupción			
SO3 (P)	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización.	Completo	Todos los empleados han sido comunicados acerca del código Ético, pero no ha habido formación en relación a procedimientos anticorrupción			
SO4 (P)	Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	Completo	A lo largo de 2011, ni la Fundación ONCE ni las empresas del Grupo Fundosa han tenido ningún incidente en esta materia.			
Aspecto: política pública						
Enfoque de gestión						
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
SO5 (P)	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de <i>lobbying</i> .	Completo	En todo el capítulo "Reto 4, Impulsar para cambiar", se detalla la actividad de la Fundación ONCE en relación a políticas públicas españolas y			

			europas			
SO6 (A)	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.	No reportado			No disponible	Esta información se reportará en 2020
Aspecto: comportamiento de competencia desleal						
Enfoque de gestión						
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
SO7 (A)	Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	Completo	En 2011 Sistemas Integrales Sanitarios, S.A. recibió un expediente sancionador de 200 euros instruido por la Dirección de Investigación de la Comisión Nacional de la Competencia.			
Aspecto: cumplimiento normativo						
Enfoque de gestión						
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
SO8 (P)	Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.	Completo	En 2011 Sistemas Integrales Sanitarios, S.A. recibió un expediente sancionador de 200 euros instruido por la Dirección de Investigación de la Comisión Nacional de la Competencia.			

Indicadores de desempeño social: responsabilidad de producto

		Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
Enfoque de gestión						
Aspecto: salud y seguridad del cliente						
Enfoque de gestión						
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
PR1 (P)	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categoría de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.	Parcial		porcentaje de categoría de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación	No disponible	Esta información no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.
PR2 (A)	Número total de incidentes derivados del incumplimiento la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a impactos de los productos y servicios en la salud y seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultados de dichos incidentes.	Completo	Cero incidentes derivados del incumplimiento la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a impactos de los productos y servicios en la salud y seguridad durante su ciclo de vida,			
Aspecto: etiquetado de productos y servicios						
Enfoque de gestión						
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
PR3 (P)	Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.	No reportado			No disponible	Este indicador no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2020

PR4 (A)	Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	Completo	Cero incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios			
PR5 (A)	Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.	Completo	La satisfacción del cliente están medida y publicada en el capítulo "Reto 2 - Compartir para hacer más"			
Aspecto: comunicaciones de marketing						
Enfoque de gestión						
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
PR6 (P)	Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en la captación de fondos , comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.	No reportado			No disponible	Este indicador no se encuentra disponible en la fecha de elaboración de este Informe, pudiéndolo hacer en el Informe de 2015.
PR7 (A)	Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función de tipo de resultado de dichos incidentes.	Completo	A lo largo de 2011 ni la Fundación ONCE ni las empresas del Grupo Fundosa han tenido ningún incidente fruto de incumplimientos de la regulación en esta materia.			
Aspecto: privacidad del cliente						
Enfoque de gestión						

Informe de Valor Compartido 2011

Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
PR8 (A)	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales del cliente.	Completo	Cero reclamaciones en 2011			
Aspecto: cumplimiento normativo						
Enfoque de gestión						
Código GRI	Descripción GRI	Nivel de Reporte	Páginas	Asuntos no reportados	Razón de la omisión	Comentarios
PR9 (P)	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	Completo	A lo largo de 2011 ni la Fundación ONCE ni las empresas del Grupo Fundosa han recibido ninguna multa o sanción fruto de incumplimientos de la normativa en esta materia.			



Declaración de Control del Nivel de Aplicación de GRI

Por la presente GRI declara que **Fundación ONCE** y **Grupo Fundosa** ha presentado su memoria "Informe de Responsabilidad Corporativa 2011" a los Servicios de GRI quienes han concluido que la memoria cumple con los requisitos del Nivel de Aplicación A+.

Los Niveles de Aplicación de GRI expresan la medida en que se ha empleado el contenido de la Guía G3.1 en la elaboración de la memoria de sostenibilidad presentada. El Control confirma que la memoria ha presentado el conjunto y el número de contenidos que se exigen para dicho Nivel de Aplicación y que en el Índice de Contenidos de GRI figura una representación válida de los contenidos exigidos, de conformidad con lo que describe la Guía G3.1 de GRI.

Los Niveles de Aplicación no manifiestan opinión alguna sobre el desempeño de sostenibilidad de la organización que ha realizado la memoria ni sobre la calidad de su información.

Amsterdam, 14 de agosto 2012

Nelmara Arbex
Subdirectora Ejecutiva
Global Reporting Initiative



Se ha añadido el signo "+" al Nivel de Aplicación porque Fundación ONCE y Grupo Fundosa ha solicitado la verificación externa de (parte de) su memoria. GRI acepta el buen juicio de la organización que ha elaborado la memoria en la elección de la entidad verificadora y en la decisión acerca del alcance de la verificación.

Global Reporting Initiative (GRI) es una organización que trabaja en red, y que ha promovido el desarrollo del marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad más utilizado en el mundo y sigue mejorándola y promoviendo su aplicación a escala mundial. La Guía de GRI estableció los principios e indicadores que pueden emplear las organizaciones para medir y dar razón de su desempeño económico, medioambiental y social. www.globalreporting.org

Descargo de responsabilidad: En los casos en los que la memoria de sostenibilidad en cuestión contenga enlaces externos, incluidos los que remiten a material audiovisual, el presente certificado sólo es aplicable al material presentado a GRI en el momento del Control, en fecha 2 de agosto 2012. GRI excluye explícitamente la aplicación de este certificado a cualquier cambio introducido posteriormente en dicho material.

